

CONADO POR

Depto. de
Ciencias
Sociales

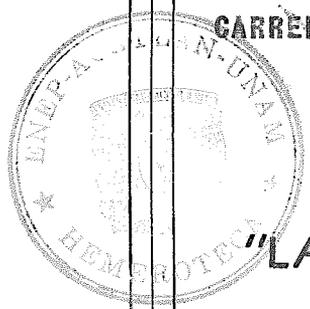


Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios
"ACATLAN"

LIBRERIA Y DOCUMENTACION

ACA-T-10
C.P. y A.P.



CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION
PUBLICA

"LA EDUCACION COMO FACTOR DEL DESARROLLO"

(Estudio de caso: México, periodo 1970-1979)

T E S I S

Que para obtener el Título de :

LICENCIADO EN:

CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

Presentan los señores :

Jesús Gustavo Cedeño Alcalá y
Miguel Santana Rodríguez

México, D. F.

1981

M- 0027108



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A NUESTROS FAMILIARES

A NUESTROS MAESTROS

A NUESTROS OTROS AMIGOS

COMO VINCULOS REALES Y AMADOS ENTRE NOSOTROS
Y LA SOCIEDAD POR LA QUE SOMOS Y PARA LA QUE DEBEMOS SER

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
I. MARCO TEORICO	16
1.1 DESARROLLO INTEGRAL	17
1.2 DESARROLLO EDUCATIVO	19
1.3 EDUCACION Y DESARROLLO (LA CONCEPCION OFICIAL)	22
1.3.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL	23
1.3.2 EDUCACION Y DESARROLLO	26
II. PRINCIPALES CARACTERISTICAS ECONOMICAS Y SOCIALES DEL PAIS (1970-1979)	30
2.1 SITUACION ECONOMICA NACIONAL (1970-1979)	32
2.1.1 CARACTERISTICAS GENERALES (1970-1979)	33
2.1.2 CARACTERISTICAS GENERALES (1976-1979)	37
2.2 EFECTOS DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS NACIONALES (1970-1979)	38
2.2.1 LA EDUCACION COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA GLOBAL DEL DESARROLLO	40
III. DESARROLLO DE LA EDUCACION NACIONAL (1970-1979)	54
3.1 PRINCIPIOS Y FINALIDADES DE LA EDUCACION	55
3.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO (1970-1979)	60
3.2.1 ADMINISTRACION	61
3.2.2 PLANEACION	67

	Página
3.2.2.1	OBJETIVOS PROGRAMATICOS 72
3.2.3	FINANCIAMIENTO 78
3.2.4	CRECIMIENTO Y REFORMAS A PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 80
3.2.4.1	NIVELES EDUCATIVOS 81
3.2.5	GRUPOS MARGINADOS 91
3.2.6	FORMACION Y ACTUALIZACION DEL MA- GISTERIO 93
3.2.7	PRESERVACION, FOMENTO Y DEMOCRA-- TIZACION DE LA CULTURA 98
IV.	LIMITACIONES DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA --
	COMO FACTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL 101
4.1	FACTORES EXTERNOS 102
4.2	FACTORES INTERNOS 109
4.3	ALCANCES DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA 127
4.3.1	NIVELES Y TIPOS DE EDUCACION 128
4.3.1.1	EDUCACION PREESCOLAR 130
4.3.1.2	EDUCACION PRIMARIA 131
4.3.1.3	EDUCACION SECUNDARIA 133
4.3.1.4	EDUCACION MEDIA SUPERIOR 134
4.3.1.5	EDUCACION SUPERIOR 136
4.3.1.6	EDUCACION DEL MAGISTERIO 139
4.3.1.7	EDUCACION A GRUPOS MARGINADOS 140
4.3.1.8	MEJORAMIENTO DE LA CULTURA 143
4.3.2	ADMINISTRACION 145
4.3.3	OBJETIVOS PROGRAMATICOS 147
4.3.3.1	ASEGURAR LA EDUCACION BASICA A TODA LA POBLACION 147
4.3.3.2	VINCULAR LA EDUCACION TERMINAL CON EL SISTEMA EDUCATIVO DE BIE- NES Y SERVICIOS SOCIAL Y NACIO-- NALMENTE NECESARIOS 150

4.3.3.3	ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	153
4.3.3.4	MEJORAR LA ATMOSFERA CULTURAL DEL PAIS	155
4.3.3.5	AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO	158

V.	LA ALTERNATIVA DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE MEXICO (CONCLUSIONES)	162
5.1	INTERESES DEL GOBIERNO EN LA EDUCACION	163
5.2	POSIBILIDADES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	167
5.2.1	EL PRESUPUESTO PARA EDUCACION	168
5.2.2	ERRADICACION DEL ANALFABETISMO	168
5.2.3	PRIMARIA PARA TODOS	169
5.2.4	SECUNDARIA PARA TODOS	170
5.2.5	SECUNDARIA, MEDIA Y MEDIA SUPERIOR	171
5.2.6	EDUCACION SUPERIOR	171
5.3	LA EDUCACION FACTOR COMPLEMENTARIO DEL DESARROLLO	175
	ANEXO ESTADISTICO	181
	BIBLIOGRAFIA	202

I N T R O D U C C I O N

Estamos viviendo una época llena de incertidumbre a todos los niveles de organización humana, como son: - el individual, el nacional y el mundial. En la mente de muchas personas, como nosotros, existe preocupación por el futuro de la humanidad; buscamos mejorar nuestras condiciones de vida y vemos que están ocurriendo cosas - que amenazan dichas aspiraciones. Invasiones, amenazas, bloqueos, guerras, economías en crisis, etc.; son los - símbolos visibles de nuestra época. Todo lo que ocurre en el mundo nos afecta y debemos tenerlo muy presente; - por ello debemos investigar nuestra realidad social y -- actuar para mejorarla.

En la práctica social conocemos y desarrollamos -- nuestras potencialidades como individuos, como organiza- ciones y como país, con el propósito de idear y ensayar soluciones a los problemas sociales presentes.

Los esfuerzos aislados son desgastadores y poco - efectivos; debemos unirnos en intentos nacionales para influir de alguna manera positiva en los acontecimien-- tos actuales.

Sin embargo, los intereses nacionales no son homogéneos debido a que en la sociedad mexicana existen intereses diferentes que luchan entre sí ininterrumpidamente. Este hecho evidente, determina que nuestros estudios de la realidad social requieran una razonada y honrada actitud que nos permita trabajar en sentido favorable a los cambios de métodos para hacer posibles -- los objetivos sociales de libertad y justicia para todos los mexicanos.

Origen del Estudio 7

Las anteriores consideraciones encierran toda una gama de problemas que necesariamente tiene que solucionar la sociedad mexicana, para que su desarrollo integral -esto es, político, económico y social- corresponda a sus necesidades actuales que globalmente son de: - alimentación y salud, vestido, vivienda, empleo, educación, así como la participación política. De todos estos problemas que obstaculizan al desarrollo integral del país, Jesús Cedeño Alcalá y Miguel Santana Rodríguez hemos elegido el de la educación para realizar nuestra Tesis Profesional con las siguientes bases:

- a) Siendo la educación un aspecto y un problema del desarrollo integral que presenta a su vez muchas particularidades;
- b) Considerando la importancia que para la teoría del desarrollo integral tiene la educación;
- c) Después de conocer los trabajos sobre el tema recomendados por nuestro director de tesis que fue el Lic. Vicente Anaya Cadena;
- d) Apoyándonos en información bibliográfica y -- verbal que obtuvimos de investigadores del -- Centro de Estudios Educativos, A.C.;
- e) Conociendo trabajos difundidos por la Secretaría de Educación Pública acerca del Sistema -- Educativo Nacional; decidimos investigar los siguientes aspectos de la vida nacional para -- el período 1970-1979:
 - ¿Cuáles fueron los métodos y procedimientos del Sistema Educativo Nacional?
 - ¿Cuáles fueron los objetivos del mismo -- sistema?

- ¿Hubo correspondencia entre los métodos y procedimientos con los objetivos del Sistema Educativo?

Cabe la aclaración de que siendo el Estado Mexicano el conductor del desarrollo nacional; siendo el gobierno el que formula y ejecuta las políticas; consideramos necesario investigar si los objetivos de la educación definidos por el gobierno forman parte de los objetivos del desarrollo integral.

Objetivos ⁹

Los propósitos que perseguimos con este trabajo son los siguientes:

- a) Hacer un ejercicio teórico-metodológico con la intención de estructurar y organizar pensamientos, deseos y conocimientos adquiridos en la escuela;
- b) "Obtener información relevante y fidedigna" (1)

(1) Garza Mercado, Ario, Manual de Técnicas de Investigación, El Colegio de México. México 1972, 2a.Ed.p.

sobre la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional que por sí misma puede ser útil a trabajos generales, o como referencia a trabajos más particulares;

- c) Observar si los objetivos, las políticas y métodos del Sistema Educativo corresponden a los objetivos del desarrollo;
- d) A lo largo de todo este ejercicio, se pretenderá probar o disprobar la hipótesis principal que la teoría del desarrollo integral -- sostiene cuando afirma que "la educación es la piedra angular del desarrollo integral".- Esto para el caso de México 1970-1979.

Contenido

Después de esta introducción definimos nuestro marco técnico, que será la referencia general a lo largo del presente trabajo.

En el primer capítulo se hace la descripción de

la concepción oficial acerca de desarrollo y educación para observar comparando si existe relación entre esta concepción y la del desarrollo integral.

En el segundo capítulo, se presenta una panorámica de la situación económica del país en el período -- comprendido en este estudio. Este marco general consta de una primera parte en que se describe la situación económica nacional 1970-1979. La segunda parte - del capítulo se refiere a los efectos de las condiciones económicas nacionales en el período estudiado, donde la educación destaca como factor de apoyo y equilibrio de los otros factores que condicionan el desarrollo nacional.

En el tercer capítulo se expone una visión general del desarrollo logrado por el Sistema Educativo en la década de los setentas.

Este período abarca parte de dos administraciones sexenales. En esta transición veremos la importancia real de la educación en los planes y programas gubernamentales de desarrollo que a través de una Reforma ---

Educativa buscan la preparación técnica y social de los mexicanos. Este capítulo concluye con una descripción de las políticas seguidas por el sistema en los aspectos técnicos, culturales y sociales que comprende.

En el cuarto capítulo se presenta una evaluación de las políticas educativas oficiales y sus resultados. Factores externos e internos que condicionan los alcances de la estrategia educativa como impulsora del desarrollo. En este capítulo se buscan las causas de la no correspondencia entre las necesidades de recursos humanos calificados, -sufridos por el aparato productivo nacional-, y la oferta sostenida por el sistema educativo.

El capítulo quinto contiene las reflexiones más importantes sobre lo presentado en los anteriores. -- Asimismo, se proponen medidas concretas que podrían -- coadyuvar al mejor funcionamiento del Sistema Educativo dentro de sus actuales límites. Se busca la sencillez en lo planteado, las alternativas de acción son -- referidas a los distintos niveles del sistema, desde -- el grave problema del analfabetismo, hasta el nivel --

universitario como exponente del máximo nivel alcanzado por la sociedad en la conciencia socio-política, en las ciencias y en la tecnología.

Finalmente se presentan los anexos estadísticos que junto con las gráficas y diagramas intercalados en los textos, son la base de datos del estudio.

Hipótesis

Como lo hemos manifestado en el inciso "C" de los objetivos de nuestra investigación, a nosotros nos preocupa conocer los objetivos y métodos del Sistema Educativo; y analizar si existe congruencia entre ellas, por ello planteamos las siguientes hipótesis:

- a) Los objetivos del sistema Educativo Mexicano -- son los mismos que sostiene la teoría del desarrollo integral;
- b) Existe correspondencia relativa entre objetivos y métodos del Sistema Educativo;
- c) La Educación en México es factor complementario del desarrollo.

Algunas consideraciones que nos hemos hecho y que vienen a complementar nuestras hipótesis son las siguientes:

- Desde el momento en que el Sistema Educativo va siendo configurado de acuerdo con las necesidades del desarrollo económico, los requerimientos de la estructura productiva se convierten consciente o inconscientemente, en los objetivos de la educación.
- Se han hecho repetidos intentos para medir la contribución de la educación al crecimiento económico, que es un aspecto importante del desarrollo integral; sin embargo, los análisis cuantitativos sobre el impacto de la educación son poco confiables porque el beneficio obtenido con la educación es de carácter social, y por su naturaleza compleja, es de difícil evaluación contable.
- La educación es un bien de consumo en el cual el país decide gastar más a medida que aumenta su P.I.B.

Metodología

Nuestro trabajo ha sido planteado en dos grandes pasos metodológicos estructurales:

- Observación de la realidad empírica; en particular de los hechos ocurridos en el sistema educativo mexicano, esto es, de los modelos estructurales y de su funcionamiento.
- Comparación del modelo del Sistema Educativo Mexicano con el modelo del Sistema Educativo contenido en la teoría del desarrollo integral.

El modelo del actual sistema educativo, se expone en el trabajo elemento por elemento y las observaciones se realizan inmediatamente después de planteada cada parte. En el último capítulo se resumen las conclusiones y se destacan proposiciones surgidas durante la investigación que vendrían a ser elementos de reforma al actual modelo adoptado por el sistema educativo para acercarlo a un modelo educativo adoc a las características y necesidades de México.

I. MARCO TEORICO

Nuestro trabajo se ubica dentro del marco conceptual organizado y elaborado por una importante corriente teórica dentro de la Administración Pública, que pretende globalizar en un concepto, como es el "desarrollo integral" o "desarrollo auténtico" (2), todas las acciones humanas tendientes a mejorar cada uno de los ambientes y situaciones sociales en los que la humanidad se desarrolla.

No pretendemos hacer un análisis exhaustivo de la validez de la teoría mencionada para nuestro país. Lo que buscamos en ella, es auxiliarnos con sus conceptos y categorías, así como de algunas de sus concepciones, para un tema muy específico como es el análisis de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo Mexicano en el período 1970-1979. La referencia general -- para este análisis está conformada por el concepto de --

(2) Louis Joseph Lebret, El desarrollo en función de los valores humanos, Desarrollo y Promoción del Hombre (Caracas --- Instituto para el Desarrollo Económico y Social), 1965 p.17

desarrollo educativo, parte importante de la teoría -- del desarrollo integral, recopilada, organizada y enriquecida por el Lic. Wilburg Jiménez Castro, en su libro Administración Pública para el desarrollo integral editado por primera vez en 1971 en México por el Fondo de Cultura Económica.

1.1 DESARROLLO INTEGRAL

La definición general de W.J.C., describe al desarrollo integral como "el proceso deliberado de trans--formación y progreso a través de factores educativos, políticos, socio-culturales, económicos y morales, que hacen que cada hombre, comunidad y país se transforme y mejore y pase de una etapa particular a otra más elevada, en términos de dignidad y convivencia humanas. (3)

Con mucha claridad, W.J.C., deslinda campos entre el concepto de evolución que pudiera confundirse con -- desarrollo, cuando incluye la condición "deliberado", -

(3) Jiménez Castro, Wilburg. Administración Pública para el -
Desarrollo Integral. Fondo de Cultura Económica, Anexo 1971

ya que la evolución es un proceso espontáneo que se dá sin la participación conciente del hombre; por el contrario el desarrollo es un proceso deliberado; esto es, donde la inducción, la deducción y la voluntad de la -- inteligencia humana son el alma de la acción transformadora progresista de las Sociedades a través de cada uno de los factores que las definen y que W.J.C., sintetiza en "factores educativos, políticos, socio-culturales, -- económicos y morales. La dignidad y convivencia humana cuyo mejoramiento parece ser el objetivo del desarrollo integral, son conceptos no definidos por W.J.C., quizá por la aparente obviedad de su significado. Nosotros -- no pensamos de esa manera.

Consideramos que la dignidad y la convivencia humanas son interpretadas de maneras diferentes y que debe quedar claro lo que entiende cada investigador, cada -- político o cada organización respecto a esas dos cate--gorías, para que sus interlocutores sepan de lo que --- están tratando.

Nosotros consideramos a la dignidad humana como un hecho social que se alcanzará en el momento en que la --

estructura social y el funcionamiento de ésta, garantizan la satisfacción de las necesidades primarias de cada uno de sus miembros y el acceso voluntario al conocimiento y disfrute de los adelantos científicos y tecnológicos logrados.

El desarrollo integral es entonces el proceso deliberado que nos conduce hacia esos logros.

1.2 DESARROLLO EDUCATIVO

Para la teoría del desarrollo integral, el desarrollo educativo "constituye la piedra angular y es base del proceso de transformación y desarrollo". (4) -- Nosotros estamos de acuerdo con este calificativo de -- "piedra angular" del desarrollo, siempre y cuando para el caso de México observemos que los objetivos y metas del Sistema Educativo estén ubicados dentro de la concepción que la teoría del desarrollo integral tiene sobre la educación y que además este Sistema sea eficaz y eficiente en el cumplimiento de ellos. De lo contrario

(4) Ibid. P. 5

esa teoría estará lejos de la realidad del México actual. La concepción del desarrollo educativo que tiene la teoría del desarrollo, consiste en que "la educación es un proceso consciente, intencional y deliberado de inculcar y transferir conocimientos; de crear aptitudes y actitudes, un nuevo comportamiento bien formado en quienes tienen potenciales para adquirirlos "(5). En esta definición nos damos cuenta que hay tantos tipos de educación como objetivos se la fijan. De esta manera el delincuente educa a otros futuros delincuentes; el cristiano educa para y por el cristianismo; el explotado educa y se educa para la liberación; así como el explotador educa para que sus intereses perduren. Podríamos decir que la educación es un instrumento ambivalente que dá origen, valida y refuerza valores y conocimientos; así como mata y debilita otros valores y otros conocimientos, tal vez que amenazan a sus propios objetivos.

Es por ello, que quienes adoptamos y sostenemos la teoría del desarrollo integral debemos siempre hacer referencia a ella y al hablar de educación debemos completar ...para el desarrollo integral.

(5.) Loc. Cit.

METODICA Y DOCUMENTACION

Así automáticamente nos ubicaremos junto con nuestros interlocutores en los objetivos del desarrollo integral que como lo decimos anteriormente, son el logro progresivo de etapas superiores de dignidad y convivencia humanas.

Ario Garza Mercado dice que un buen plan de trabajo es claro, realista, exhaustivo y flexible. Nosotros hemos tratado de que nuestro trabajo cuente con dichas características.

Para lograr la claridad necesaria, depuramos paso a paso la redacción y solicitamos observaciones de nuestro director de tesis para luego someter nuestro trabajo a la consideración de un especialista en redacción. Por último, los Sinodales designados para nuestro Examen Profesional hicieron las correcciones finales.

El realismo se logra cuando el plan está "basado en la mejor información posible en el momento de la planeación" Es evidente que la mejor información sobre educación en México se encuentra en la S.E.P., dado que ninguna otra persona o entidad se ocupa con tantos recursos

de recopilar datos y elaborar estadísticas sobre educación. En cuanto a la interpretación de las estadísticas oficiales sobre educación, los trabajos de mayor circulación y prestigio son los realizados por funcionarios o exfuncionarios de la S.E.P. y por especialistas del Centro de Estudios Educativos, A.C., así como del Colegio de México; es por eso que gran parte de nuestra bibliografía se refiere a esos autores.

Para ser exhaustivo en nuestro trabajo incluimos todos los niveles educativos y las implicaciones que cada uno tiene en la relación objetivos -políticas (métodos) que pretendemos conocer y criticar.

La flexibilidad de nuestro trabajo consiste en -- que presentando al Sistema Educativo Nacional nivel por nivel, es posible en cualquier parte incorporar mayor información o nuevas críticas.

1.3 EDUCACION Y DESARROLLO (LA CONCEPCION OFICIAL)

Citamos algunas definiciones que se manejan en -- diferentes textos oficiales, acerca de los conceptos de

educación y desarrollo ya que el propósito de realizar la investigación nos exige precisar la idea que tenemos acerca de ellos.

Citamos las concepciones del Estado por ser parte de nuestro objeto de estudio; haremos algunos comentarios de cada una de ellas y terminaremos haciendo nuestras propias reflexiones al respecto.

1.3.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL

Frecuentemente se confunde voluntaria o involuntariamente los conceptos de crecimiento económico y desarrollo, teniendo como resultado la dificultad para encontrar explicaciones que se aproximen a la realidad social.

El Estado Mexicano, como otros conoce la diferencia entre crecimiento y desarrollo, ya que en ocasiones ha implementado políticas sacrificando tasas más altas de crecimiento para lograr una mejor distribución de la riqueza, a través de aumentar el índice de empleo, de educación y mejorar otros servicios sociales que benefi-

cian directamente a los individuos. Pruebas de ese conocimiento han sido las frecuentes intervenciones de --altos funcionarios del gobierno, que como las actuales autoridades de la Secretaría de Educación Pública han sostenido que en México los programas de gobierno"par--ten de la idea central de que el desarrollo es de las - personas, no de las cosas".(6)

La anterior afirmación revela la gran importancia para el desarrollo integral que en los altos niveles de gobierno se concede a la educación; había de la forma--ción, la capacidad, la educación de las personas, pero como partes de un todo que es la educación general, y - de una vida mejor que nosotros entenderemos como el --- desarrollo integral.

Asimismo, dichas autoridades también han sostenido el hecho de que "se regatean recursos a la tarea --- educativa y cultural, como si el sentido de la vida del

(6) "En México se implantan ...programas que parten de la idea central de que el desarrollo es de las personas, no de las cosas..., la historia nos demuestra, en todas las regiones del globo, que es la formación, la capacidad, la educación de las personas, la única garantía de una vida satisfactoria, productiva, segura, democrática".

La Política Educativa de México en la UNESCO; XX Sesión de la Conferencia General de la UNESCO; Oct.1978.París;p.15.

hombre fuera tener y no ser" (7). Revisando este reclamo descubrimos que la filosofía del Gobierno Mexicano con respecto a la educación y al desarrollo, entiende como fundamental el proceso educativo para lograr lo que se denomina como "el sentido de la vida del hombre" (8); que es el ser no el tener; ésto es, la convivencia humana como fundamento y las cosas en un segundo plano.

Estos postulados del discurso gubernamental, en ocasiones parece que se quedan solamente en el discurso, sin realización. Sin embargo, debemos considerar que el desarrollo integral es concebido como un proceso de transformación permanente de una sociedad (9), no como meta estática. Los postulados del discurso gubernamental son guías para la acción, son correctos porque sintetizan las aspiraciones populares de satisfacer sus necesidades. El problema surge en ocasiones por el empleo de métodos inadecuados en la implementación de los objetivos.

(7) Ibidem p. 15

(8) Ibidem p. 15

(9) "Ese proceso de desarrollo integral es escalonado, en etapas, pero el ascenso puede realizarse en particulares circunstancias, ganando o brincando pasos. Es además un proceso ininterrumpido de ascenso, como lo demuestran los hechos de los países actualmente más avanzados.-Jiménez Castro, Wilburg,--- Administración Pública para el Desarrollo Integral, F.C.E.--- México/1971.

Conviene dejar claro que nosotros tomamos el concepto de crecimiento económico como la expresión de los cambios cuantitativos globales de la economía de un país; y al desarrollo como proceso integral (10), siendo éste el aspecto cualitativo que condensa al crecimiento económico y la distribución de la riqueza con los aspectos humanos de la producción y de la convivencia sociales.

1.3.2 EDUCACION Y DESARROLLO

Con el propósito de poder enfrentar los problemas del crecimiento demográfico, el gobierno mexicano se ve obligado a equilibrar el monto de sus inversiones destinadas a estimular el crecimiento económico con la inversión y la creación de empleos. La educación oficial tiende a elevar la capacidad productiva de los seres humanos, por lo que los gobiernos deben decidir la magnitud y orientación de su inversión en educación condicionados por los objetivos y metas del sistema econó-

(10) En este caso, nos basamos en los planteamientos que hace Wilburg Jiménez Castro en su libro antes citado Administración Pública para el desarrollo Integral. F.C. México 1971

mico en que actúan, ésto es, los requerimientos del -- sistema, se convierten en objetivos de la educación.

La inversión en educación, es un beneficio social que influye en mejores oportunidades de empleo y remuneración para el individuo. Considerando lo anterior, es evidente que en términos generales la educación pretende ser un instrumento efectivo en la distribución de la riqueza, desde el momento en que se elevan los niveles de vida; no obstante ésto, cabe señalar que en nuestro país de acuerdo a las relaciones obrero-patronales, el aumento de productividad debido a la educación no -- necesariamente significa una mejor distribución de la -- riqueza.

Refiriéndose a los objetivos de la educación oficial, el Estado Mexicano propuso a los países de América Latina y el Caribe (11), las siguientes orientaciones -- para la política educativa, considerándolas procesos de realización humana.

(11) UNESCO; La política educativa de México; V Conferencia de Ministros de Educación y Planeamiento Económico de América Latina y el Caribe; México, Diciembre 1979, Op.Cit; p. 45.

MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN

1. Toma de conciencia
2. Participación en valores y metas comunes
3. Solidaridad
4. Desarrollo de la capacidad de organización
5. Aumento de productividad.

Estas son síntesis de la concepción de desarrollo que hasta la fecha tiene el gobierno mexicano y que -- nosotros hemos adoptado como referencia en nuestro estudio. Tanto la definición de Jiménez Castro (12), -- como las cinco orientaciones de la Secretaría de Educación Pública (1977-1982), coinciden en que el desarrollo no sólo es económico, sino que implica avances en los niveles de vida, en la ciencia, en la cultura y en la política. Invariablemente cuando se habla de desarrollo existe la idea del cambio o de un cambio en el que la educación juega un papel fundamental. Para ---

[2) "Se define el desarrollo integral o desarrollo auténtico -- como ha sido también denominado, como el proceso deliberado de transformación y proceso a través de los factores educativos, políticos, socio-culturales, económicos y morales, -- que hacen que cada hombre, comunidad y país se transforme -- y mejore, y pase de una etapa particular a otra más elevada, en términos de dignidad y convivencia humanas". Administración Pública para el Desarrollo Integral; Jiménez Castro, -- Wilburg, F.C.E. México, Op.Cit.p.45.

nosotros la educación en general, es un proceso de creación, estructuración, transmisión y modificación constante de concepciones del mundo y de la vida, de técnicas, de normas y de deseos.

Actualmente la acción educativa se sintetiza en -- cinco objetivos programáticos (13), que son referencia -- para nuestro concepto de educación expresado en el párrafo anterior.

Antes de pasar al siguiente capítulo, debemos destacar que el desarrollo integral debe ser para todos, -- porque mientras exista una persona con necesidades de habitación, vestido, alimento, empleo, salud, educación y tiempo libre, la convivencia humana no será plena, pero aún cuando existan carencias, si determinada sociedad se mueve de cierto nivel de vida a otro mejor en términos -- de calidad de la existencia humana, es una sociedad en -- proceso de desarrollo integral.

(13) "Los cinco objetivos de carácter programático que se han propuesto son:

1. Asegurar la educación básica a todos, particularmente a los niños y a los jóvenes.
2. Relacionar la educación terminal, de una manera realista y práctica, con el sistema de producción de bienes y servicios.
3. Elevar la calidad de Educación
4. Mejorar la atmósfera cultural general del país
5. Elevar la eficiencia administrativa y financiera del sistema educativo; Solana, Fernando; Programas y metas del Sector Educativo; pag.12

II. PRINCIPALES CARACTERISTICAS ECONOMICAS Y SOCIALES DEL PAIS. (1970-1979)

Al relacionar los procesos productivos con los educativos de un país con características económicas y sociales como las de México, surge la necesidad de considerarlos como partes de un desarrollo integral, donde se busque por todos los medios la obtención de un alto nivel de calidad en la instrucción y la absorción en el mercado laboral que alimente a la producción.

La planeación sobre el uso de los recursos humanos de una nación, no se limita a la formulación de meras previsiones, sino que trata de inducir ciertos efectos en el mercado de trabajo, mediante una planeación educativa.

La inversión pública en educación, es el hecho más representativo de que la instrucción eleva la cualificación del trabajo e incrementa la productividad individual y social (14). Lo anterior se deduce como el razonamiento ---

14) La suposición es un tanto parcial, si no se toma en consideración el nivel científico y tecnológico del país, que coadyuva a determinar las capacidades de cada trabajador, mediante la implementación de los medios de producción, con los cuales se capacita al trabajador.

seguido por el Estado Mexicano, para asignar una alta -- proporción de la inversión en educación al nivel elemⁿtal (15), independientemente de que no se refleje direc^ttamente en un aumento de la productividad (16); sin em^bbargo, dicha inversión constituye el punto de partida.

Por ello, es necesario contar con una estructura -- educativa básica en la que se apoye la diversidad cuali^ttativa de la instrucción. (17)

Asimismo, el desarrollo óptimo de una idea de justⁱcia social implica --según la concepción que el Estado -- tiene de ella (18)--, el establecimiento de derechos ecoⁿnómicos y sociales que permitan alcanzar una relación -- equitativa en el desenvolvimiento de la sociedad; siendo esta decisión política un fundamento constitucional.

(15) Como ejemplo de lo anterior, podemos ver que para el año -- 1979 se destina 44.79% del presupuesto total destinado a -- educación. Dirección General de Programación de la S.E.P.

(16) El beneficio social que representan las inversiones en edu^ccación elemental es a largo plazo más elevado que el de los niveles superiores, pues aproximadamente 60% de la pobla^cción total en México tiene menos de quince años de edad.

(17) Plan Global de Desarrollo del Gobierno. Secretaría de Pro^gramación y Presupuesto, México 1980. Pag. 29

(18) A lo largo del presente trabajo utilizaremos como referen^ccias, algunos elementos del Plan Global de Desarrollo que si bien fué dado a la publicidad en 1980, es resultado de expe^riencias de años anteriores.

Desde este punto de vista, el crecimiento de una economía -como la de México-, debe ir acompañado por un mejoramiento en las condiciones de vida de la población, tales como: la nutrición, salud y seguridad social, vivienda, igualdad en las oportunidades de acceso a la -- educación; en general un marco de asentamientos humanos equilibrado para toda la población.

2.1 SITUACION ECONOMICA NACIONAL 1970-79

La descripción de las condiciones económicas generales que se presentan en México a partir de la década de 1970, contempla dos etapas que corresponden a parte de los gobiernos sexenales de Luis Echeverría 1970-76;- y el de José López Portillo 1976-82. (19).

La política que siguió el Estado Mexicano en sus -diversas administraciones a partir de los años cuarentas -principalmente durante y después de la Segunda Guerra -Mundial-, manifestó una propensión a alentar -en térmi--nos generales-, un modelo de desarrollo industrial apo--

(19) Estudiándose éste último hasta el año de 1979.

yado en un sector empresarial nacionalista, con miras - hacia una ampliación de la capacidad productiva y la generación de un mayor ingreso nacional; sin embargo, lo - que consigue esta estrategia -orientada hacia la velocidad del crecimiento del producto como factor fundamental para lograr ese supuesto desarrollo-, es que durante estos últimos veinte años, se acentúan los desequilibrios en la productividad, concentración del ingreso y en aspectos de tipo social, tanto regionales como sectoriales como son el desempleo y subempleo (20), y el aumento en la dependencia económica científica y tecnológica que - en este período vive el país.(21).

2.1.1 CARACTERISTICAS GENERALES (1970-76)

La situación económica en que se encuentra el país a principios de la década de 1970, muestra síntomas de agotamiento, resultado entre otras cosas, del modelo -

(20) Murayama, David; Recursos humanos políticos de empleo y población en México; (ensayo realizado en el compendio sobre educación obrera O.I.T.) 1976 - Op. Cit. p.55.

(21) Pinto A y D. Filipino A; "Nota sobre la estrategia - de la distribución y redistribución del ingreso de América Latina", trimestre económico.Nº 162, Op.cit. p. 359.

económico seguido durante varias décadas atrás, que se caracteriza principalmente en la extrema debilidad de la balanza de pagos que tiende a limitar la soberanía nacional; restringe el crecimiento económico al propiciar la ineficiencia e incapacidad para exportar; y reafirma --- cada vez más la injusticia y desigualdad social. (22)

En términos generales, el período de gobierno 1970-76 de Luis Echeverría, determina su estrategia en cuatro objetivos. (23)

- a) Mejorar la distribución de los beneficios del crecimiento económico a través del empleo.
- b) Provocar un desarrollo regional y del campo, -- así como de la educación.
- c) Reforzar en un sentido moderno y dinámico la soberanía nacional, mediante el comercio exterior el crecimiento científico y tecnológico, la re-

22) La información económica utilizada en este inciso, fue obtenida en su totalidad del Banco Nacional del Comercio Exterior.

23) En el presente inciso se hace únicamente una descripción de los planteamientos propuestos por esta administración, que como veremos más adelante no se pudieron alcanzar provocando en cambio otros resultados seriamente peligrosos para el país.

lación de la inversión extranjera y el comercio de tecnología.

- d) Y, el mejoramiento de la economía, corrigiendo numerosas distorsiones causadas por políticas de expansión diseñadas para otras circunstancias y épocas..

Este período se apoya en la adopción de tecnología que se aplica al sector moderno industrial de la economía.

Este sexenio se caracteriza -desde el punto de vista político-, como una época de retórica y grandes gastos gubernamentales. Todo esto aunado a la crisis económica internacional y de energéticos que se vive durante este período, coadyuva junto con otras cosas a una crisis económica interna, que consiste fundamentalmente en la acumulación de presiones para especulación en el cambio de la moneda con relación al dolar (24), dando por resultado la necesidad de devaluar la moneda nacional y por consiguiente acrecentar la incertidumbre, en-

(24) Situación que se agrava durante 1974.

frentamientos entre gobierno y diferentes sectores económicos, alzas exageradas de los precios, etc., ésto -- traajo como consecuencia que los sectores empresariales más conservadores. alarmados con las aparentes tendencias radicales del Estado, provoquen la fuga de capitales y la conversión a dólares de parte del ahorro bancario.

Para el año de 1976 esta situación repercute fuertemente en el sector industrial, dado que la iniciativa privada se estanca; el gasto público sube muy poco en -- términos reales; y el consumo privado se ve seriamente afectado por la inflación y la fuga de capitales. (25)

Sin embargo, existen otros sectores industriales -- que como los de la siderurgia, petroquímica y electricidad manifiestan altos crecimientos debido a la prioridad que se les da dentro del Presupuesto Federal.

(25) El balance del Banco de México para 1976 muestra una economía maltrecha que consecuentemente pasa a una etapa de mayor austeridad con graves presiones de empleo. Como dato interesante cabe decir que para este mismo año la economía crece sólo 2% (menos de un tercio de la tasa tradicional).

2.1.2 CARACTERISTICAS GENERALES (1976-1979)

Con la devaluación de 1976 y la flotación del peso, se suscita una enorme alza de precios y por consiguiente un aumento general en el costo de la vida. (26)

Esta situación se agrava más por el consiguiente -- desempleo que para fines de la década suma en total de -- siete millones de personas (diecinueve millones componen la población económica activa del país). (27)

La estrategia económica de comienzos de la administración de López Portillo (1977-1982), sigue los lineamientos del habitual paquete deflacionario que recomienda al Fondo Monetario Internacional para economías que -- ellos denominan "recalentadas", lo cual es necesario para

(26) Es necesario advertir que esta situación trae consigo, una pequeña disminución del déficit comercial, -- debido en cierta medida a la devaluación (supuesto -- argumentado en la teoría Keynesiana sobre brecha inflacionaria), aunque probablemente influye más aún -- la baja en el ritmo de la actividad económica y la -- inversión.

(27) De esos siete millones de personas 1.5 millones se -- encuentran desempleadas y representan el 8.5 % de la población económicamente activa; y 5.5 millones están subempleados, es decir el 27.4%. Miguel Angel de --- Alba; El Sol de México (Diario); 24,25 y 26 de nov.de 1980.

poder aspirar a un crédito especial por 1,200 millones de dólares de dicha institución, que permite concretar otros créditos mayores en diversas instituciones bancarias internacionales.

Coincide en este período, el descubrimiento de importantes yacimientos petroleros, que en forma decisiva modifican el estado de crisis.

2.2 EFECTOS DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS NACIONALES. (1970-1979)*

La situación económica que vive México durante la década de 1970, se refleja principalmente en un mayor -desequilibrio de las condiciones que prevalecen entre el campo y la ciudad. (28)

* Considerados en función de cuestiones sociales, donde se ubica la educación.

28) Desde 1917, la estrategia de desarrollo del país se ha realizado con base en los excedentes agrícolas generados y transferidos al sector industrial, que tradicionalmente se ha localizado en zonas urbanas donde se encuentran los centros de poder.

Las características de la expansión industrial que tiende a ahorrar cada vez más mano de obra; el crecimiento de la tecnología de capital intensivo que provoca una mayor dependencia con respecto de países desarrollados; y la tendencia a la mayor concentración del ingreso (vista como determinante de la demanda de productos industriales), provocan una baja absorción de la mano de obra disponible (29), y un rezago del sector agrícola que reduce su capacidad de captación de mano de obra, razón -- por la cual deja de ser en el tiempo actual, la principal fuente de trabajo.

El crecimiento poblacional que viven los centros urbanos (principalmente las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey), es resultado de este desequilibrio económico y social, manifestado en una creciente insatisfacción y frustración de gran parte de la población nacional (30) y del índice de explosión demográfica que incide directamente en un rejuvenecimiento de la misma. Actualmente -- poco más de la mitad de los habitantes del país son meno-

(29) Se entiende ésta como una de las causas del desempleo y subempleo.

(30) La dinámica demográfica es un factor determinante en el desarrollo nacional.

res de quince años, resultando una proporción considerable de población improductiva, dependiente y en edad de recibir cualquier tipo de instrucción. La presión ejercida por dicho crecimiento, dificulta al sector productivo absorber debidamente la fuerza de trabajo que en esta forma se genera.

2.2.1 LA EDUCACION COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO.

El Estado reconoce que el crecimiento de la economía debe de ir acompañado de un mejoramiento en las condiciones de vida de la sociedad (como son: la elevación de los niveles nutricionales, ampliación de los servicios de salud y seguridad social, igualdad en las oportunidades de acceso a la educación, generación de vivienda digna, etc.), y que debe de propiciar un mercado de trabajo abundante debidamente remunerado en un medio laboral justo, que permita atenuar los problemas de la estructura económica y social del país. (31)

(31) Sintetizado de la filosofía política y social del Gobierno Federal descrita a lo largo del Plan Global de Desarrollo; instrumento normativo de planeación del actual gobierno. Secretaría de Programación y Presupuesto.

La demanda de empleos insatisfecha, evita que se canalicen adecuadamente los insumos de mano de obra calificada que está generando el mismo proceso de desarrollo educativo del país, obstaculizando así, la elevación del nivel de vida de las mayorías (32). El Sistema Educativo Nacional intenta proporcionar a la brevedad posible, la base tecnológica y científica que permita satisfacer las prioridades productivas de bienes materiales y sociales, así como lograr el desarrollo de sectores estratégicos, tanto para la industria de materias primas como para la de transformación. (33)

La industria nacional manifiesta un alto grado de dependencia. (34). Por ello, el Estado destaca la necesidad de ampliar el personal calificado y estimular,-

(32) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen dentro de las garantías individuales, el derecho al trabajo "como condición esencial de la dignidad y el bienestar humanos" - así como la capacitación especial para el desarrollo personal del trabajador. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(33) Debe aclararse que el Estado Mexicano entiende la autodeterminación en ciencia y tecnología como -- "la promoción de la capacidad nacional para generar, difundir, seleccionar, adaptar y aplicar el conocimiento científico y técnico, congruente con las posibilidades y requerimientos de la estrategia de desarrollo del país". S.P.P. Plan Global -op.cit.,p.137

(34) Ibidem p. 136

a partir de la sustitución de importaciones de bienes de capital, el desarrollo de tecnologías nacionales - en la producción, que permitan generar un elemento de soporte y retroalimentación de las actividades industriales del país; al mismo tiempo haciendo efectivas las políticas de empleo y elevación de los niveles de vida que requiere la comunidad nacional.

El Plan Global de Desarrollo del Gobierno Federal, propone que la planeación del bienestar social y la - planeación económica en términos generales, se vincule estrechamente con la planeación educativa, ya que la - educación es el punto de apoyo para la transformación social y un medio a través del cual se pueden canalizar las fuerzas productivas. De ahí que las acciones educativas que se llevan a cabo tienen un papel central - en la instrumentación de la estrategia propuesta para alcanzar cierto grado de desarrollo. (35)

Es mediante la educación que en nuestro país se podrá equilibrar entre otras cosas, la oferta y la deman-

(35) S.P.P., Plan Global...op.cit.p. 189 Con base en este principio, muchos países, principalmente los que se encuentran en vías de desarrollo, han elaborado programas educativos que de alguna manera contribuyen a su crecimiento económico y desarrollo social.

da de trabajo, aspecto central de la problemática nacional que promueve una mejor distribución de la riqueza social, dado que la elevación de la escolaridad de la población, implica que esta adopte comportamientos más favorables hacia la actividad económica. Por esta razón se pretende vincular cada vez más la estructura del sistema educativo y la del mercado de trabajo; sin por ello olvidar el nivel de educación elemental, base de la instrucción, cuyo propósito central consiste en adaptar la población de cualquier edad al modo de producción y al sistema social (36). A este respecto, la Ley Federal de Educación -del 29 de Noviembre de 1973- le confiere a la educación las siguientes funciones: (37).

- . La académica, que consiste en vigorizar los hábitos intelectuales de los educandos para que puedan comprender la realidad. (Art. 5 Frac.X y Art.45 Frac.I).

(36) Ya que los servicios educativos condicional la capacidad para promover en toda la población los valores, actividades y hábitos que requiere el desarrollo. De ahí la necesidad de atender en forma adecuada a la legítima diversidad cultural de la población, estableciendo referencias regionales y locales en el proceso educativo. Ibidem.p.189.

(37) Morales Gómez, Dainiel. La educación y el desarrollo dependiente en América Latina, C.E.E. Ed. Ger nika, (Col. Educación y Sociología N° 5) 1979,p.171.

La distributiva, que promueve las condiciones sociales que permitan repartir equitativamente los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad. (Art. 5 Frac. VIII). Por lo que -- "...los servicios educativos deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales" --- (Art. 10).

Mediante la función económica, la educación debe -- "...permitir al alumno, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social. (Art.6), por lo que ella deberá capacitar a los estudiantes para el trabajo socialmente útil..." (Art.45 Frac.VI)

La educación también tiene una función política y social, dado que podrían... infundir el conocimiento de la democracia como forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas a mejorar la sociedad -- así -- como-promover las actitudes solidarias para el logro de una vida justa..." (Art. 5, Frac.XIV y XV).

La estrategia que el Estado propone para superar los obstáculos y satisfacer las necesidades que la continua transformación económica y social están provocando, contempla lo siguiente: (38)

-
- (38) Dicha estrategia conocida con el nombre de Plan Global de -- Desarrollo, es --como lo ha conceptualizado el mismo Estado" -- ...un ejercicio de congruencia para tratar de orientar el -- desenvolvimiento económico y social de México, acorde con -- las aspiraciones fundamentales establecidas en la Constitu-- ción..." op. cit.p.31.
- Sus acciones son resultado de la conjugación de dos elemen-- tos. Por una parte, el supuesto de pacto nacional (Constitu-- ción Política de los Estados Unidos Mexicanos); por otra par-- te, el diagnóstico concreto de la realidad que se vive. Es decir, se plantean problemas y proponen soluciones para ser resueltos con recursos disponibles. El Plan Global de Desa-- rrollo, considera 22 políticas básicas, que orientan su es-- trategia:
- Fortalecer al Estado
 - Modernizar los sectores de la economía y la sociedad
 - Generar empleos
 - Consolidar la recuperación económica
 - Reorientar la estructura productiva
 - Racionalizar el consumo y estimular la productividad y la in-- versión
 - Desarrollar en forma acelerada al sector agropecuario
 - Impulsar el Sistema Alimentario Mexicano
 - Fomentar el gasto prioritario a la empresa pública
 - Utilizar el petróleo como palanca del desarrollo económico y social
 - Estimular una política de productividad y una adecuada dis-- tribución de beneficios
 - Destinar mayores recursos para la precisión de mínimos de -- bienestar para la población
 - Educar con pleno respeto a la libertad individual
 - Obtener una mejoría en el nivel de vida de la población
 - Ampliar y mejorar la educación básica
 - Vincular la educación terminal con las necesidades de trabajo
 - Impulsar la capacitación y organización social para el trabajo
 - Desconcentrar concentrando
 - Controlar y reducir el ritmo de inflación
 - Avanzar la estrategia de nuevas formas de financiamiento del-- desarrollo.

"Destinar mayores recursos para la provisión de -
mínimos de bienestar para la población", (39) -
con lo que se espera, hacer efectiva la igualdad
de oportunidad en el sistema educativo.

"Obtener una mejoría en el nivel de vida de la po-
blación...", (40) todo ésto derivado de una mejor
preparación para el empleo productivo y una gene-
ralización de los servicios de alimentación, sa-
lud, educación y vivienda.

"Ampliar y mejorar la educación básica para niños
y adultos, con el objeto de lograr la máxima co-
bertura posible y elevar el nivel de escolaridad
del pueblo mexicano". (41)

"Vincular la educación terminal, con las necesida-
des de trabajadores capacitados, técnicos medios
y profesionales que requiere el sistema de produc-
ción de bienes y servicios a efecto de afrontar -

(39) S.P.P. Plan Global...op.cit.,P.77

(40) Loc.cit.

(41) Loc.cit.

adecuadamente las crecientes demandas de empleo - calificado que está generando al proceso de desarrollo del país y como un medio para hacer efectivas las políticas de empleo y de elevación del nivel de vida de las mayorías". (42)

Estos puntos buscan destacar la importancia que la educación tiene dentro del marco de la estrategia, donde el desarrollo del país se contempla a través de la política de educación integral, postulada con base en el aprovechamiento racional de los recursos con que se cuenta a fin de instrumentarla debidamente; sin olvidar el principio de correlación que guarda la planeación educativa, con respecto a las demás partes del plan. (43)

La política educativa del Gobierno Federal resalta el papel que la planeación tiene en el desarrollo de las estrategias elaboradas (elevar el nivel educativo de los mexicanos; integrar a los grupos de población --

(42) Ibidem 79.

(43) Como son las áreas de:
 . Planeación demográfica
 . Planeación de bienestar social
 . Planeación de la economía, etc.
 Ibidem p. 31

marginada del país; atenuar las desigualdades económicas y sociales; e incorporar a la población adulta al esfuerzo conjunto para elevar la calidad de la vida).

Con base a lo anterior, el sector educativo esquematiza su estrategia actual y futura (hasta el año de -- 1982), en cinco objetivos programáticos:

- . "Asegurar la educación básica universal de --- diez grados a toda la población".
- . Vincular al sistema educativo con el sistema - productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- . Elevar la calidad de educación
- . Mejorar el nivel cultural del país
- . Aumentar la eficiencia del sistema educativo" (44)

A través de estos objetivos, el Estado pretende - asegurar en el tiempo presente y futuro la continuidad de

(44) Ibidem p. 189

los contenidos educativos bajo una orientación normativa, hacia la obtención de la educación para la alimentación, la salud, el mejoramiento de la vida y la capacitación - laboral.

El Estado realiza acciones tendientes a fortalecer programas y proyectos técnicos de aprendizaje formal y no formal más avanzados, de menor costo, que inciden en la - ampliación de la cobertura de los servicios educativos a grupos marginados de población. La formación y actualización de maestros, elevando la calidad de la educación normal e impulsando la educación superior y la investigación educativa. (45) El impulso de acciones relacionadas con la capacitación para el trabajo consideradas a nivel constitucional. (46) Orientación de los contenidos educativos al desarrollo de la cultura nacional, el mejoramiento de lo hábitos de consumo de grupos sociales y por edad, como son la difusión de aspectos nutricionales, aprovechamientos de recursos comunitarios para la salud, apoyo a técnicas de autoconstrucción de vivienda rural y urbana, etc.,

(45) La especialización del magisterio en lo relativo al aspecto pedagógico, se pretende lograr con la instrumentación de la Universidad Pedagógica Nacional.

(46) Art. 123 Apartado A, Fracc.31 de la Constitución y - la Ley Federal del Trabajo, Art. 32, Frac.XV.

y la vinculación estrecha del sistema educativo con los procesos productivos, de acuerdo con las características de cada región.

En relación con la explosión demográfica, el Estado adopta medidas específicas, tales como los programas de planificación familiar y educativa que inciden directamente en la tasa de crecimiento de la natalidad; elemento que de alguna manera condiciona el mejoramiento de la vida y la elevación de la productividad. (47)

Para México la tecnología forma parte de su estrategia que vinculada con los otros objetivos nacionales, busca la difusión y aplicación masiva de las innovaciones tecnológicas que influyen directamente en la productividad del país, mediante programas de capacitación a todos los niveles que correlacionan las diferentes ramas de la ciencia, con las demandas sociales y productivas de México. Con base en este principio, se elabora una polí-

(47) Como lo sustenta el Plan Global, el objetivo central de la política demográfica, (en principio), en la regulación del crecimiento demográfico que de alguna manera directa puede influir en el contexto de la educación, la salud, la vivienda, el empleo, los asentamientos humanos y las metas de producción sectorial. S.P.P. Plan Global..., op.cit.p. 188.

tica nacional en materia de tecnología que entre otras cosas aspira a:

Fortalecer la investigación básica teniendo como criterio de selección el evitar la dispersión de recursos, sin que ésto implique ignorar a los grupos de investigación en cierne* o el desarrollo de áreas científicas prácticamente vírgenes del país.

Orientar la investigación aplicada y el desarrollo experimental a la solución de los problemas prioritarios de alimentación, energéticos y al logro de los mínimos de bienestar en alimentación, salud, seguridad social y vivienda.

Atender ampliamente a la formación y capacitación de recursos humanos incidiendo prioritariamente en el campo de la ingeniería y apoyando las disciplinas básicas.

Fortalecer y promover los servicios científicos y

* En comienzo

técnicos que constituyen por una parte, la infraestructura y de la investigación y el desarrollo experimental y por otra, la base material en que apoyar la innovación tecnológica en todas las ramas de la actividad económica.

. Fortalecer las políticas en materia de transferencia de tecnología. (48)

Es necesario resaltar que una de las principales acciones realizadas por el Gobierno Federal al respecto, consistió en la elaboración del Programa Nacional de --- Ciencia y Tecnología 1978-1982 con la participación tanto de los sectores público y privado como de la comunidad -- científica y académica nacional, programa coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT) -- que entre otras metas contempla: (49)

. En materia de financiamiento, alcanzar en 1982 el - 1% del PIB dedicado a este rubro.

. Para los recursos humanos, el otorgamiento de 17,684

(48) Ibidem p. 137

(49) Ibidem p. 138

becas con un costo de 3 100 millones de pesos (10% para doctorado, 36% maestría, 16% especialización académica; 27% especialización técnica y 11% becas de tesis), para el período 1978-1982 este programa representa el 20% de los requerimientos de personal de alto nivel que será formado por el sistema educativo.

Fortalecer los centros e instituciones creados con el fin de proporcionar servicios de asistencia técnica a la pequeña y mediana industria y desarrollo del trabajo de investigación aplicada a partir de necesidades productivas específicas.

Se espera que para el futuro inmediato se siga realizando el proceso de descentralización de los servicios educativos; así como racionalizar el funcionamiento de los recursos humanos, físicos, materiales, financieros y técnicos, para cumplir con los propósitos de racionalidad de la administración pública mexicana (organizados en la Reforma Administrativa del Gobierno Federal), que consiste en aumentar la eficiencia del sistema en términos generales y propiciar el desarrollo nacional del país.

III. DESARROLLO DE LA EDUCACION NACIONAL

La década de 1970 puede decirse que es un período importante en la historia de México, donde se valora a la educación como uno de los factores coyunturales que permitirán al Estado Mexicano afrontar con mejores posibilidades, la problemática política, económica y social por la que atraviesa y que llega a su punto crítico en el año de 1976.

Con base en esta idea, los planteamientos de política social y económica llevados a cabo por las dos administraciones que se ubican en dicha década, revisten a la educación de una importancia sin precedentes, considerándola junto con otros factores como parte de una estrategia global de desarrollo.

Una de las principales acciones llevadas a cabo a este respecto y que nos indican el grado de importancia que la educación adquiere, consiste en una Reforma Educativa que abarca aspectos legislativos (necesarios para llevarla a cabo), administrativos (presentes como accio-

nes operativas indispensables para instrumentar dicha acción), y técnicos (referentes a modificaciones o transformaciones de los planes, programas, contenidos y métodos educativos).

Dicha reforma es la característica esencial de las transformaciones que experimenta el sistema educativo en el período estudiado; a continuación la describimos de una manera global.

3.1 PRINCIPIOS Y FINALIDADES DE LA EDUCACION

En los Estados Unidos Mexicanos la Educación impartida por el Estado, sus organismos descentralizados, -- los particulares con autorización o reconocimiento oficial, se rige por los principios fundamentales definidos en el artículo tercero Constitucional (50), que establece que la educación será:

INTEGRAL

Pues "...tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano..." (51)

(50) CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917.

(51) Loc.cit.

NACIONALISTA

Ya que debe inspirar "...el amor a la patria..." (52) sin hostilidades ni exclusivismos; atender a la comprensión de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

HUMANISTA

Porque debe fomentar "...la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia..." (53); contribuir a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

(52) Loc.cit.

(53) Loc. cit.

DEMOCRATICA

"Considerando a la democracia, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". (54)

LAICA

Porque "...el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina - religiosa..." (55)

OBJETIVA

Dado que "...luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios..."(56)

OBLIGATORIA

En el nivel de educación elemental.

-
- (54) Loc.cit.
 (55) Loc.cit.
 (56) Loc.cit.

GRATUITA

Por así convenir al interés social -quedan excluidos los particulares de esta condición- (57)

Las finalidades educativas que persigue el Estado, - sus organismos descentralizados y los autorizados, se encuentran definidas en los artículos 2º, 10º y 44º de la Ley Federal de Educación (58). Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- "Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas".
- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional.
- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas.

(57) Según lo establecido en el artículo 3º Constitucional "Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y grados. Pero lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo destinada a obreros y campesinos), deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público".

(58) Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973.

Proteger y acrecentar los bienes y valores que -- constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.

Crear conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.

Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales dentro de un régimen de libertad.

Crear conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación.

Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.

Infundir el conocimiento de la democracia como la

forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.

Enaltecer los derechos individuales y sociales y -- postular los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones. (59)

3.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO (1970-1979)

Para poder describir de una manera global las modificaciones que ha experimentado el Sistema Educativo Mexicano a partir de 1970, es necesario señalar siete áreas de actividad: Administración, Planeación, Financiamiento, Niveles Educativos, Educación a Grupos Marginados, Formación del Magisterio y Preservación de los Valores Culturales.

Con esta descripción global sobre la evolución del sistema, resalta la importancia que tuvieron los cambios

59) SEP; Ley Federal de ...; Op. Cit. arts. 1º, 2º y -
44º.

en cada una de las áreas para la elaboración del modelo que en la actualidad conocemos. (60)

3.2.1 ADMINISTRACION

Se considera que la explosión demográfica obligó al sistema educativo a crear una estructura orgánica cada vez más compleja, para atender la escasez de cuadros técnicos y profesionales, provocada por el rápido y desequilibrado crecimiento del aparato productivo. La vieja -- estructura sufría la dualidad de funciones administrativas y académicas, así como la ausencia de coordinación en acciones y esfuerzos. Por ello, todos los cambios que se operaron en la estructura del Sistema Educativo Nacional a partir de 1970 (desde sus fundamentos jurídicos -- hasta sus diseños técnicos), llevaron como objetivo central la modernización, simplificación y descentralización del servicio, para hacerlo más ágil, dinámico y flexible.

(60) Para el presente punto, hemos decidido tomar como base de -- nuestra información el documento presentado por la Secretaría de Educación Pública, durante la Conferencia Regional de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe --realizada en la Ciudad de México del 4 al 13 de diciembre de 1979-, por considerar que es un documento que cuenta con información amplia y actualizada en los aspectos que tratamos en este estudio.

Después de que las autoridades gubernamentales realizaron numerosos estudios sobre la situación prevalenciente en el sistema educativo, se llegó a la conclusión de que las deficiencias y vicios existentes en dicho sistema habían sido resultado de la ausencia de actividades de -- planeación, organización, coordinación y evaluación. Fue evidente el hecho de que sin un conocimiento objetivo de los problemas y necesidades educacionales de un país como México, toda política al respecto resulta temporal y poco adecuada para los cambios que originan un proceso como es el educativo.

En síntesis podemos decir que la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública experimenta dos modificaciones de fondo, durante la pasada década. La primera, el 16 de abril de 1971 (por acuerdo presidencial), donde las actividades y funciones fueron integradas en -- cuatro áreas académicas y una administrativa. Las primeras quedaron bajo la supervisión y control de las Subse-- cretarías de: Educación Primaria y Normal de Educación -- Media, de Educación Técnica y Superior, de Cultura Popu-- lar y Educación Extraescolar, así como de Planeación y --

Coordinación Educativa. El área administrativa fue encomendada a la Oficialía Mayor. La primera reestructuración trajo como consecuencia un reacomodamiento (en algunos casos) de las direcciones generales existentes, para evitar duplicidad de funciones; en otros casos se crearon y distribuyeron direcciones generales de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, en relación con cada una de las áreas académicas o administrativas. Toda esta acción realizada por el sector educativo, estuvo instrumentada por la Comisión Interna de Administración --- (CIDA, creada el 27 de enero de 1971), que bajo la dirección del Secretario de Educación y del Director General de Planeación Educativa, reestructuró al Sistema educativo para aplicar eficientemente los programas del sector. Esta comisión tuvo apoyo técnico de la Unidad de Organización y Métodos; la Unidad de Programación y la Dirección General de Inspección y Auditoría Administrativa (que se crearon también en 1971).

La conveniencia de mejorar la coordinación entre las diferentes dependencias gubernamentales e instituciones educativas del país, hizo necesaria también la creación de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa

que introdujo diversas soluciones para las deficiencias administrativas del sistema educativo nacional, mediante la coordinación de los planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Las actividades fueron divididas en - cuatro grandes áreas:

- a) Organización.- Encargada de la revisión de los métodos y procedimientos de los organismos y modos - de operación. Entre sus principales acciones destaca la elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Educación Pública y los Directo-- rios de Funcionarios y Servicios.
- b) Sistematización.- Que se avocó a la creación de un sistema de información y estadística que recabara y procesara datos de interés sobre los recursos - humanos, físicos y financieros de que dispone la Secretaría de Educación Pública en todo el País.(61)
- c) Programación y Evaluación.- Dedicada la primera, -

(61) Dichos datos constituyen la base sobre la cual se elaboran diversos estudios de planificación, que dan la pauta acerca de las necesidades en materia educativa.

al ordenamiento de los programas de trabajo a mediano y largo plazo de acuerdo con estudios realizados sobre el comportamiento y flujo de la demanda escolar. La segunda, es una actividad permanente de comparación de resultados prácticos con los planes y programas de estudio elaborados.(62) Los estudios realizados en esta área, sirven de base para la elaboración de políticas y alternativas en los diferentes programas que se realizan.

- d) Coordinación.- Actividad desempeñada fundamentalmente por la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa para evitar la duplicación de esfuerzos y aumentar la eficiencia administrativa.

Otro tipo de instituciones y organismos que se crearon para coadyuvar el buen funcionamiento administrativo del sistema educativo, son: el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

(62) Con estas dos actividades el sistema educativo pretende obtener en primer lugar que los planes y programas de estudio cumplan con el objetivo de educar.

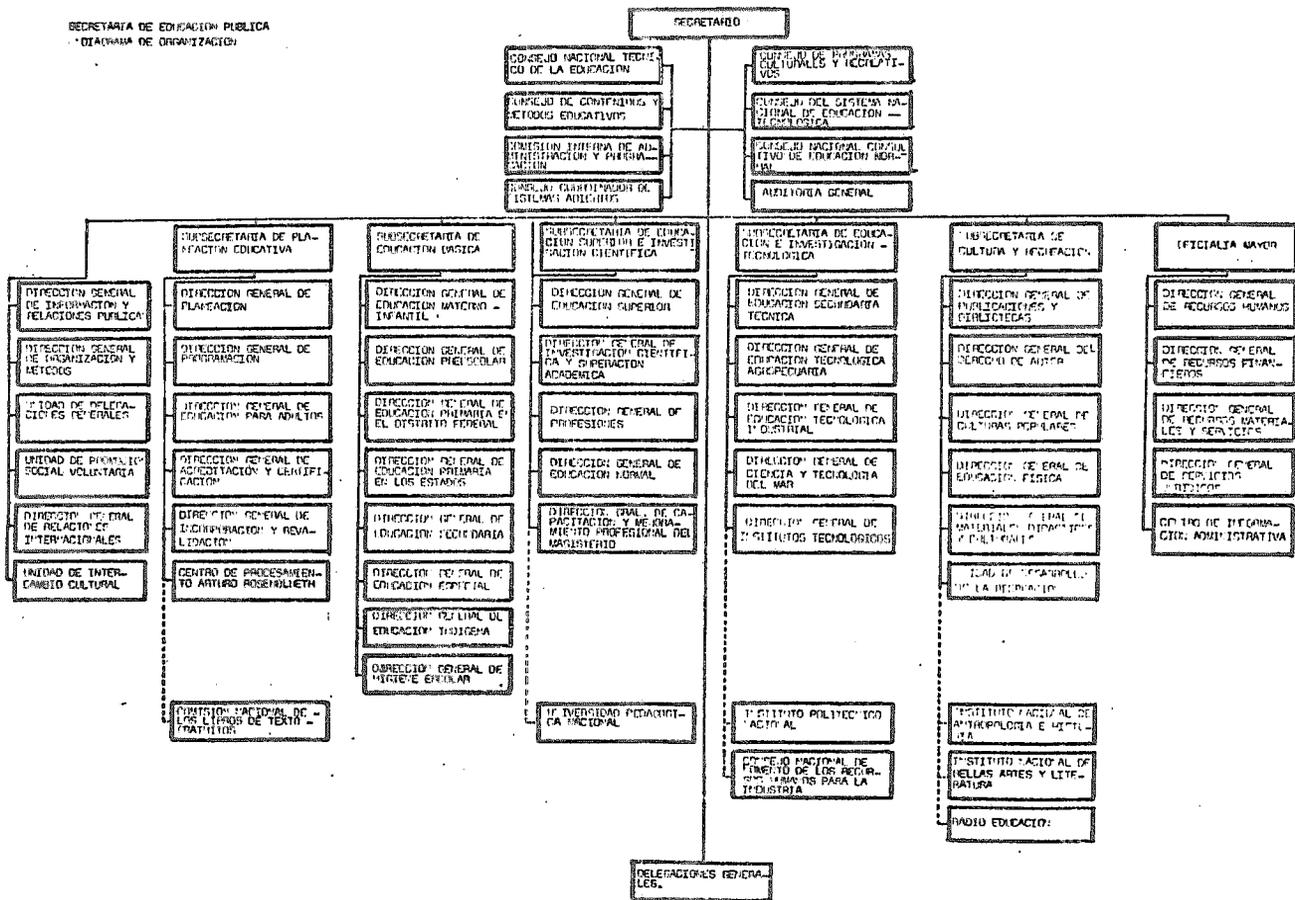
La segunda modificación en su organización interna, fue realizada por la Secretaría de Educación Pública durante 1978 dando por resultado la estructura orgánica -- que presenta actualmente. (1980). Las funciones fueron redefinidas en siete áreas. Cuatro sustantivas (Educa-- ción Básica, Educación Superior e Investigación Científi-- ca, Educación e Investigación Tecnológicas, Cultura y Re-- recreación), dos de apoyo (Planeación Educativa y Oficia-- l Mayor) y la conformada por los organismos dependien-- tes directamente del Secretario de Educación Pública --- Consejo Nacional Técnico de la Educación, Consejo de -- contenidos y Métodos Educativos, Consejo Coordinador de -- Sistemas Abiertos y Consejo de Programas Culturales y -- recreativos).

En consecuencia con las Reformas Generales de la -- Administración Pública Federal, llevadas a cabo en 1976 -- las múltiples necesidades que se plantean al Sistema -- Educativo Nacional, el perfeccionamiento de los sistemas -- de planeación y administración de la Secretaría de Edu-- cación ha originado una serie de acciones tendientes a -- proporcionar con mayor eficacia los servicios y a hacer -- más racional el uso de los recursos. Una de las acciones

más relevantes, es la desconcentración administrativa del sector, que consiste en transformar los órganos centrales en unidades responsables de normar, controlar y evaluar los servicios educativos a nivel nacional, responsabilizando de la operación de los mismos a cada entidad federativa. De esta forma las delegaciones generales en los Estados instituidas en 1978 por acuerdo presidencial, son los organismos coordinadores de los distintos servicios educativos federales en la entidad. A continuación se anexa el diagrama de organización de la SEP para el año de 1979. (Cuadro N° 1)

3.2.2 PLANEACION

La planeación educativa en México durante el período de 1970-1979, se inicia con las actividades de revisión y reorganización de los métodos y procedimientos empleados por los organismos internos del sector educación durante épocas anteriores. Se comenzaron a elaborar diversos manuales que tuvieron por finalidad reestructurar los mecanismos administrativos y establecer una infraestructura de personal organizado que debe operar eficientemente.



CUADRO NO. 1

FUENTE: Dirección General de Organización y Métodos S.E.P.

Asimismo, se sentaron las bases para la creación de un sistema de información competente, se programaron proyectos de trabajo con diferentes alcances en el tiempo y se estableció una mayor interrelación en las actividades de las diferentes dependencias del sector.

Esta nueva estrategia tuvo como objetivo fundamental evitar la duplicación de esfuerzos e incrementar la eficiencia administrativa, a la que aspira la Reforma Administrativa del Gobierno Federal.

Todo lo anterior llevó a las autoridades educativas a instrumentar en 1977 el Plan Nacional de Educación, -- donde se consolidan todos los esfuerzos realizados hasta esa fecha.

A través de este plan se pretendía entre otras cosas, contribuir a la solución de los problemas que afectaban al sistema educativo, mediante el establecimiento de ciertos mecanismos de trabajo tales como:

El desarrollo de un amplio sistema de investigación y experimentación que apoyara los diversos programas y fuera fuente de innovación,

- La revisión permanente de la estructura de los ciclos y contenidos de planes, programas, libros de texto, metodología y recursos didácticos, con objeto de que ésta respondiera en mayor medida a las necesidades, intereses y capacidades reales de los diversos grupos de población.

- El desarrollo de un sistema de análisis sobre la evolución y tendencias previsibles de los fenómenos relacionados con el sistema educativo.

- El análisis sistemático de la evolución del sistema educativo nacional, con relación a la situación económica y social prevaleciente.

- Apoyo en materia de capacitación y asesoría en la implantación del presupuesto por programas.

- Realización de actividades coordinadas en la evolución de objetivos y metas con relación a los logros obtenidos.

- El establecimiento de acuerdo con las disposiciones generales de la Secretaría de Programación y Presu-

puesto (63), de las normas, métodos y procedimientos coherentes para la capacitación, recolección, procesamiento y divulgación de la información, así como la integración de los diversos subsistemas --- existentes. Para tener una mejor visión sobre el proceso de planeación, ver esquema que a continuación se anexa y que indica la forma como se realiza dentro del sistema educativo. (Cuadro N° 2).

Por último, con la reforma administrativa del sector, se ha desconcentrado el procesamiento de las estadísticas escolares continuas y se ha seguido la actualización de los catálogos básicos de servicios educativos, con el propósito de que cada entidad federativa cuente con información elaborada de todos los niveles de instrucción, a fin de que cada una de ellas pueda formular autónomamente sus programas y presupuestos con mayor y mejor conocimiento de los problemas locales.

(63) Dicha Secretaría tiene entre otras funciones; elaborar los planes nacionales, sectoriales y regionales de desarrollo económico y social; efectuar el plan general del gasto público; planear, autorizar, coordinar, vigilar y evaluar los programas de inversión pública.

3.2.2.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

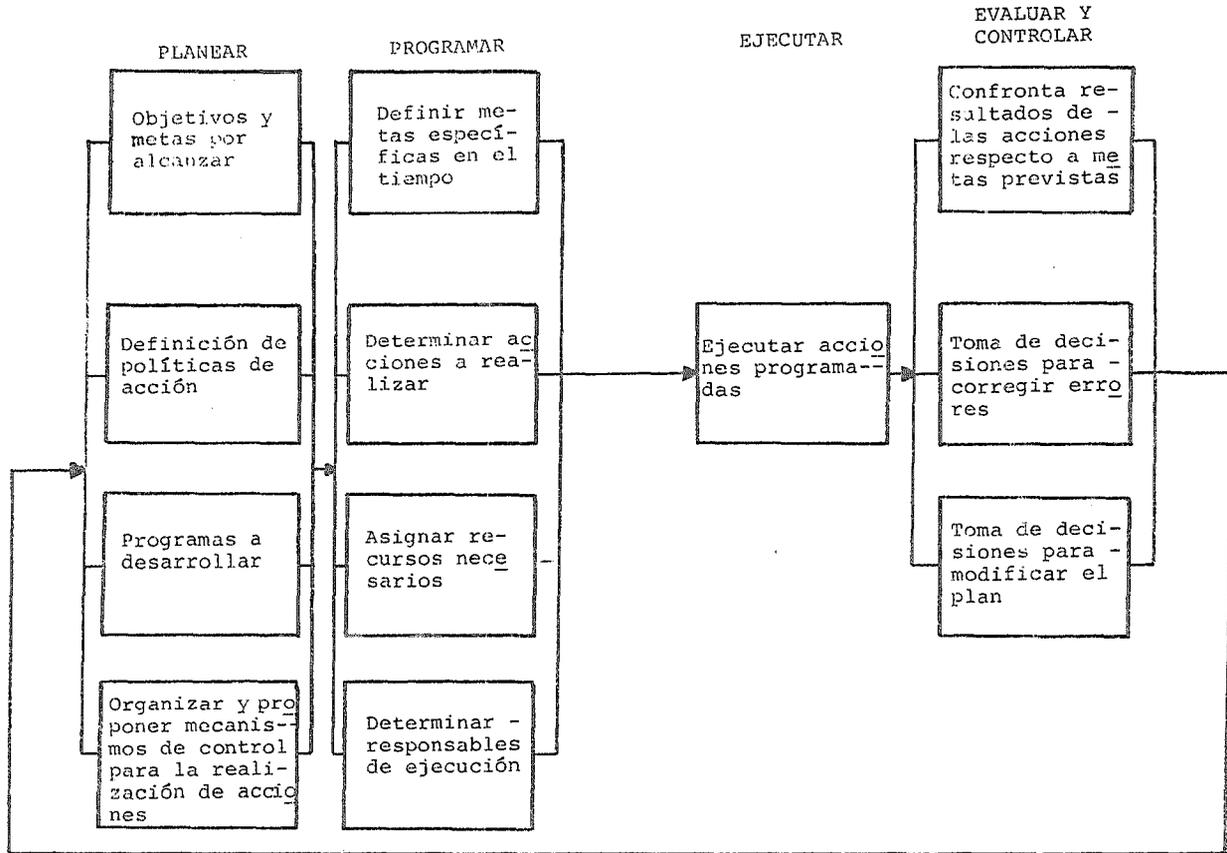
A partir de 1979, la política educativa del sector se canalizó a través de cinco objetivos programáticos - generales, que se fundamentan en los principios y finalidades de la educación definidos por la Constitución, y en las ideas generales del Plan Nacional de Educación.

Los cinco objetivos ya mencionados en el capítulo - dos, que orientan el ambicioso programa educativo del -- Gobierno Federal son: (64)

- 1) Ofrecer educación básica a toda la población, - particularmente a la que se halla en edad escolar.
- 2) Vincular la educación terminal con el sistema - productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios.
- 3) Elevar la calidad de la educación.
- 4) Mejorar la atmósfera cultural

64) SEP. Objetivos y metas del Sector Educativo; Op.- cit.p.12

ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PLANEACION EN EL SECTOR EDUCATIVO



- 5) Aumentar la eficiencia del sistema educativo, para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios.

En la persecución de estos cinco objetivos suman esfuerzos la federación y los estados, los municipios y los particulares. Pero son las dos primeras instancias de gobierno las que tienen mayor responsabilidad y absorben la mayor parte del esfuerzo.

"Los objetivos señalados se conseguirán a través de acciones agrupadas en 52 programas, a cada uno de los cuales se le han fijado metas en el espacio y en el tiempo". (65)

Para organizar la acción se han jerarquizado los programas: doce de ellos fueron considerados como prioritarios para el período 1979 y 1980.

(65) "Los objetivos son puntos distantes hacia los cuales se deberán dirigir permanentemente. Las metas son compromisos que se habrían de cumplir en el corto y, en el mediano plazo, S.E.P.; Objetivos y Metas del Sector Educativo; Op.cit., p. 35.

1. Primaria para todos los niños
2. Castellanzación de la Población Indígena Monolingüe
3. Educación de Adultos
4. Coordinación y Racionalización de la Educación Superior.
5. Fomento de la Educación Terminal de Nivel Medio Superior
6. Impulso a la formación superior y a la investigación pedagógica en la "Universidad Pedagógica Nacional" (66).
7. Mejoramiento del sistema de formación de maestros.
8. Mejoramiento de los contenidos y métodos educativos.
9. Mejoramiento de la eficiencia administrativa
10. Promoción del hábito de la lectura
11. Desconcentración de la administración y de la operación de los servicios educativos federales
12. Mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

6) Creada por Decreto Presidencial el 29 de agosto de 1978.

Esta clasificación no significa que se descuidará el resto de los programas, sino que se pondrá énfasis en la solución y en los requerimientos que plantea el desarrollo del país. (67)

Las principales metas que propone dicho proyecto - a la Nación para 1982, en el entendido de que sólo será viable alcanzarlas con el concurso más amplio, más decidido y eficiente de todos los responsables de la acción educativa (Federación, estados, municipios, particulares) son las siguientes:

- Ofrecer un año de preescolar o su equivalente al 70% de los niños de 5 años (actualmente: -- 15.4%)
- Ofrecer primaria completa a todos los niños
- Ofrecer el acceso a la secundaria completa a todos los egresados de la primaria.
- Enseñar español a todos los niños indígenas monolingües de 5 a 7 años.

(67) Para mayor información al respecto, ver: SEP; Objetivos y metas del sector...

- Reducir el analfabetismo en el país al 10% de la población adulta (en la actualidad es de aproximadamente 20%).
- Lograr que 3 millones de adultos con primaria incompleta y 2 millones con secundaria incompleta, acrediten dichos ciclos, o que estén incorporados a los servicios de educación para adultos.
- Aumentar de 9% a 20% la proporción de quienes se inscriben en carreras terminales de nivel medio superior.
- Revisar de manera permanente, con la participación de los maestros especializados, contenidos, métodos, planes y programas educativos en los niveles básico y normal, para ser implantados a partir de 1980.
- Mejorar y crear bibliotecas en ciudades y cabeceras municipales hasta completar 2 mil.
- Crear 6 mil salas de lectura en poblaciones y zonas marginadas.

- En coordinación con las dependencias responsables, coadyuvar a producir e inducir la producción de programas culturales y recreativos de alta calidad hasta alcanzar el 1.25% del tiempo de transmisión de los canales de radio y -- televisión.

Cada uno de los 52 programas que organiza la acción total de la Secretaría tiene sus propias metas. Aquí se han propuesto sólo algunos de los más importantes .

3.2.3 FINANCIAMIENTO

Con respecto a este renglón, el Gobierno Federal ha establecido una planeación integral que haga posible una objetiva aplicación del gasto educativo. Para ello, ha sido necesario tomar en consideración el contexto general en el que se desenvuelve la función educativa en --- México, la cantidad y calidad de recursos económicos con que cuenta para realizarla, así como el sistema presupuestal utilizado. Conjuntamente ha sido necesario llevar a cabo una serie de acciones concretas que mejoren los mecanismos de control y operación del ejercicio presupuestal, tales como:

- Adecuar el presupuesto de egresos al proceso de transformación de la estructura orgánica que experimente el sistema Educativo Mexicano ininterrumpidamente.
- Recopilar, rectificar y registrar la información financiera generada por los organismos que integran el Sector Educación.
- Evaluar la información presupuestaria generada por los organismos que reciben subsidios de la Secretaría de Educación Pública, a fin de garantizar una administración eficiente.
- Establecer programas de capacitación de recursos humanos para el manejo de los procedimientos de registro y formulación de informes presupuestales y contables.
- Implantar el sistema de autoadministración de ingresos en los diversos órganos desconcentrados del sector.

Asimismo, se elaboraron lineamientos normativos de apoyo técnico para facilitar los trabajos de programación

y presupuestación, tanto a nivel federal como estatal; se crearon catálogos para el proceso de formulación del presupuesto por programas; y recientemente se han comenzado a elaborar en las diferentes delegaciones generales de la Secretaría de Educación Pública en provincia, los anteproyectos de presupuesto de cada estado, para los niveles educativos elemental y medio; educación de adultos y grupos marginados. (68)

3.2.4 CRECIMIENTO Y REFORMAS A PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Con respecto a los planes y programas de estudio, podemos decir que durante este período se realizan cambios de gran trascendencia en todos los niveles del sistema educativo. El principal cambio fué la sustitución del método educativo tradicional conocido como sistema de enseñanza por temas, mediante la técnica denominada programación por objetivos.

Mediante esta nueva técnica se pretende convertir

(68) Del anexo estadístico ver cuadro número 9

al educador de un simple recitador de conocimientos, en conductor, organizador, estímulo y guía del educando; - y al alumno, de un receptor inmóvil de conocimientos, - en un activo participante del proceso enseñanza-aprendizaje (69), para propiciar el espíritu crítico y creativo necesario para impulsar el ritmo del desarrollo integral.

3.2.4. NIVELES EDUCATIVOS

Educación Preescolar.

La principal acción realizada dentro de este nivel educativo durante la década estudiada, consistió en la redefinición de la actividad cognoscitiva como resultado de la transformación de experiencias en conclusión razonada; teniendo como actividades fundamentales, el juego y la ampliación de experiencias locomotoras.

69) La organización y estructuración de un programa por objetivos, se realiza a partir del establecimiento de los propósitos generales, de los cuales se deriva la determinación de los objetivos particulares que se pretenden alcanzar mediante el desarrollo de cada unidad, --- cuya realización se efectúa en un lapso determinado. --- Cada objetivo particular a su vez, es la referencia precisa para la especificación de las metas concretas a -- lograr en etapas más cortas de trabajo.

Quedando integrado el contenido temático del nivel, por nueve motivos de experiencia y conocimiento; el lenguaje, las matemáticas, el hogar y el jardín de niños, la comunidad, la naturaleza, el niño y la sociedad, el niño y el arte, festividades y juguetes.

Asimismo, se diseñó y aplicó un modelo de evaluación que tuvo por objeto conocer el proceso del educando; se elaboró también (en el período 1977-78), un programa de estimulación lingüística, que se implantó en forma experimental en algunos jardines de niños del país.

Educación Primaria.

En este nivel se realiza la parte más importante de la reforma educativa realizada entre 1970-1979, por ser éste el nivel donde la instrucción es obligatoria, además porque en él se imparte la formación básica que ha de servir de fundamento a los estudios superiores y para el mundo del trabajo.

En la estructuración del nuevo plan de estudios y -

los programas correspondientes para el 1º, 2º y 5º grado se tomaron en consideración criterios tales como:

- Adaptabilidad
- Continuidad
- Educación armónica y capacidad creadora
- Pensamiento objetivo
- Educación democrática
- Preservación de los valores nacionales
- Solidaridad internacional
- Educación permanente
- Conciencia de situación histórica
- Preparación para el cambio

Asimismo, fueron diseñadas y establecidas siete áreas programáticas, resultado de analizar los objetivos y criterios de este nivel educativo:

- Español
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Educación Artística
- Educación Física
- Educación Tecnológica

A través de estas áreas se pretende conseguir el desarrollo integral de la personalidad del educando, a medida que alcance objetivos progresivos en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

A fin de articular la educación primaria con la secundaria, se realizó una revisión de los programas de los seis grados de primaria en las áreas programáticas antes expuestas.

Posteriormente se diseñaron manuales de programación en cada una de esas áreas, con el fin de ordenar el cumplimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en cada una de ellas.

Educación Media Básica.

En 1974, fueron autorizados el nuevo plan y los programas de estudio de educación media básica, propuestos por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Dicho plan se caracteriza por ofrecer dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asig-

natura o materia. Ambas amplían y profundizan los contenidos esenciales de la educación primaria e incluyen tareas curriculares y extracurriculares que trascienden los límites físicos de la escuela. Estas estructuras pueden aplicarse tanto a modalidades escolares y permiten además el tránsito fluido del educando entre los -- diversos tipos, modalidades y grados del sistema.

Asimismo, durante esta década se revisaron, ajustaron y aprobaron los programas para el tercer grado de educación media básica propuestos por las direcciones -- que proporcionan educación secundaria en todas sus modalidades.

Educación Media Superior

La reforma de este nivel educativo, iniciada en -- 1971, consideró que se deben cumplir las siguientes finalidades:

- a) La educación debe ser formativa, más que informativa o enciclopédica.
- b) Debe cubrir una doble función: de ciclo terminal y como antecedente propedéutico para estudios de Licenciatura.

Con base en lo anterior, se estableció una estructura académica de este nivel que se caracteriza por la división de los contenidos temáticos en 3 áreas de aprendizaje: actividades escolares, prácticas y capacitación para el trabajo y actividades paraescolares.

Paralelamente a la reestructuración del plan de estudios, se inició un programa nacional de formación de los maestros de este nivel.

Con respecto a la creación de nuevas instituciones educativas, podemos decir que en 1971 se crearon los Colegios de Ciencias y Humanidades dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, concebidos con modernos planes y programas de estudio que ofrecen al estudiante cierta capacitación para el trabajo, lo que permitió duplicar la capacidad de atención en este nivel.

En febrero de 1974 inició sus labores el Colegio de Bachilleres que ofrece el ciclo superior de la educación media; su orientación obedece al criterio de colaborar al desarrollo del país.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo una serie de estudios, con el fin de racionalizar el crecimiento y desarrollo de la educación media superior. Con base en estos estudios se revisaron las estrategias y se elaboraron los siguientes programas. (70)

- a) Normalización académica de la educación media superior.
- b) Educación media terminal
 - . Establecer relaciones con el sector productivo que demanda técnicos especializados.
 - . Promover el reconocimiento social de esta educación.
 - . Realizar estudios tendientes a definir las características regionales del mercado de trabajo y las necesidades del personal egresado de este nivel.

c) Educación abierta

- . Crear un sistema de educación abierta a -- nivel nacional.
- . Formar al personal especializado que requiere este tipo de enseñanza.

Educación Técnica

La labor realizada en esta modalidad educativa fue bastante amplia, dado que se integró un sistema de educación técnica que tiene su base en las escuelas tecnológicas, industriales, agropecuarias y pesqueras, que atienden el ciclo básico de la educación media. El ciclo superior de este nivel se ofrece en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y los Centros de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, donde el egresado obtiene, además del grado de bachiller, un título de técnico en alguna especialidad de acuerdo con las necesidades regionales. (71)

(71) La educación superior se ofrece en Insititutos Tecnológicos Regionales, Institutos Tecnológicos Agropecuarios e Institutos de Ciencias y Tecnologías del Mar.

Otra acción que también se llevó a cabo y que es necesario considerar, fue que en 1977, la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales, de la S.E.P. actualizó 102 programas de asignaturas e instituyó 14 - nuevas carreras.

Además, en 1978 se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, como organismo público descentralizado del Estado. Su objetivo es coadyuvar a la preparación del personal profesional calificado a nivel post-secundario que demanda el sistema productivo del país.

Educación Superior

En el período 1970-79 entre las acciones más relevantes que se llevaron a cabo en este nivel tenemos:

Se determinó la necesidad de una nueva legislación sobre educación pública y para regular el ejercicio profesional, destacando en la primera la conveniencia de -- implantar sistemas extraescolares con la misma validez - que poseen los sistemas formales vigentes y en la segunda la vigencia de nuevas disposiciones para la expedición

de la cédula profesional, aspectos que quedaron resueltos satisfactoriamente por la Ley Federal de Educación de 1973 y por las reformas a la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales sobre el ejercicio de las profesiones de 1973.

En 1973 por Ley del Congreso, fue creada la Universidad Autónoma Metropolitana. Agrupando las carreras que imparte en 4 divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño.

En 1977, el Instituto Politécnico Nacional introdujo en sus escuelas nuevas técnicas y métodos de enseñanza, opciones terminales anteriores a la conclusión de cada ciclo y carreras interdisciplinarias.

En 1978, con la finalidad de determinar las acciones para elevar el nivel académico de las instituciones de educación superior y mejorar el funcionamiento de las mismas, se elabora el Plan Nacional de Educación Superior, el cual tiene un carácter indicativo para las

universidades estatales y autónomas. El Plan incluye objetivos de superación académica, servicio social, administración y financiamiento.

En el mismo año se decretó la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, que tiene por objeto establecer las bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, para coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior. Asimismo, establece la creación de dos consejos, uno el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal y otro, el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

3.2.5 GRUPOS MARGINADOS

Uno de los inconvenientes más graves que tiene que afrontar nuestro sistema educativo al prestar su servicio en el marco nacional, es el de satisfacer las carencias de educación en las regiones marginadas del país. La Secretaría de Educación Pública atiende el

problema mediante el establecimiento de escuelas albergue, del servicio nacional de promotores culturales y maestros bilingües, de las promotorías de escuelas indígenas, de las brigadas para el desarrollo rural y -- las misiones culturales de la misma Secretaría.

En 1977 se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados y en su Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados (72), cuyo fundamental objetivo consiste en asegurar -- a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación indispensable para que mejoren por sí mismos, individual y colectivamente la calidad de su vida.

En relación con la enseñanza del castellano, la Secretaría de Educación Pública instituyó el Programa Castellанизación, que comprende los proyectos: castellanización a preescolares y albergues escolares.

Cabe señalar que este programa se realiza con personal bilingüe de origen indígena con nivel secundaria

(72) El 29 de marzo de 1978, el Presidente de la República puso en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados.

de promedio, y que habla el idioma de los niños a quienes va dirigida su tarea educativa.

El "Programa de Educación para Adultos", ha descansado fundamentalmente en la acción emprendida por diferentes entidades federativas, con la participación de diversos sectores sociales. Este programa tiene como antecedente la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975, que define su función como una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo y en la solidaridad social.

3.2.6 FORMACION Y ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO

Por la importancia que el maestro tiene dentro del proceso de educación en México, su formación y actualización se realiza en las escuelas de educación normal para instruir en los niveles de preescolar y primaria, así como las áreas de tecnología agropecuaria, tecnología industrial, educación física y educación especial. Para los niveles de educación medio y superior la capacitación del personal docente se realiza en la Escuela Normal Superior.

Durante el período 1970-79, se llevaron a cabo una serie de acciones en esta área de la educación, que tuvieron por objeto elevar los niveles de cantidad y calidad del magisterio en general. Entre los más importantes cabe destacar: (73)

- a) La creación de la Dirección General del Mejoramiento Profesional del Magisterio (1971), a fin de ofrecer a los maestros en servicio una asesoría permanente, procurando su actualización.
- b) El considerar como de nivel superior a la educación normal.
- c) La organización de cursos de especialización para el personal docente de educación preescolar y la implantación de cursos de nivelación pedagógica para maestros de actividades tecnológicas.

(73) Las subsecuentes acciones fueron seleccionadas por considerarse las más importantes; y extraídas textualmente del documento MINEDLAC elaborado por la Secretaría de Educación Pública.

- d) La dotación de elementos pedagógicos actualizados a los maestros de escuelas rurales comunitarias y áreas rurales móviles.
- e) La iniciación del programa tendiente al establecimiento de la licenciatura en educación a través de cursos abiertos que se completan -- con taller durante el verano, con este programa se persigue:
1. Formar licenciados y doctores en educación básica.
 2. Lograr que el maestro permanezca en el nivel primario y adquiera capacidad científica y profesional actualizada.
 3. Conseguir que el docente consolide su formación filosófica, profundice sobre la política educativa del Estado y reafirme sus conocimientos de los valores culturales nacionales e internacionales.
 4. Lograr que el educador adopte una actitud analítica y adquiera un pensamiento científico.

- f) La Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional y Técnico propuso un plan de estudios que tuviera una estructura y contenido único y nacional para los maestros de primaria. -- Dicho Plan de Estudios se utilizó por primera vez en el año escolar 1975-1976; y estableció tres áreas de formación: científico-humanística; de formación, artística y tecnológica y - de formación específica para el ejercicio de la profesión. Posteriormente, en 1977 se revisó y reajustó el mencionado plan de estudios considerando la necesidad de adecuarlo a cada región del país. En ese mismo año, se elaboraron 32 programas para las licenciaturas en diversas especialidades que ofrecen las escuelas normales superiores.
- g) La iniciación de los cursos de Licenciatura - (21 de abril de 1978) para los profesores titulados en educación primaria y preescolar, - con una duración de tres años.
- h) La creación de la Universidad Pedagógica Nacional, por Decreto Presidencial (29 de agosto

de 1978), con carácter de organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. La acción de la Universidad está encaminada a prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, a fin de formar profesionales de la educación que satisfagan las necesidades del país. Sus funciones más sobresalientes son:

- Docencia de tipo superior
- Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines.
- Difusión de conocimientos, relaciones con la educación y la cultura en general.

i) En 1979, conforme a lo dispuesto por la Ley para la Coordinación de la Educación Superior se creó un Consejo Nacional de Educación Normal, como órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública de las entidades federativas, cuando éstas lo soliciten y de las instituciones de educación normal para coordinar sus actividades y contribuir a vincular dicha educación con los requerimientos del país, de conformidad con la política educativa nacional.

- j) La entrega en el período escolar 1977-1978 de 9,200 becas a alumnos de centros regionales - de educación normal y de 2,578 becas para los estudiantes de la Escuela Nacional de Maestros y de la Escuela Nacional de Educadoras.

3.2.7 PRESERVACION FOMENTO Y DEMOCRATIZACION DE LA CULTURA.

En lo que respecta a las acciones tendientes a la preservación del patrimonio y valores culturales, así - como el fomento de la capacidad artística y la democratización de la cultura, podemos decir que en México la política cultural se encuentra orientada por un lado, - hacia el rescate y conservación del patrimonio cultural y por otro, orientada hacia la descentralización de --- aquellas dependencias encargadas de difundir los bienes de la cultura, para proporcionarle a un mayor número de mexicanos la posibilidad de comunicarse con la obra de artistas e intelectuales nacionales y extranjeros.

El período 1971-79 se caracteriza por grandes acciones en este campo, considerando que el patrimonio --

está expuesto a la acción de los elementos naturales y al saqueo. Con el objeto de protegerlo y conservarlo se han adoptado medidas que van desde la expedición de leyes, reglamentos y decretos, hasta acciones como la restauración, adquisición de colecciones valiosas que estaban en manos de particulares, difusión cultural, rescate, vigilancia, etc.

Al respecto la legislación ha sido muy dinámica, pues en 1972 se publica la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, -- donde se define claramente los conceptos mencionados -- por el título de esta Ley.

Entre las acciones más relevantes que han surgido de este esfuerzo de preservación de los valores de --- nuestra cultura, tenemos que el Instituto Nacional de Antropología e Historia creó una ficha básica de registro y control para conocer la calidad, naturaleza y -- distribución de los bienes depositados en museos de su jurisdicción.

En el campo de la restauración, se incrementó la

capacidad para trabajar con objetos y monumentos que integran nuestro patrimonio.

En materia de rescate y vigilancia, México celebró un Tratado de Cooperación con Estados Unidos, en el cual se dispone la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales.

Para fomentar las bellas artes, el Instituto Nacional del mismo nombre, tiene encomendada como función primordial el hacer llegar a todos los rincones del país - las manifestaciones culturales más trascendentes, así -- como preservar nuestro acervo cultural y artístico y promover la enseñanza de las artes en todos los niveles educativos. Para tal efecto ha realizado una serie de actividades como la creación de un gran número de casas de - cultura, institutos, centros regionales, galerías, mu---seos y escuelas de arte, realización de conciertos, conferencias literarias, obras de teatro, etc.

Por último, para promover la cultura el Gobierno en México otorga cada año los llamados "Premios Nacionales" en las áreas de la Ciencia, las Letras y las Artes.

IV. LIMITACIONES DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA COMO FACTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL.

La situación económica y social que vive el país, - (descrita en el Cap. II), determina el tipo de estrategias y políticas que el Estado maneja para satisfacer - las necesidades que le exige el desarrollo.

Sin embargo, hay que destacar que dicha situación es efecto de un sistema económico dependiente del exterior, cuyas características condicionan las estrategias y limitan sus alcances, dado que los organismos y entidades extranacionales con las que el país está endeudado, imponen condiciones a sus acreedores.

En el campo de la educación, se puede apreciar como el Estado la ubica dentro de su actividad, a fin de coadyuvar a la satisfacción de las necesidades económicas y sociales que enmarcamos en dos grandes grupos:

- . Elevar el nivel de vida de la población
- . y, aumentar la capacidad productiva del país.

Estas necesidades limitan a su vez al sistema educativo en su funcionamiento, constituyendo un problema cíclico. (74)

Algunos especialistas en la materia como Carlos Muñoz Izquierdo (75), contemplan este problema como resultado de factores externos e internos que se relacionan entre sí, y que no son otra cosa que la tipificación de las deficiencias económicas y sociales que giran en torno a estas dos necesidades.

4.1 FACTORES EXTERNOS

Actúan en función directa de la estructura económica, política y social del país (76). Entre las más importantes destaca:

- a) El sistema de estratificación social configurado fundamentalmente por el poder de la propiedad privada de los medios de producción en

(74) Resultado de las características del sistema capitalista dependiente que se da en México.

(75) Investigador del Centro de Estudios Educativos, A.C.

(76) Razón por la cual se encuentran fuera del control de las autoridades educativas.

la sociedad, que influye sobre gran número de fenómenos educativos, como son las oportunidades de acceso a la misma y la configuración de la demanda real de instrucción determinada por las posibilidades económicas familiares - de mandar al hijo a la escuela o incorporarlo al mercado de trabajo. (77). La deserción escolar reviste singular importancia como problema que obstaculiza el habitual aprovechamiento del servicio educativo; producto entre otras cosas, de la escasez de recursos económicos familiares, que retroalimenta el problema que para el país representa la mano de obra debidamente capacitada.

- b) El comportamiento del mercado de trabajo que al no encontrar relación equilibrada con el sistema educativo, provoca escasez y despén--
dido de recursos, resultando una creciente desproporción entre la oferta y demanda de trabajo. A este respecto Carlos Muñoz Izquierdo,

(77) Morales, Daniel A; La Educación y....; op.cit.P. 184

dice que los propietarios de los medios de producción buscan mantener constante el precio de la fuerza de trabajo -debido a su abundancia- con objeto de ofrecer a individuos con alto -- grado de escolaridad, empleos que en otras épocas correspondían a personas con niveles más -- bajos. Ejemplo de lo anterior es la creciente masificación y despersonalización de la educación superior que consiste en la formación de grandes masas de profesionistas con bajo nivel académico, que desplaza a egresados de otros -- tipos de educación como son los de escuelas -- tecnológicas; esta realidad se refleja en el -- subempleo de los primeros y en el desempleo de los segundos.

- c) Los efectos culturales del medio social, que a través de la familia y otras instituciones formales e informales influye en las políticas -- educativas oficiales. Tal es el caso del fenómeno de enajenación y mediatización que los medios masivos de comunicación (manejadas por empresas privadas con fines comerciales) indu-

cen sobre la población -principalmente infantil- produciendo graves efectos de desconcientización y desnacionalización. (78).

- d) La explosión demográfica ha provocado que en los últimos años exista una pirámide de población joven que demanda servicios educativos. (79) Para mayor información ver gráfica que se anexa y cuadro número uno del anexo estadístico.

No obstante los esfuerzos realizados por el - Gobierno Federal durante los últimos cuarenta años, el aumento acelerado de la población ha contribuido a que esas acciones no sean suficientes en la obtención de mejores medios de vida. (80)

-
- (78) En el presente estudio unicamente se hace referencia somera de este problema que siendo factor externo influyen te sobre la educación, merece un estudio especial por su importancia para la formación y fortalecimiento de la -- conciencia Nacional.
- (79) Teódulo Guzman José, Alternativas para la educación en - México, (CEE, Ed.Genika, colección; educación sociología, N° 4, Méx. 1979) P.9
- (80) Secretaría de Gobernación; México Demográfico; op.cit.p.55

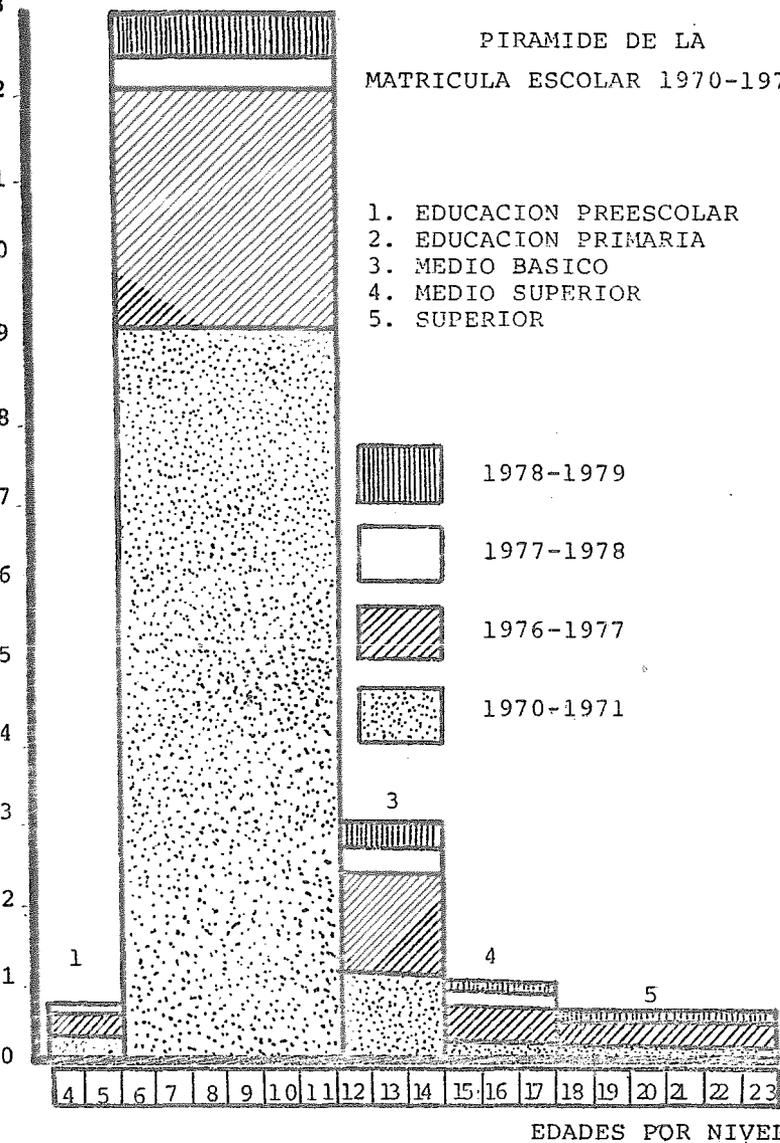
CUADRO No. 3

MILLONES

2

PIRAMIDE DE LA
MATRICULA ESCOLAR 1970-1979

1. EDUCACION PREESCOLAR
2. EDUCACION PRIMARIA
3. MEDIO BASICO
4. MEDIO SUPERIOR
5. SUPERIOR



ENTE: Dirección General de Programación, SEP.

México es un país con grandes contrastes regionales, culturales y ocupacionales con una desequilibrada distribución de la población en el territorio nacional (81); con un alto número de grupos indígenas cuya marginación social -- provocada por el mismo sistema social- dificulta la tarea de extender el servicio de la educación a todos los sectores de la población. Entendemos que dicho fenómeno es resultado de los desequilibrios de la estructura productiva del país; y que se refleja en acentuados movimientos migratorios y en la marginalidad social de las zonas urbanas y rurales. Esta situación dificulta el acceso al sistema escolar; la permanencia en el mismo; y el nivel de aprovechamiento, ya que las oportunidades de acceso a la educación son determinadas por el nivel socio-económico de la familia, el tipo de comunidad en la que se vive y el grado de desarrollo de cada región.

(81) En la actualidad gran parte de la población se concentra -- en tres centros urbanos; Valle de México, Guadalajara y Monterrey. El resto se localiza en poblados con menos de 1000 habitantes cada uno; aspecto que dificulta proporcionar --- cualquier servicio adecuadamente; Ibidem;P.37

Lo anterior propicia a su vez que una proporción considerable de la población carezca de un nivel académico o capacitación para el trabajo, condicionantes de su incorporación al sistema productivo del país (que continuamente requiere mayor número de elemento humano capacitado), y obtener los beneficios económicos que mejoren sus condiciones de vida.

- e) Las deficiencias nutricionales y de salud que presentan algunos sectores de la población, son determinantes en el rendimiento académico y aprovechamiento de las oportunidades educativas que redundarán en una mayor productividad en el trabajo.

De todos los factores mencionados en el presente subinciso, consideramos que el Estado unicamente reconoce como determinante de la situación en que se encuentra la educación del país, al demográfico por ser el más fácil de manejar ante la opinión pública, como argumento justificante de la incapacidad de satisfacer las necesidades y demandas de la educación. Los demás fac---

tores externos son contradicciones económicas y sociales del sistema de organización social del país. El problema demográfico es una consecuencia muy importante de estos factores externos.

4.2 FACTORES INTERNOS

Se considera que los factores internos son errores y vicios en la planeación de la estrategia global, que explican de manera parcial las limitaciones del sistema educativo (82), y son resultado de la concepción oficial sobre planeación educativa, pues las acciones realizadas recientemente parten de un enfoque sectorial (83), y parcial (84), que no permite a la instrucción -

82) Varios especialistas en la materia como Carlos Muñoz Izquierdo, consideran relacionados entre sí a los factores externos e internos; precisan que mientras unos son efectos de las contradicciones del propio sistema económico y social, los otros son errores y vicios de la planeación educativa.

No obstante que coincidimos con este razonamiento, creemos que los factores internos dependen en cierta medida de los externos debido a que -como ya lo hemos mencionado con anterioridad en este trabajo-, la situación económica y social del país determina las políticas y estrategias implementadas pero también condiciona sus alcances.

83) "La planeación educativa se ha concentrado casi exclusivamente en el fenómeno educativo, pero ha dejado de lado la planeación de los necesarios aportes de otros sectores y organismos, o bien cuando los ha tomado en cuenta, ha omitido prever los mecanismos necesarios para la adecuada colaboración entre los mismos". Morales, Daniel A; La Educación....; op.cit., p. 189.

84) O sea que se han atendido sólo algunas áreas y se han descuidado otras importantes.

en México, contribuir realmente al desarrollo económico y social del país.

Entre los factores internos más importantes destacan:

- a) Las políticas de asignación de recursos que en ocasiones no son congruentes con las necesidades reales de la demanda del servicio.

A este respecto Sylvia Schmelkes (investigadora del Centro de Estudios Educativos A.C.), -- dice que se invierte en zonas saturadas y se marginan zonas necesitadas; se subsidian sectores sociales que no lo requieren tanto como -- otros, provocando efectos regresivos en la distribución del ingreso. Dice, también, que el gasto en educación se reparte -en términos generales-, en proporción directa a los niveles de desarrollo de cada entidad del país. Lo -- anterior se puede comprobar si se revisan los cuadros 3 (Índices de Atención por Entidad...) y 5 (Distribución del presupuesto de S.E.P. -- para las Entidades Federativas), del anexo estadístico, donde la mayor atención del servicio

y por ende la asignación presupuestal correspondiente a los grandes centros urbanos.

Si se observa el cuadro número 6 del anexo estadístico, se pueden apreciar las relaciones de -- incremento entre presupuesto asignado y ejercido por la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) con el Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal (P.E.G.F.) y con el Producto Interno Bruto (P.I.B.).

Para el año de 1971, el presupuesto asignado a la S.E.P. fue de ocho mil seiscientos millones de pesos y el ejercido de nueve mil quinientos millones de pesos (representando un 30.3% su diferencia). Para ese año, el Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal fue de cincuenta y cinco mil ochocientos millones de pesos y el Producto Interno Bruto de cuatrocientos cincuenta y -- dos mil cuatrocientos millones de pesos. El presupuesto de la S.E.P., en el P.E.G.F., representó un 16.9% que en relación con el P.I.B. significó el 1.9% del asignado y 2% del ejercido.

M-0027108

Para el año de 1978, el presupuesto asignado de la S.E.P. fue de setenta y cuatro mil cuatrocientos millones de pesos, el ejercido de setenta y ocho mil cien millones de pesos (teniendo una diferencia de 5.0%). En ese año el P.E.G.F. fue de cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos millones de pesos y el P.I.B. de dos mil noventa y nueve millones de pesos.

El presupuesto de la S.E.P. dentro del P.E.G.F. representó 17.9% que en relación con el P.I.B. significó 3.5% del asignado y 3.7% del ejercido.

No obstante que el presupuesto asignado y el --- ejercido de la S.E.P. presentó un crecimiento -- constante, su proporción dentro del P.E.G.F. y - del P.I.B. continuó siendo reducido en relación con presupuestos asignados a otros sectores.

Esto significó una escasez de recursos financieros para la adecuada prestación del servicio educativo. (85)

85) Se sabe que la asignación de recursos financieros se encuentra condicionada por intereses y presiones ajenas a la educación, que responden a factores externos mencionados en el subincinso anterior.

Si observamos los cuadros 7, 8 y 9 del anexo estadístico, veremos reflejado el interés del Estado en cada uno de los programas para educación primaria, secundaria y superior (este último comprende a la investigación científica y tecnológica). Basándonos en esos datos podríamos pensar que mejoraron notablemente los índices de atención a la demanda educativa. Sin embargo, esta apreciación se debilita si se observa el cuadro número 11 del anexo estadístico, donde se contemplan los índices de atención a la demanda por grupo de edad y nivel educativo.

No obstante que el índice de atención a la demanda creció de manera absoluta durante el período estudiado (como se puede apreciar en la gráfica que a continuación se anexa), dicho crecimiento fue desequilibrado entre los niveles y tipos educativos que componen el sistema, evidenciando una desatención disfrazada por las autoridades educativas con el argumento de que no son prioritarias. En el conjunto de gráfi--

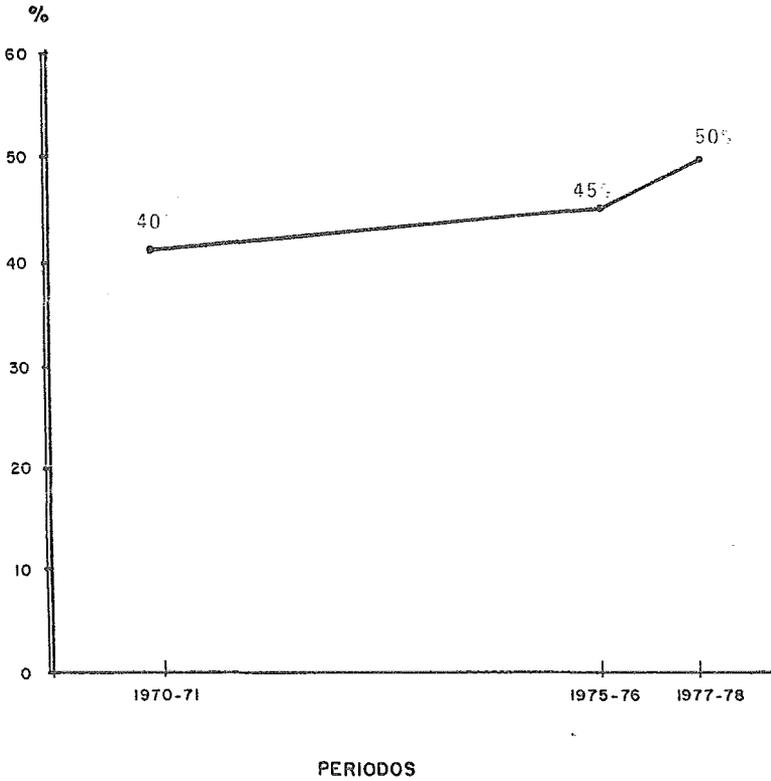
cas que a continuación anexamos se puede observar dicho comportamiento.

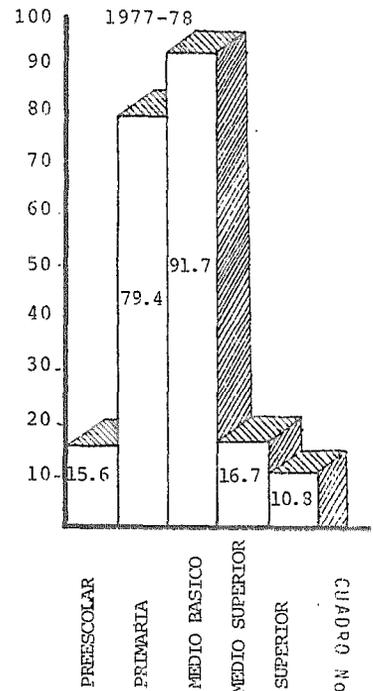
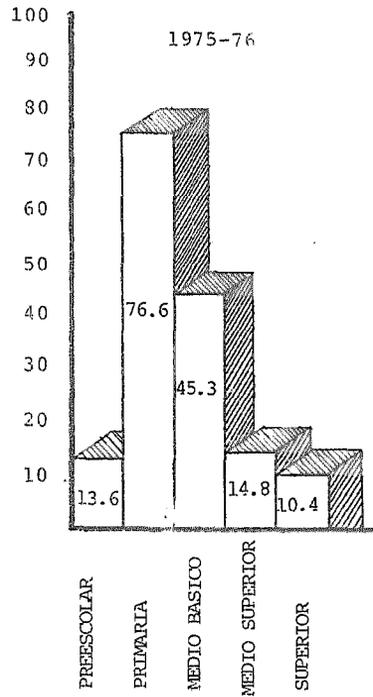
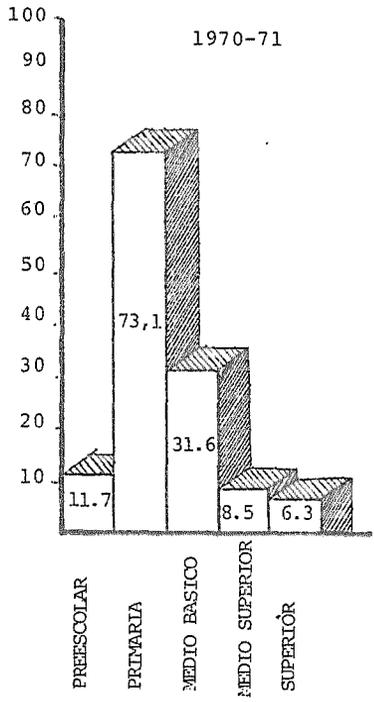
- b) Escasez de actividades extraescolares que contrarrestan las influencias negativas a la educación para el desarrollo social. (86). Las acciones del sistema educativo a este respecto son mínimas. Carlos Muñoz Izquierdo dice que "...los servicios de educación extraescolares están planteados teóricamente, para atender a los grupos sociales que en forma sistemática han sido excluidos o han desertado del sistema de educación formal..." (87). Según la información de que disponemos en el cuadro número 10 del anexo estadístico, en 1970 la demanda potencial de educación fué de veintisiete mi-

(86) Según José Teódulo Guzmán (del Centro de Estudios Educativos, A.C.) "Las actividades extraescolares son las que permiten al sistema educativo tener acceso al sector adulto de la población y contrarrestar la influencia de la familia y los medios masivos de comunicación. Son por tanto, las que permiten asegurar cierta convivencia valoral entre lo que se pretende transmitir en la escuela y lo que se transmite a través de la familia, la sociedad y la vida política"; -- Morales, Daniel A.; La Educación...; op. cit.p.187.

(87) Loc. cit.

INDICE DE ATENCION TOTAL A LA DEMANDA

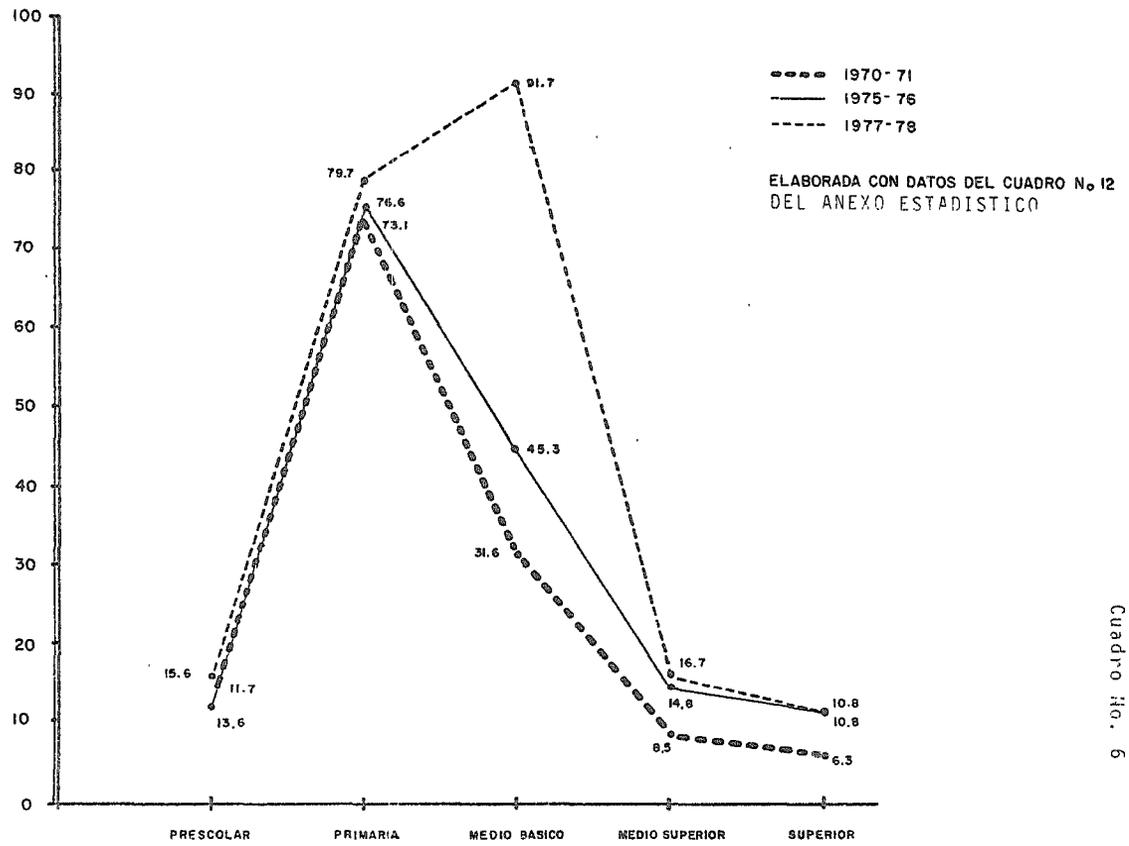




ELABORADOS CON DATOS DEL CUADRO # 11
DEL ANEXO ESTADISTICO

CUADRO No. 5

COMPORTAMIENTO DE LA ATENCION A LA DEMANDA POR NIVEL PARA
LOS PERIODOS 1970-71 1975-76 y 1977-78



Cuadro No. 6

llones treinta y tres mil personas. En 1980 - (88), esta demanda ascendió a treinta y ocho millones setecientos veintiocho mil personas.

El presupuesto asignado en 1980 el objetivo programático, de "asegurar la educación básica a toda la población" fue de sesenta y siete millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y seis pesos. El asignado al programa para "dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica o complementarla en su caso", dos millones seiscientos noventa y un mil pesos (89). En caso de que se dividieran cada una de estas cantidades entre el número de demandantes, tocaría a cada uno de ellos:

Por el objetivo programático mencionado, -- alrededor de un peso setenta y cuatro centavos anuales.

-
- (88) Se considera 1980, porque no se obtuvo información de 1979 a este respecto.
- (89) Datos proporcionados por la Dirección General de Programación de la S.E.P. (D.G.P., S.E.P.)

Y por el programa citado, aproximadamente cinco centavos al año. (90)

De lo anterior, se puede entender la poca factibilidad de satisfacción a la demanda en el corto y mediano plazos, mientras -- existan tales irracionalidades en la asignación de los recursos. José Teódulo --- Guzmán -con quien coincidimos en este punto- afirma que "...no se ha tomado en --- cuenta que los procesos educativos no se generan sólo a través de la relación ---- maestro-alumno, sino que forman parte de sistemas complejos en que intervienen factores culturales, sociales, fisiológicos, institucionales y económicos..." (91). - Se puede considerar que por estas razones, la asignación de recursos para actividades extraescolares es tan irracional.

(90) Datos elaborados con base en el cuadro N° 10 del anexo - estadístico y de la D.G.P. S.E.P.

(91) Morales, Daniel A. La Educación... op.cit.p. 187

c) Escasa atención al magisterio y deficiente formación de nuevos maestros. Varios de los investigadores antes citados, aseguran que... "La adecuada proporción y funcionamiento cotidiano de los maestros en la relación con los alumnos es uno de los factores primordiales para asegurar el cumplimiento, tanto de la función académica, como de la sociopolítica...(y que) ...las reformas a la enseñanza han ido siempre a la zaga de las modificaciones en los planes y programas de estudio, e inclusive de los grandes esfuerzos de reforma educativa...". (92)

Si bien es cierto que el número disponible de personal docente (por nivel y tipo de control: estatal y particular) corresponde en forma --- adecuadamente proporcional a la cantidad de -- alumnos inscritos (ver cuadro N° 12 anexo), no hay que olvidar que existe una demanda mucho - mayor a la capacidad del sistema educativo, (93)

(92) *Ibidem*, p. 188

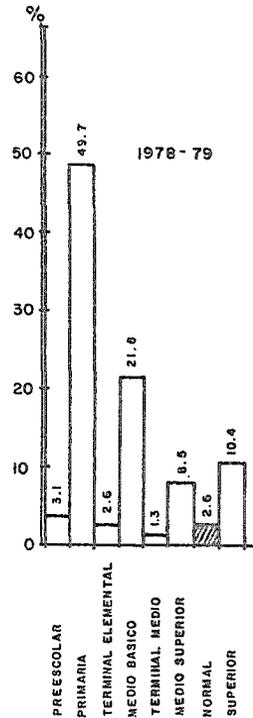
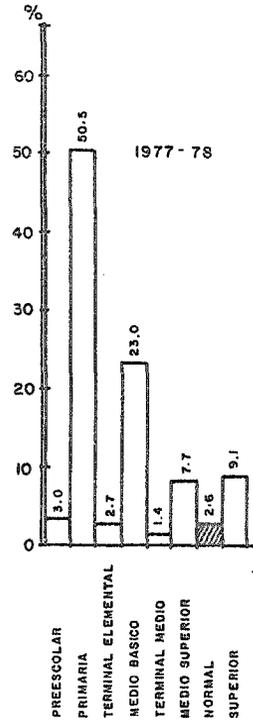
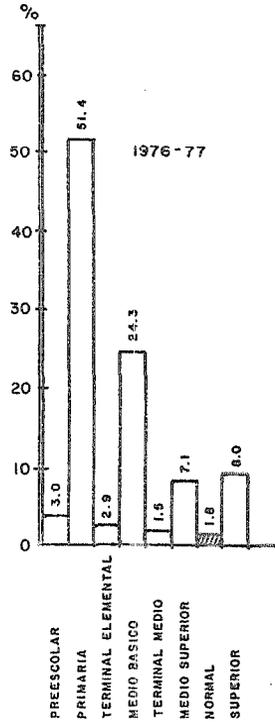
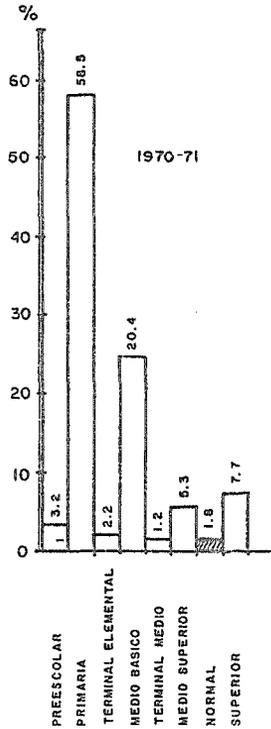
(93) Únicamente, se puede ver en dicho cuadro, la distribución por niveles y tipos de control de los maestros disponibles a lo largo de la década,

En las gráficas que a continuación se anexan, se observa en primer lugar, la proporción de personal docente que se dedica a la formación y capacitación de nuevos maestros; en segundo lugar el porcentaje de escuelas destinadas a la educación normal; y en tercero la distribución de los alumnos matriculados (94). Del análisis de estas gráficas se puede deducir que la escasa atención para mejorar la calidad de este nivel, que es una alternativa en la satisfacción de la demanda de educación media y superior, redunda en una falta de motivación para que el alumno estudie la profesión de maestro. En la gráfica sobre los índices de crecimiento de la matrícula total en educación normal para el período 1970-1978 (ver -- gráfica anexa) se puede apreciar que ésta no -- fue uniforme, lo que indica una falta de pla-- neación en la asignación de recursos y en la -- atención que las autoridades educativas dedi-- caran a este nivel (95). De lo anterior se --

(94) Para complementar la idea ver cuadros números 13, 14 y 15 del anexo estadístico.

(95) Ver cuadro número 16 del anexo estadístico.

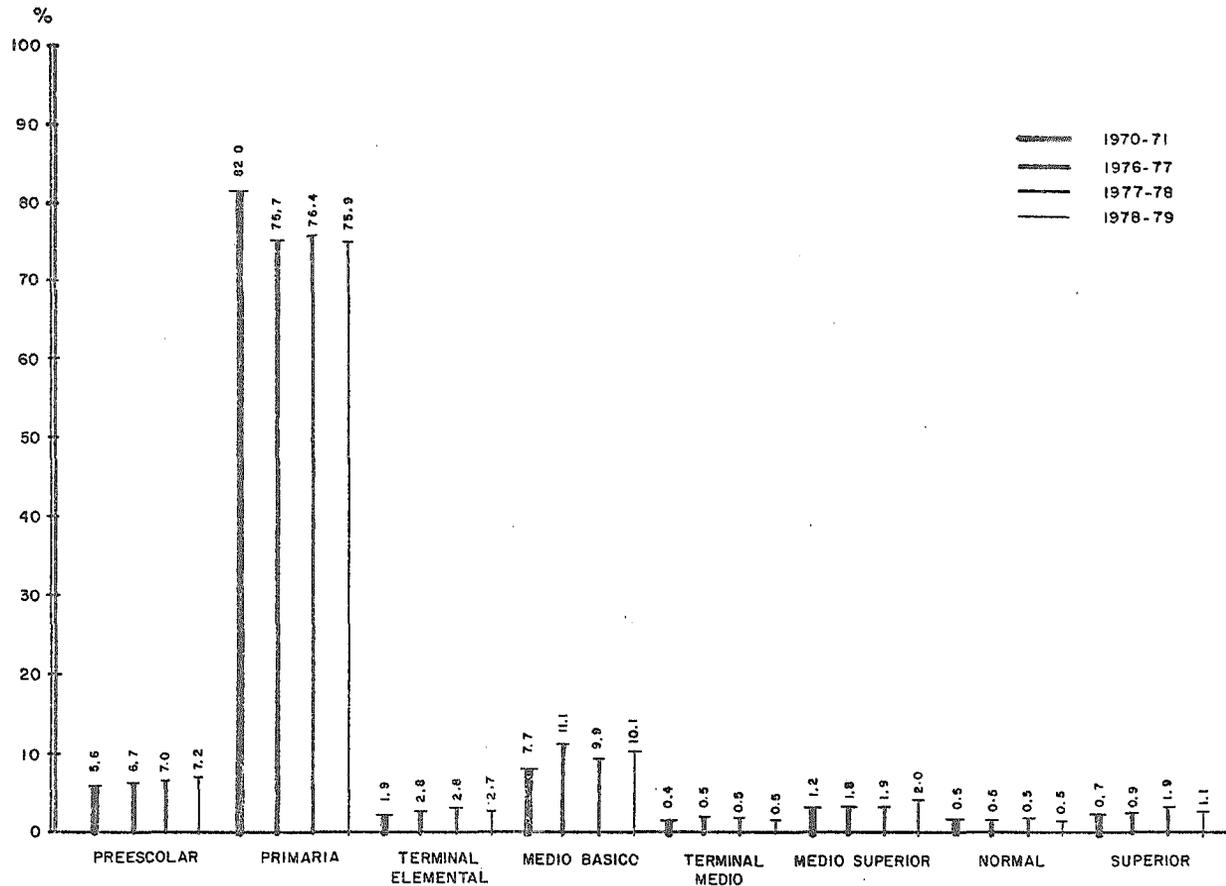
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DOCENTE POR NIVEL EN LOS PERIODOS
1970-71 1976-77 1977-78 y 1978-79**



PROPORCION DE PERSONAL DOCENTE QUE SE DEDICA A LA FORMACION DE NUEVOS MAESTROS

ELABORADO CON DATOS DEL CUADRO No. 13 del anexo Estadístico

1970-71 1976-77 1977-78 y 1978-79



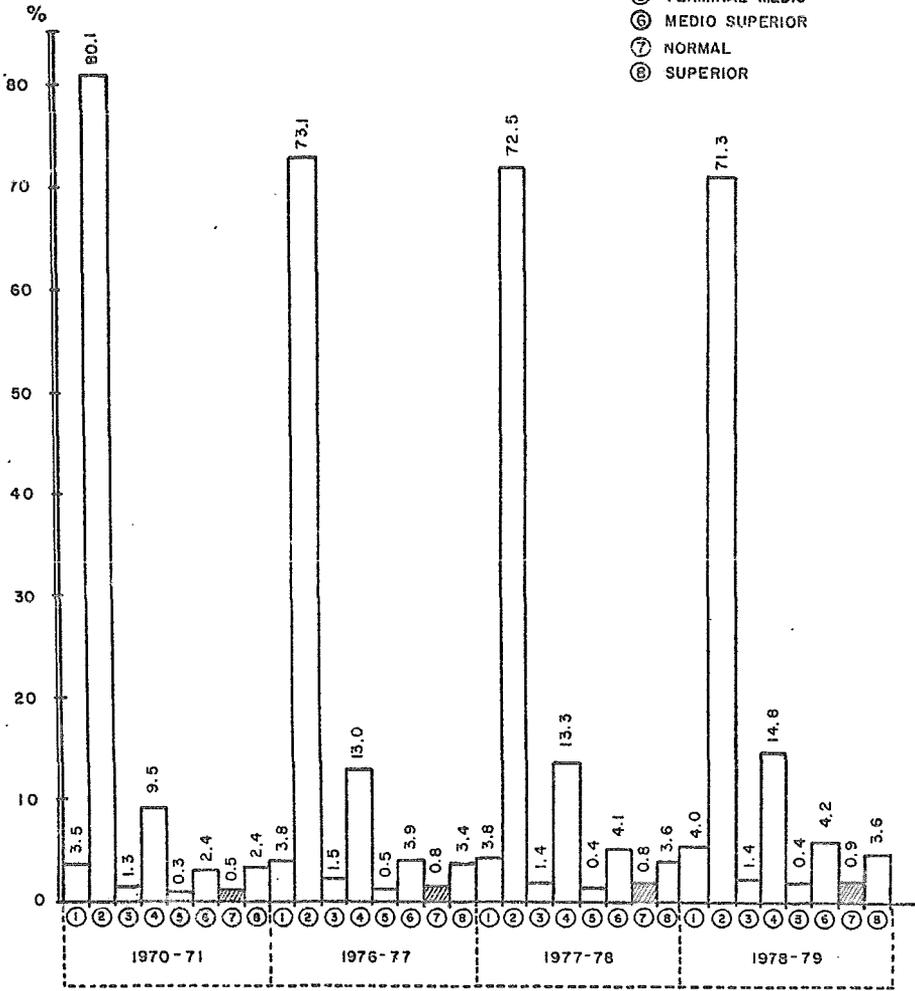
CUADRO No. 8

ELABORADO CON DATOS DEL CUADRO No. 14 DEL ANEXO ESTADISTICO

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR NIVEL PARA LOS PERIODOS 1970-71 1976-77 1977-78 y 1978-79

CUADRO No. 9

- ① PREESCOLAR
- ② PRIMARIA
- ③ TERMINAL ELEMENTAL
- ④ MEDIO BASICO
- ⑤ TERMINAL MEDIO
- ⑥ MEDIO SUPERIOR
- ⑦ NORMAL
- ⑧ SUPERIOR



EDUCACION NORMAL

ELABORADO CON DATOS DEL CUADRO No 15 DEL ANEXO ESTADISTICO

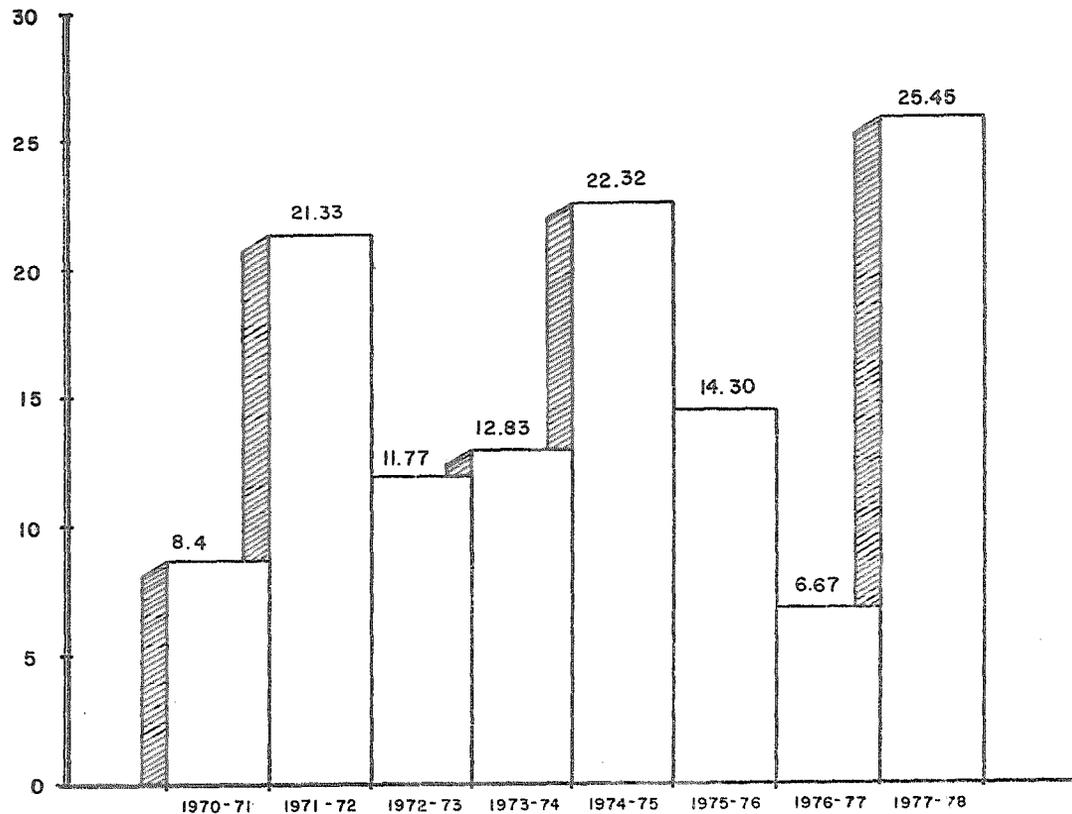
puede comprender que la falta de maestros limita la capacidad del sistema educativo para ofrecer instrucción a toda la población. (96)

Sumado a todo lo anterior, el problema de la deficiente formación de los maestros, influye para que la educación manifieste un bajo nivel de calidad en todos sus niveles y tipos - como resultado entre otras cosas, de lo superficial y breve de la formación y capacitación que se les da y que no les permite asimilar los nuevos métodos, planes, programas o recursos didácticos que se están implementando.

Carlos Muñoz Izquierdo y José Teódulo Guzmán afirman que "...El descuido de este factor tiene indudablemente un fuerte poder explicativo de la falta de cumplimiento de las disposiciones y objetivos de los planes educativos y en sus niveles de implementación..."(97)

96) Se entiende que la escasez de maestros responde directamente al reducido porcentaje del presupuesto de educación, dedicado a la formación y actualización de maestros. En 1979 éste fue de dos millones setecientos quince mil ochocientos ochenta y cinco pesos (2,78% del presupuesto destinado a la S.E.P.) dato del cuadro No. 9 del anexo estadístico.

97) Morales, Daniel A.; La Educación....Op.cit.p.188



CUADRO No. 2

ELABORADO CON DATOS DEL CUADRO No. 16 DEL ANEXO ESTADISTICO

Estamos conscientes de que los factores aquí enunciados, son unos cuantos de los muchos que en realidad intervienen y condicionan la actividad de la educación. Al exponerlos pretendemos mostrar las limitaciones e incapacidad del sistema educativo y del mismo Estado, para satisfacer las necesidades sociales y económicas.

4.3 ALCANCE DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA

A continuación desarrollamos un diagnóstico que de alguna manera nos indica los alcances y capacidades del sistema para satisfacer la demanda educativa, al finalizar la década.

Para ello, utilizamos información de la Dirección General de Programación de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente al año de 1973. Ella abarca - por una parte, todos los niveles y tipos de educación que brinda el sistema educativo, además de los aspectos operativos que contempla la administración. Por otra parte, indica los resultados obtenidos y las metas alcanzadas en función de los objetivos programáticos que determinan la política educativa del sector.

4.3.1 NIVELES Y TIPOS DE EDUCACION

Después de estudiar los diversos informes y estadísticas elaborados por la Secretaría de Educación Pública y de observar las transformaciones de estructura orgánica, se puede decir que a lo largo de la década de -- 1970, el servicio de la educación se ha logrado expandir en todos los niveles y tipos que ofrece.

No obstante lo anterior, no fue posible cubrir totalmente las necesidades. Los grupos sociales menos favorecidos continúan sin atención debido a la carencia de medios y apoyos que permitan su acceso y aseguren su permanencia y conclusión en el sistema educativo. (98)

Aunque la educación puede actuar como un mecanismo compensatorio de las desigualdades socioeconómicas de origen estructural, una revisión sucinta del sistema

(98) Como se ha dicho con anterioridad, la desigualdad económica y cultural se hace presente, desde el nacimiento del futuro educando. La nutrición insuficiente en los primeros años de vida condiciona su potencial de inteligencia. El ingreso económico de sus padres; la situación de la propia comunidad y el grado de desarrollo de la región de donde provenga, son factores que condicionan sus posibilidades educativas.

educativo permite darse cuenta que las acciones puestas en práctica por el Estado, han sido insuficientes para reducir significativamente las desigualdades. La política choca con los hechos; falla el método no los objetivos políticos.

Consideramos que la importancia de la educación en los primeros años de vida del educando, ha sido tradicionalmente mal estimada en México, pues la educación materno-infantil ha tenido escaso impulso y no se han integrado eficientemente los servicios, lo que consistentemente se traduce en la dispersión y baja calidad de la atención que se brinda. (99)

Aunque las disposiciones legales establecen que tienen derecho a este servicio educativo los hijos de las madres trabajadoras, se estima con base en información de la S.E.P. que sólo se atiende el 5% de la demanda potencial.

99) Según estimaciones de la S.E.P. la atención a la demanda para 1980-1981 llegará a 24.5%. (Cuadro N° 2 del anexo estadístico).

Por otra parte, el personal de los centros de --
cuidado infantil ha carecido hasta ahora de una capaci-
tación adecuada, dado que no existen programas de for-
mación especializada. Recientemente se ha comenzado a
capacitar al personal en servicios, pero las acciones
resultan aún insuficientes.

4.3.1.1 EDUCACION PREESCOLAR

Una política encaminada a ofrecer más y mejores
oportunidades educativas no puede ignorar el papel que
desempeña la educación preescolar en la disminución de
las desigualdades sociales, ya que puede contribuir a
mejorar el desempeño de estos niños en la escuela pri-
maria, al incorporar hábitos y disciplinas de estudios
en un período importante en la formación de la persona-
lidad.

La educación preescolar existe prácticamente sólo
en las ciudades, ya que aproximadamente el 74% del ser-
vicio se ofrece en zonas urbanas y beneficia sobre todo
a población de ingresos medios y altos. (100)

(100) Información de la Dirección General de Programación de la
S.E.P.

Considerando la población entre 4 y 5 años de edad, que según datos de la S.E.P. para el año de 1977 fue de cuatro millones doscientos veintinueve mil ochenta y cuatro niños, el porcentaje que se atiende en la escuela es bajo (ya que implica un 11.7%), teniendo un crecimiento lento, (que ha sido del 7.5% en promedio en los últimos ocho años). En este lapso de tiempo, la población desatendida aumentó de tres a tres y medio millones de niños. (101)

Los índices de atención a la demanda en las entidades federativas oscilan entre 3 y 53% (ver cuadro número 3). Hasta hace poco la educación preescolar era un servicio prácticamente desconocido para los grupos marginados-urbanos, rurales e indígenas.

4.3.1.2 EDUCACION PRIMARIA

Por lo que respecta a la educación primaria, se considera que aún cuando se han logrado avances considerables, (ver cuadro número 2), el precepto constitucio-

(101) Para mayor información al respecto ver cuadros números 2 y 11 del anexo estadístico.

nal que la hace obligatoria para toda la población no se ha podido cumplir totalmente. En la actualidad la escolaridad de los mexicanos es inferior al cuarto -- grado de primaria. (102).

Lo anterior se puede comprobar si se observa --por ejemplo-- que para el ciclo escolar 1977-78, además de que cerca de 1.8 millones de niños entre los 6 y los -- 14 años de edad se encontraban fuera de la escuela pri-- maria, la eficiencia interna dejó mucho que desear, -- después a nivel nacional menos de cincuenta de cada cien niños que ingresaron a la primaria seis años antes, -- no pudieron completarla; existiendo cinco entidades -- donde menos de treinta la terminaron y sólo cinco esta-- dos donde más de sesenta de cada cien niños completa-- ron la primaria. Este problema se agrava en áreas ru-- rales donde el 45 % de las escuelas son unitarias o de organización incompleta. (103)

(102) Consideración hecha por la propia Secretaría de Educación Pública.

(103) Apreciación de la Dirección General de Planeación, con --- base en información proporcionada por la Dirección General de Programación (ambas de la Secretaría de Educación Públi-- ca).

A ésto es necesario añadir el hecho de que los -- programas de estudio no siempre se ajustan a las características de las diferentes regiones del país, pues -- ellos en ocasiones se encuentran en función al interés de algunos estratos sociales urbanos.

Cabe agregar que todavía es deficiente la preparación de directores, supervisores y personal administrativo; no se encuentran debidamente actualizados los conocimientos de los maestros; y las instituciones formadoras de ellos se encuentran aún desvinculadas de las reformas introducidas a la educación primaria en los -- últimos años. La magnitud del problema es tal, que los cursos de actualización y mejoramiento del personal docente en servicios resultan insuficientes.

4.3.1.3 EDUCACION SECUNDARIA

Experimenta una amplia expansión en la década.(104)
En el ciclo escolar 1977-78 absorbe el 81% de los egre-

(104) Para tener una mejor noción al respecto, ver cuadro número 12 del anexo estadístico.

sados de primaria (ver cuadro número 12). Sin embargo, tropieza con serios problemas que se traducen en insuficiente calidad, como son la desarticulación de sus programas con los de la primaria y la falta de correspondencia de éstos con el medio y las necesidades del alumno.

En el cuadro número 4 del anexo estadístico, se puede observar la forma como se ha diversificado las alternativas de escuela secundaria con escuelas tecnológicas agropecuarias, industriales y pesqueras; aunque en la mayoría de los casos el tipo de escuela no ha correspondido a las actividades económicas y características sociales de las regiones en que se ubican, porque 5145 alumnos que en 1977-1978 hubo en las 32 Escuelas Tecnológicas Pesqueras del país, distan mucho de satisfacer las necesidades reales de especialistas en la materia, para un país con más de 11,836 kilómetros de costas. Situación similar presenta la agricultura y la siderurgia

4.3.1.4 EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Además de que enfrenta problemas similares a los

El ciclo anterior, no responde adecuadamente a los requerimientos del país en cuanto a formación de recursos humanos técnicos de nivel medio. El escaso reconocimiento académico de esos técnicos influye sobre los estudiantes que para éstos prefieren optar por estudios de bachillerato general y continuar los de licenciatura. Se considera que aproximadamente el 91% de la matrícula de este ciclo se concentra en bachilleratos generales.

Por otra parte, la coordinación de la educación superior se dificulta por la existencia de más de 10 planes de estudio diferentes, que revela una gran desvinculación del aparato productivo y de servicios en la planificación educativa.

Los planes y programas de estudio no están claramente definidos, por lo tanto es difícil que cumplan con los requerimientos nacionales regionales o sectoriales. (105)

105) A fin de tener una mejor visión acerca de la situación que priva en la enseñanza técnica anexamos el cuadro N° 4.

4.3.1.5 EDUCACION SUPERIOR

El alto incremento de la matrícula registrada a partir de 1970 no ha ido acompañado de un aumento en la calidad de la misma (ver cuadro número 12 anexo de información estadística).

Las instituciones de este nivel se encuentran en las zonas más desarrolladas del país, principalmente en las Ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, -- donde asiste el 66% de la matrícula total. (106)

Asimismo, la diversidad de los contenidos y la extensión de planes y programas, además de la variedad de calendarios escolares redundan en un dispendio de recursos.

La concentración de la matrícula en pocas áreas de estudio, la dudosa correspondencia de los planes y programas educativos con las necesidades regionales, -

106) Información proporcionada por la Dirección General de Programación de la S.E.P.

la falta de información sobre requerimientos de recursos humanos y la inexistencia de mecanismos para coordinar los diferentes subsistemas de este nivel educativo, se puede decir que son resultado de la casi total desvinculación entre el proceso educativo y las necesidades sociales.

Otros aspectos que también influyen son: la escasa investigación que realizan las instituciones académicas, la casi nula difusión cultural, el limitado servicio social, la falta de difusión del conocimiento científico y la incipiente y desarticulada actividad de la educación continua, tareas que han carecido de organización y los recursos necesarios para una auténtica vinculación de la educación superior, con la sociedad en que se inscribe.

La educación de postgrado tropieza con serias dificultades que afectan su calidad. No hay normas claras, falta control y es escasa la coordinación entre las instituciones que proporcionan este servicio.

La formación de profesionales a nivel de licenciatura

cultura en distintas ramas de la tecnología y de la ciencia, a cargo principalmente de los Institutos Tecnológicos Regionales y el Instituto Politécnico Nacional, se realiza en instalaciones y con equipo de prácticas limitados por el presupuesto educativo que para 1978 apenas alcanza el 0.5% del PIB (cuadro Número 4).

Dado que no existe un programa de formación de profesores para la educación superior tecnológica, los egresados de las escuelas superiores son habilitados como profesores, política que se traduce en la falta de habilidad y capacidad pedagógicas.

La formación de profesionales a nivel de postgrado en las distintas ramas tecnológicas y la investigación sobre tecnologías productivas en general, resultan insuficientes para impulsar el desarrollo del país, ya que con 309 millones 718 mil pesos que en 1979 se asignó para educación de postgrado e investigación poco se puede hacer (cuadro 9).

4.3.1.6 EDUCACION DEL MAGISTERIO.

Por lo que respecta a los maestros, de quienes -- depende en buena medida la calidad del proceso de aprendizaje, se puede decir que su formación y actualización ha evolucionado en la medida de las necesidades del sistema educativo nacional. En 1979 se asignaron 200 millones de pesos para investigación, educativa, debido a que la investigación básica absorbe gran parte del -- Presupuesto Educativo (44.79%). (Cuadro N° 4)

La expansión del sistema educativo ha provocado -- la improvisación de personal docente y la saturación de las aulas, lo que se traduce en una baja calidad de la enseñanza. Esta situación se ha agudizado en el medio rural, donde la falta de un sistema eficiente para la -- distribución de maestros y de políticas de incentivos -- ha provocado la deserción, inestabilidad y desinterés -- de los maestros.

El ingreso de alumnos a la educación normal básica responde frecuentemente a las expectativas de pronto empleo y a que se considera esta formación como un esca -- lón para otros niveles educativos.

Los planes de estudio están sobrecargados de asignaturas y no se realizan estudios de seguimiento para evaluar los resultados de los programas de formación. Por último, la falta de comunicación y coordinación entre las instituciones que tienen a su cargo la formación de docentes (107) dificulta el aprovechamiento de los escasos recursos que tienen asignados.

A la fecha, el sistema educativo no ha generado mecanismos de programación para adecuar ofertas y demanda de maestros para todos los niveles, tipos y modalidades. En la actualidad no existen programas de formación para maestros de educación de adultos, rural y no formal.

4.3.1.7 EDUCACION A GRUPOS MARGINADOS

Los servicios dedicados a la población indígena son aún insuficientes. Partes importantes de los seis millones de esta población domina sólo su lengua vernácula; existe casi un millón de indígenas analfabetas

107) Nacionales, federales, estatales y particulares, cada uno con sus propios programas.

y la educación primaria muestra un bajo índice de eficiencia, pues sólo el 10% de los que se inscriben en primaria la completan. (108)

Los métodos de castellanización no son suficientemente evaluados para perfeccionarlos y adaptarlos a los requerimientos de cada región. El nivel educativo del personal docente es bajo, pues sólo 30% de los maestros tienen título de normalista. (109)

La poca coordinación y planeación de los servicios educativos bilingües provoca en algunos casos traslapes con otros servicios de primaria o la desatención de algunas zonas. Los albergues escolares instalados son insuficientes e inadecuados para las regiones en que operan.

El perfil de escolaridad del mexicano indica que la población mayor de nueve años, sólo ha cursado en -

(108) Información proporcionada por la Dirección General de Programación de S.E.P. para el año de 1979.

(109) Ibidem.

promedio, 3.7 años de estudio, y que si bien el índice de analfabetismo ha disminuido de 48% en 1940 a 18% en 1976; desde hace 30 años existen 6 millones de adultos que no saben leer ni escribir. (110)

La alta deserción escolar, la existencia de primarias incompletas y la concentración geográfica en pocas áreas urbanas de los servicios postprimarios, han contribuido a acrecentar el rezago educativo en algunos núcleos de población. El número de las personas mayores de 15 años que nunca han cursado, o que no han completado la educación secundaria básica en el país, asciende a 20 millones. La significación de este grupo se deriva tanto de su magnitud, como de su función en el desarrollo, porque un importante porcentaje de ellos constituye la fuerza de trabajo del país.

Respecto a los programas de estudio y contenido de los servicios educativos para grupos marginados, --

110) Información obtenida del Informe de labores de la S.E.P. para el año de 1979.

hasta la fecha no se ha realizado una evaluación que -
permita determinar el nivel de eficiencia de estos ser-
vicios, ni el alcance de las acciones experimentales -
que se han llevado a cabo para adecuarlas y extender--
las a la población demandante.

El mayor porcentaje de atención a la demanda de
educación para adultos ha correspondido a los sistemas
abiertos de primaria, y ha tenido poco éxito por la --
falta de planeación, experimentación y evaluación y --
por el hecho de que se han orientado básicamente a la
población urbana.

4.3.1.8 MEJORAMIENTO DE LA CULTURA

Las instituciones responsables de promoverla, se
han limitado a ofrecer sus servicios principalmente a
algunos grupos urbanos.

La complejidad y magnitud de las acciones que --
desarrollan las instituciones del sector, así como la
falta de coordinación interna y con otras dependencias
públicas, dificultan los esfuerzos para proporcionar -

la atención integral y programada a la conservación, restauración, protección y difusión de nuestro patrimonio histórico-cultural.

Hasta ahora ha sido imposible establecer mecanismos adecuados para difundir y promover las manifestaciones culturales, de manera que se facilite la participación de las mayorías en teatro, música, danza, literatura, artes plásticas y arquitectura, etnología, historia y cultura popular.

Los servicios de bibliotecas se encuentran en condiciones críticas: de un total de 1480 establecimientos, sólo 400 se encuentran en condiciones de prestar un servicio apropiado, pero se concentraban en instituciones de enseñanza superior o de investigación, de modo que aproximadamente mil bibliotecas públicas escolares se hallan en situación precaria.

En la educación para el desarrollo armónico de las facultades del individuo representan una parte importante la educación física, el deporte y la recreación, actividades que se ha soslayado impulsar coordi-

nadamente debido a que existen problemas educativos de mayor prioridad. La educación física, se realiza deficientemente en escuelas primarias y secundarias de algunas zonas urbanas y el deporte se promueve tan desarticuladamente por diversas instituciones, en cuanto a la recreación su desarrollo obedece al impulso de enfoques comerciales, creando confusión entre los términos diversión y recreación, actividades que se dan principalmente en el medio urbano, ya que en el rural sus opciones son prácticamente nulas. (111)

4.3.2 ADMINISTRACION

La administración del sistema educativo ha tenido hasta hoy, un carácter excesivamente centralizado, lo que ha provocado que frecuentemente se inhiba la iniciativa de maestros y el concurso se ciudadanos en la expresión de las necesidades locales y regionales y en la generación e implantación de soluciones.

(111) En relación con esto último, hay que hacer notar el hecho de que la S.E.P. con objeto de mejorar esta situación, realizó una reestructuración interna de varios órganos, entre los que destaca una subsecretaría. Sin embargo, en este estudio no se hace mayor alusión al respecto, dado que ella se realizó en 1981.

La insuficiente descentralización; la falta de delegación de autoridad; y la ausencia de canales fluidos de comunicación han influido para que las autoridades educativas centrales se vean abrumadas con gestiones --jenas a sus áreas administrativas.

La escasa coordinación de los servicios centrales con los demás sectores involucrados en la educación, --genera duplicidades e insuficiente participación.

En materia de organización escolar no se han desarrollado adecuados manuales de organización, guías, mecanismos de capacitación e instrumentos y técnicas de supervisión.

Los sistemas de administración, planeación y desarrollo de recursos humanos, también son limitados. Por lo no se anticipan a los requerimientos periódicos de necesidades de personal, ni se propicia la capacitación de los recursos humanos en servicio, ni tampoco se cuentan con sistemas modernos de evaluación, promoción y renovación.

4.3.3 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

Respecto de los objetivos programáticos que orientan las actividades del sector, podemos decir que también han tenido que afrontar una serie de obstáculos, entre los que podemos considerar los siguientes:

4.3.3.1 ASEGURAR LA EDUCACION BASICA A TODA LA POBLACION.*

Los principales problemas para cumplir con la obligatoriedad de la educación primaria son dos: la dificultad para satisfacer la demanda total, y la baja eficiencia terminal.

Según datos proporcionados por la Dirección General de Programación de S.E.P., un millón ochocientos mil niños quedaron sin atender el ciclo 1977-78, al término del cual menos de cincuenta de cada cien que ingresaron seis años antes a la primaria lograron terminarla; y mientras que hubo cinco estados en que esta eficiencia fue menor del 30%, sólo en otros cinco se superó el 60%.

Al inicio del ciclo escolar 1978-79 quedaron sin atender un millón doscientos mil niños y sólo en cinco estados del país se atendió a más del 95% de la demanda.

Los servicios de educación primaria no han llegado a todas las comunidades, pues existen aún treinta mil localidades con menos de ocho niños (cada una), sin escuela primaria y doce mil con escuela de organización incómpleta. (112)

Gran parte de los seis millones de indígenas permanece al margen de la educación; y los servicios que se brindan, no responden a las necesidades y características de los cincuenta y seis diferentes grupos lingüísticos del país.

Según datos de la S.E.P., en el ciclo 1978-79, de doscientos setenta y dos mil niños indígenas de cinco a siete años sólo se atendió el 24% y en educación primaria a trescientos veintiseis mil niños, lo que represen-

112) Datos de la Dirección General de Programación de la S.E.P.

* Objetivo programático número 1.

a el 65% de la demanda, con una eficiencia terminal de apenas 10%. Un millón de indígenas habla únicamente su lengua vernácula.

Los seis millones de adultos analfabetos y los veinte millones que no han complementado la primaria o la secundaria, significan -según autoridades de la S.E.P.- el mayor problema educativo en el país, ya que no pueden incorporarse y participar adecuadamente en el proceso económico-social.

Entre las alternativas implantadas para resolver este rezago educativo, los sistemas abiertos parecen ser la solución más efectiva, sin embargo, se requiere ampliar la cobertura, pues entre 1976 y 1978 se registraron sólo ochocientos cuarenta mil adultos en primaria intensiva. Asimismo se considera que sería conveniente implantar mecanismos de motivación y orientación para evitar la deserción y mejorar la eficiencia terminal, ya que los adultos registrados en primaria sólo el 4% presenta examen para acreditar el ciclo, y únicamente el 1% obtiene su certificado.

Respecto a la educación preescolar, de una demanda de cuatro millones doscientos mil niños entre cuatro y cinco años de edad sólo se atendió el 16% en el ciclo 1977-78.

Los servicios de detección y atención educativa especial, destinados a la población con deficiencias mentales o problemas de conducta y aprendizaje, se encuentran escasamente desarrollados, dado que sólo atienden el 5% de la demanda potencial existente.

Por su parte, la educación secundaria no ha podido llegar a cinco mil pequeñas localidades en las que egresan de primaria anualmente, doscientos cincuenta mil niños que no pueden continuar su educación, ya que la demanda por localidad no justifica la creación de una escuela secundaria.

4.3.3.2 VINCULAR LA EDUCACION TERMINAL CON EL SISTEMA PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES Y NACIONALMENTE NECESARIOS.*

La educación media superior y superior que ofrecen

Objetivo programático número 2.

Las universidades e instituciones autónomas, estatales y privadas, ha experimentado en los últimos años una gran expansión. Según información oficial del servicio escolar 1970-71 al 1977-78 la matrícula se duplicó, alcanzando en el último de ellos quinientos mil inscritos en media superior con una absorción del 81% de los egresados de secundaria y una cifra similar en superior, absorbiendo el 92% de los egresados del nivel anterior.

Este aumento provocó dos grandes problemas: disminución en la calidad de los servicios educativos, y aumento en la concentración de los mismos, sólo en las zonas urbanas del Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara, absorbiendo éstas el 66% de la matrícula total.

La demanda para el nivel medio superior se concentra en su mayoría, en el bachillerato general (91%), aumentando cada vez más el déficit de recursos humanos con la formación de técnico medio que el sistema productivo del país requiere, a pesar de la amplia expansión de las escuelas de este nivel en las áreas industrial, agropecuaria y pesquera, las cuales de 1970 a 1977, aumentaron su matrícula de sesenta y cuatro mil a ciento noventa y cinco mil estudiantes (cuadro 4).

En los Institutos Tecnológicos Regionales la expansión de la matrícula ha sido del 150% en el mismo período. El Instituto Politécnico Nacional, centro de la educación técnica por excelencia, incrementó su matrícula en 60% -- (para el mismo período de tiempo).

La educación en y para el trabajo (113), resulta -- una actividad casi inexistente; sólo ciertos centros post -- secundarios ofrecen cursos de capacitación y unos cuantos -- organismos públicos y privados lo proporcionan de manera -- sistemática a sus trabajadores; limitándose la posibili -- dad de extender el servicio a través de los sistemas -- -- abiertos.

La educación de postgrado durante el período 1970-76 incrementó su matrícula en 200%. Sin embargo, a pesar de gran crecimiento, los egresados de dicho nivel aún -- son insuficientes para cubrir la gran necesidad que el -- país tiene de este personal para actividades docentes y -- investigación. Existe con doctorado (datos proporciona -- dos por la Dirección General de Planeación de la S.E.P.)

3) Conocida con este nombre la parte de la política educativa -- que se relaciona con la capacitación de recursos humanos para -- el sistema productivo.

En general la educación media superior aumentó su matrícula de 1970 a 1977 de trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho alumnos, a ochocientos setenta y seis mil treinta y ocho, y la superior en el mismo período, creció de doscientos setenta y un mil -- doscientos setenta y cinco, a seiscientos diez mil ocho cientos cuarenta estudiantes (ver cuadro número 11 del anexo estadístico).

4.3.3.3 ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION.*

La formación de personal docente se ha centrado -- principalmente en primaria, descuidándose la de otros -- niveles. La educación normal aumentó su matrícula de -- 1970 a 1977 de 56 mil a 157 mil estudiantes de los cua- les el 86 % se forma para docencia primaria. En cambio los restantes niveles y la normal superior registran -- una baja matrícula. Quienes ejercen la función docente a niveles postprimaria son generalmente estudiantes o -- profesionales de diferentes carreras, cuya preparación técnico-pedagógica es casi nula.

* Objetivo programático número 3.

Los cursos de mejoramiento y capacitación del magisterio, a pesar de la gran expansión que han tenido se dirige principalmente a maestros de preescolar y primaria.

En secundaria existe una diversidad de orientaciones, ya que los contenidos que se ofrecen están ordenados por materias en algunas escuelas y por áreas del conocimiento de otras.

En escuelas de nivel medio superior, la diversidad de orientaciones es mayor, ya que además de existir más de 150 programas de estudios diferentes, hay modalidades de duración de dos y tres años. En la educación normal los contenidos no han evolucionado de acuerdo a las necesidades del sistema educativo. (114)

Todos los niveles educativos carecen para sus acciones de materiales y tecnología didáctica que respondan tanto en cantidad como en calidad a sus necesidades, debido al reducido presupuesto.

(114) Es conveniente recordar que la información y el análisis que a lo largo de este capítulo desarrollamos, corresponde al período 1970-79

Tampoco se han definido lineamientos que permitan seguir al egresado cuando se incorpora al mercado de trabajo, de manera que puede comprobarse no sólo la validez de los conocimientos que adquirió, sino también su capacidad de adaptarse y desarrollarse en la actividad práctica.

Por último, se cree que los mecanismos y criterios de evaluación y vigentes coadyuvan escasamente a obtener una visión general del funcionamiento del sistema educativo y de su papel en el desarrollo nacional.

Dentro del sector educativo, tanto a nivel central como de los organismos desconcentrados y descentralizados la investigación educativa está muy poco desarrollada por la falta de programas adecuados de recursos humanos capacitados y la desarticulación existente entre las diferentes instituciones que la llevan a cabo, debido a la falta de comunicación.

4.3.3.4 MEJORAR LA ATMOSFERA CULTURAL DEL PAIS*

Un factor importante en la promoción cultural de la

Objetivo programático número 4.

blación, corresponde a las acciones directamente relacionadas con la palabra escrita. En el país proliferan publicaciones de baja calidad.

La producción de publicaciones atiende a un mercado superior al millón de personas de recursos económicos medios y altos; la tirada promedio de estos libros alcanzan a dos o tres mil ejemplares.

Otro medio de difusión cultural, por ser un factor de apoyo al proceso educativo, son las bibliotecas públicas y escolares que cumplen funciones de formación e información; sin embargo, resultan inoperantes por encontrarse la mayoría en estado de abandono. Los servicios de información y orientación bibliotecaria adolecen de falta de personal suficiente y capacitado.

En el campo de las actividades artísticas podemos ver que el INBA ha concentrado gran parte de sus actividades a la zona metropolitana de la ciudad de México; ha desarrollado limitadamente la difusión artística y cultural en las restantes regiones del país. Además, no ha logrado difundir ni estimular el arte entre los niños y jóvenes en los diferentes niveles escolares.

En el campo de actividades histórico-antropológicas, éstas se ven limitadas por la falta de personal capacitado y por los escasos recursos financieros.

La evolución de la sociedad mexicana se ha producido a través de acciones modernizantes, sin tomar en cuenta el riesgo de desaparición de culturas autóctonas, bases innegables de la nacionalidad mexicana. La promoción, preservación, difusión de esas culturas ha llegado a un punto crítico que obliga a tomar una decisión inmediata para evitar su extinción.

El desarrollo integral del individuo asocia inevitablemente sus capacidades intelectuales con sus facultades físicas. Sin embargo, el sistema educativo sólo ha podido brindar educación física al 25% de la población escolar y estos servicios se concentran en la ciudad de México ya que aproximadamente el 65% de los profesores de estas actividades ahí se encuentran.

Al igual que la educación física, la promoción y práctica sistemática del deporte es limitada, además --

existe una escasa coordinación entre la mayoría de organismos e instituciones que desarrollan acciones en este campo. Actividades e instalaciones deportivas se concentran en la atención de poblaciones urbanas, las que tienen además dificultades de acceso a ellas.

Otro factor importante en la problemática cultural del país, se refiere al escaso desarrollo de programas que promueven actividades recreativas que enriquezcan -- individual y colectivamente a la población en general y a la juventud en especial. La casi totalidad de actividades recreativas al alcance de las mayorías urbanas (cine, radio, televisión), son de baja calidad, extranjerizan-- y con enfoques del tipo consumista.

4.3.3.5 AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO*

Una visión global de la administración, esfuerzos y cursos destinados a la educación a nivel nacional, muestra un marcado desequilibrio, ya que mientras la de la --

Objetivo programático número 5.

deración ha ido en constante aumento, la de los estados y particulares muestra una tendencia permanente a la disminución, dando lugar a disparidades regionales en la aplicación de esfuerzos, porque algunas entidades como Nuevo León y Veracruz, dedican más del 50% de su presupuesto a educación y otras como Oaxaca, Quintana Roo y el Distrito Federal destinan menos del 10%. (115)

La administración actual de los servicios educativos por parte de la Federación, se lleva a cabo a través de 94 dependencias directas; y por 43 organismos desconcentrados y descentralizados, que se caracterizan en su funcionamiento por la centralización en la toma de decisiones y la tramitación rutinaria de cuestiones operativas, además de que estructuralmente se canalizan a través de diversos niveles organizacionales.

Si del presupuesto total de la Secretaría se destina aproximadamente un 78% a servicios federales en los estados y el 76% de las seiscientas sesenta y cuatro mil

115) Datos de la Dirección General de Programación de la S.E.P.

razas que la componen se localizan fuera del Distrito Federal; resulta evidente que la centralización de la administración limita el funcionamiento eficiente y eficaz de los servicios.

En cuanto a la administración de los recursos humanos, el desarrollo pleno de ellos se ve limitado al no existir procedimientos que permitan realizar eficientemente y eficazmente, el reclutamiento, selección, contratación, introducción, capacitación y promoción del personal, existiendo además, serias anomalías en cuanto a la limitación de movimientos e incidencias, llegándose a situaciones extremas en que el empleado tiene que aguardar hasta medio año o más, para recibir su primera remuneración.

Por lo que respecta a los recursos financieros, el ejercicio del presupuesto que la Federación destina al ramo educativo, carece de la suficiente fluidez para aplicarse oportunamente a las acciones de los programas que el sector desarrolla. Esto es debido principalmente a la centralización mencionada y a los múltiples niveles organizacionales por los que el trámite tiene que

pasar, lo cual produce el inadecuado control del ejercicio presupuestal y dificulta la relación de éste con el control de avance de las acciones de los programas educativos.

La asignación de los recursos financieros a las acciones del sector educativo, no se realiza dentro de un marco que racionalice los esfuerzos a corto plazo a través de la programación vinculada estrechamente a las metas y objetivos que a mediano y largo plazos se pretenden alcanzar.

En lo que respecta a las disposiciones jurídicas que rigen al sector educativo, se considera que es necesario proseguir los estudios de las que se encuentran vigentes, ya que en algunos aspectos han dejado de ser operativas, en otros son ambiguas y en algunos más se carece de ellas.

V. LA ALTERNATIVA DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE MEXICO. (CONCLUSIONES)

En los capítulos anteriores dejamos clara nuestra idea sobre educación como un proceso de creación, estructuración, transmisión y modificación constante de las concepciones del mundo y de la vida, de las técnicas, de las normas y los deseos de los integrantes de una sociedad. Al desarrollo integral lo entendemos -- como "el proceso deliberado de transformación y progreso a través de factores educativos, político socioculturales, económicos y morales. (116). Este trabajo lo hemos realizado con esos conceptos y nuestras hipótesis como guías.

En esta última parte del trabajo, nos proponemos sintetizar nuestra aportación encaminada a comprender mejor la estructura y el funcionamiento del actual sistema social mexicano en sus aspectos educativos. Es exactamente en ese contexto, que creemos se deben hacer las críticas y proponer las alternativas de acciones sociales -como la educativa- en el marco de la realidad -

116) Administración Pública para el Desarrollo Integral; Jiménez Castro, Wilburg; F.C.E. México; P.45

ctual, sin olvidar la realidad futura a que aspiran y conociendo la estructura funcional del sistema educativo; enterados de los planes, los objetivos y sus resultados; de los recursos que el Estado destina para educación y de cómo son empleados, estamos en posibilidad de emitir conclusiones a nuestro juicio, ayudarán a conocer el funcionamiento y los resultados del sistema educativo en relación con los objetivos del desarrollo integral.

5.1 INTERESES DEL GOBIERNO EN LA EDUCACION

Las administraciones más recientes ven en la educación un factor real de desarrollo, debido a que pretenden implantar una política integral que permita al país obtener niveles superiores de desarrollo.

El interés del gobierno en la educación ha sido sintetizado por altos funcionarios como "importante promotora del cambio social hacia una mejor justicia distributiva" como única fórmula de asegurar la igualdad de oportunidades y darle a los desiguales la seguridad de que en el futuro tendrán una igualdad. Es así que se -

le afirma como medio primordial y esencia misma del -- desarrollo económico y social. Función social más importante, soporte de los demás. (117)

En el Plan Global de desarrollo, el Gobierno Federal propone que la planeación del bienestar social y la planeación económica, se vinculen estrechamente con la planeación educativa, ya que la educación es el punto - de apoyo para la transformación social. (118)

Es evidente que las acciones educativas tienen un - papel central en la instrumentación de la estrategia -- del desarrollo. Esto no resulta extraño ahora que sabemos que el concepto de desarrollo integral no es de nuevo cuño, pues en la Constitución de 1917, en el capítulo 3º se asienta que la educación se rige por los principios fundamentales de que será INTEGRAL, pues "...tenderá a - desarrollar armónicamente todas las facultades del ser - humano", ésto no significa otra cosa que el fundamento -

(117) Alternativas para la Educación en México. José Teóduo -- Guzmán. Ed. Gernika C.E.E. p. 271

(118) S.P.P. Plan Global ...op.cit.p.189

de las actuales definiciones de desarrollo integral. -
Además de la característica de integral, la educación -
debe ser, según la Constitución, nacionalista, humanis-
ta, democrática, laica, objetiva, obligatoria y gratui-
ta, características éstas que garantizan el carácter in-
tegral de la educación.

Actualmente, el gobierno retoma el mandato Consti-
tucional para trazar su estrategia (hasta 1982) en base
a cinco objetivos programáticos mencionados en el inci-
so 2.2.1 de esta Tesis, que vienen a confirmar que los
objetivos del desarrollo integral son postulados por el
gobierno Mexicano como propios.

Las políticas y planes sobre educación presentados
en esta Tesis, revelan que el Gobierno tiene claridad -
en la ubicación de las necesidades a satisfacer, para -
coadyuvar al desarrollo integral, pero como veremos en
el inciso 5.3 de este capítulo, no siempre son favora-
bles los resultados de sus acciones.

No soslayamos que los alcances del Sistema Educati-
vo están marcados, no sólo por la voluntad de los polí-

ticos y de los técnicos que en el trabajan, sino también por la circunstancia histórica del sistema predominante capitalista dependiente en que se desarrolla el Estado - Mexicano.

Es evidente que la educación oficial, con base en la Constitución intenta lograr un mayor desarrollo y pretende cambios en las relaciones económicas sociales (119), pero veremos que en ocasiones sus métodos son inadecuados. Esto puede ser grave para la paz social porque conservando relaciones económicas desiguales, la violencia puede venir a elevar el costo social del desarrollo integral.

Consideramos que la mejor opción para nuestra sociedad es que el Gobierno mantenga un ritmo democráticamente aceptado de desarrollo integral que paulatinamente transforme la estructura y funcionamiento de la sociedad, así como sus proporciones y relaciones para que la sociedad esté en el nivel de desarrollo deseado.

(119) Cambios para reformar al sistema, no para destruirlo

Es evidente que la educación oficial, con base en la Constitución intenta lograr un mayor desarrollo y pretende cambios en las relaciones económicas sociales, pero veremos que en ocasiones sus métodos son inadecuados. Esto puede ser grave para la paz social porque -- conservando relaciones económicas desiguales, la violencia puede venir a elevar el costo social del desarrollo integral.

Consideramos que la mejor opción para nuestra sociedad es que el Gobierno mantenga un ritmo democráticamente aceptado de desarrollo integral, que paulatinamente transforme la estructura y funcionamiento de la sociedad, así como sus proporciones y relaciones para que la sociedad esté en el nivel de desarrollo deseado.

5.2 POSIBILIDADES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Los objetivos postulados por el sistema educativo se inspiran en principios constitucionales, pero basados en nuestras conclusiones no serán alcanzados sin reformar el actual sistema en que vivimos.

5.2.1 EL PRESUPUESTO PARA EDUCACION

Es de esperarse que el gobierno considere como una medida urgente la disposición de recursos mayores para la educación.

Consideramos que una política fundamental para el desarrollo del sistema educativo debe ser incrementar la porción del Producto Nacional Bruto que corresponde a la educación. Para que esta política tuviera el éxito deseado, el incremento debe destinarse a grupos mayoritarios marginados de los beneficios sociales para sentar las bases de su incorporación al proceso productivo a través de su educación y capacitación para el trabajo.

Es obvio que si continúa la actual situación de no correspondencia de la producción educativa y la demanda de trabajo en el aparato productivo, toda política educativa será impotente de lograr una mejor distribución de la riqueza social.

5.2.2 ERRADICACION DEL ANALFABETISMO

La existencia de casi doce millones de analfabetos

para 1980 y el ritmo de crecimiento de la población de 1.25 millones por año (120), son circunstancias que aunadas a la opción poco efectiva de educación abierta con la que se pretende remediar la situación, revelan el fracaso que sufre y seguirá sufriendo el sistema educativo si no se realizan políticas más audaces y más realistas, que se apoyen en la participación ciudadana amplia.

Esto será posible si se convoca a las organizaciones militares, políticas, civiles y religiosas, a realizar esfuerzos bajo un programa único. Un razonamiento ilustrativo de la factibilidad de este proyecto, es que si uno de cada seis mexicanos es analfabeto, somos cinco potenciales alfabetizadores para cada analfabeto.

5.2.3 PRIMARIA PARA TODOS

Se han establecido mecanismos para dar inscripción en el nivel primaria a quien lo solicite, pero muchos niños no solicitan inscripción o se ven obligados a desertar, debido a situaciones de marginación económica.

(120) "La ignorancia. Devastador Problema" . Cabrera Parra José Periódico Excelsior 20 de abril de 1981. P. 1

Algo desconcertante en este nivel es la política de disminución en el ritmo de contratación de nuevos maestros por parte de la S.E.P.

En cuanto a la calidad de la educación, consideramos que se va a lograr adaptando métodos y programas a las diferentes realidades en que viven los alumnos, debido a las desiguales realidades económicas regionales, -- además de crear conciencia en los maestros sobre la necesidad de aceptar y enfrentar desiguales rendimientos en los alumnos.

5.2.4 SECUNDARIA PARA TODOS

A principios del sexenio 76-82, el Secretario de Educación, lanzó el anuncio de la iniciativa de ofrecer inscripción secundaria a todo el que la solicitara. En este nivel sucede lo mismo que en el de primaria, pues si bien se cubre la demanda de inscripción, quedan marginados de este nivel, todos los que no entraron a la primaria, que desertaron de la escuela durante o al concluir la primaria.

5.2.5 SECUNDARIA, MEDIA Y MEDIA SUPERIOR

Existe la necesidad de técnicos medios que requiere aparato productivo para crecer. La enseñanza en México, se ofrece desde secundaria hasta post-grado. En este tipo de enseñanza es necesario satisfacer los intereses del estudiante pero también las demandas del sistema productivo. Considerando que lo urgente en este momento es la formación de técnicos en el nivel medio, creemos conveniente dar continuidad a los programas de secundaria con los de preparatoria, ampliando y vinculando los aspectos técnicos de los planes de estudio.

5.2.6 EDUCACION SUPERIOR

La Universidad constituye el máximo nivel alcanzado por un sector de la sociedad en la convivencia sociopolítica, en la ciencia y la tecnología.

Funcionarios del gobierno han definido que la misión de la Universidad es "penetrar en el dramático proceso de los problemas nacionales de las carencias y deficiencias trastradas a lo largo de nuestra formación nacional para hacerlas entendimiento y exigir y promover su solución --

.como acción libre, que se compromete con la necesidad servir al pueblo que la supone, que la permite y que enriquece". (121)

El hecho de elevar la educación de la población, --gnificaría que existiera mayor producción de bienes ma-riales y menor índice de desempleo. Sin embargo, lo -terior es una verdad relativa en la medida en que se -tisfaga la capacidad de empleos existentes. Lo que su-de es que al ser elevado el nivel general de educación presenta la posibilidad de que exista una mayor capa-dad productiva potencialmente hablando (ver cuadro N° del anexo estadístico); pero que al enfrentarse a las limitaciones de creación de suficientes trabajos por par-del sistema productivo para satisfacer la demanda ge-ada, se propicia una manipulación en las condiciones empleo.

De lo anterior podemos resumir, que no se puede ---stionar del todo la capacidad potencial del sistema -

1) Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. N° 4, 1980
C.E.E., México P. 158

educativo; lo que se debe de cuestionar es el modelo social y económico que dificulta la práctica de cualquier estrategia (en este caso educativa), que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de la población y mejore su economía.

Pero tampoco se puede proponer negligentemente como única alternativa viable para nuestro país, el cambio de modelo; porque independientemente de que no existen las condiciones específicas para que se dé, se negaría la efectividad de un modelo democrático.

Bajo esta apreciación, no negamos de ningún modo -- que el sistema capitalista que existe en la mayoría de las democracias del mundo; tal es el caso de México, presenta una serie de vicios e incoherencias, tales como la polarización y estratificación de la sociedad en pobres y ricos, o que provoque desajustes y desequilibrios económicos, que con base en una utilización de los poderes y autoridades políticas para obtener beneficios materiales se provoque el fenómeno de explotación.

Sin embargo, no se puede negar la realidad social -

que en México no existen condiciones para un cambio radical de tal magnitud. Pero si existe la posibilidad aunque reducida de propiciar cierto índice de racionalidad social en el sistema vigente, en la medida en que la paulatina renovación de los cuadros políticos con mentalidad progresista, mejor capacitados y con mayor conciencia de la realidad social, permitan de alguna manera separar la actividad político-administrativa de la actividad e intereses económicos.

Con esto se pretende dar a entender el hecho de que para comprender el grado de efectividad de la educación bajo un modelo (económico, político y social) como el de México cualquier apreciación tiene que ser forzosamente relativa y no absoluta.

Pretender lograr un mejoramiento de las condiciones de vida del mexicano bajo estas circunstancias, es más difícil y los alcances son menores que bajo las estrategias de otro modelo (económico, político y social). Pero en el caso es tácito; México guarda las características en el político y social: de una democracia representativa; en lo económico: el de una economía subdesarrollada, - -

pendiente de la esfera de los países capitalistas; cuya lógica social y sus posibilidades de desarrollo deben ser buscadas en la implementación de una Administración Pública para el desarrollo integral.

5.3 LA EDUCACION FACTOR COMPLEMENTARIO DEL DESARROLLO

El sistema educativo es un factor importante en el logro del cambio en actitudes y valores necesario para avanzar el desarrollo integral. El camino hacia el México donde todos tengamos bienestar material y recursos para nuestro desarrollo espiritual, humanista, empieza a vislumbrarse. La importancia de la educación -aunque condicionada- es indiscutible y lo seguirá siendo aún después de que en nuestro país sean una realidad los objetivos del desarrollo integral.

Con el propósito de determinar exactamente los alcances y limitaciones que la educación entendida como factor real de desarrollo tiene dentro del contexto nacional y modelo de desarrollo mexicano, a lo largo del presente estudio se expusieron: la progresión experimentada por la educación nacional y las principales características so-

ciales, que durante la década de 1970 delimitaron en --
México el marco de su actividad.

Se revisó el artículo Tercero Constitucional, la --
Ley Federal de Educación de 1973, el plan de educación
utilizado durante la década y que forma parte del Plan
Global de Desarrollo del Gobierno Federal 1980-1982 --
(también revisado); debido a que éstos son los instru---
mentos que norman y regulan la acción educativa en el -
país, mediante las políticas que implementa el Estado -
Mexicano.

Como todo modelo (económico, político y social), -
el de México presenta contradicciones en su estructura.
Hasta el momento no existe ningún modelo social y polí-
tico o algún modo de producción que detente una racio--
nalidad social absoluta. Con esto no queremos de nin--
gún modo disculpar los vicios del caso de México; pero
sí pretendemos destacar dos cosas:

- a) Cualquier factor de desarrollo integral es par-
cial en sus alcances y sólo puede pretender --
acercarse a una racionalidad social.

- b) Tanto un modelo político, democrático como uno socialista (aparte del tipo de modo de producción que detente cada uno) buscan proporcionar condiciones de vida aceptables para el ser humano de su comunidad. Sin embargo, esta idea se ve limitada debido a que sus alternativas - se encuentran subvencionadas a una instancia económica.

En México la educación que se ofrece funciona principalmente como mecanismo reproductor de mano de obra calificada, que es empleada según los intereses del modo de producción imperante; relegando a un segundo plano su función de carácter progresista que consiste en identificar los factores que disminuyan la desigualdad social. Lo que se comprueba fundamentalmente cuando se observa que la planeación educativa no sólo se limita a la formulación de previsiones, sino que trata de inducir ciertos efectos sobre el mercado de trabajo.

Otra limitante de la educación entendida como factor de desarrollo, es que su concepción y aplicación en nuestro país es reciente, al igual que el deseo de prac

ticar un modelo de desarrollo bajo una planeación integral que cada vez pretenda acercarse más a la racionalidad social de México. Lo anterior implica que en parte, pueda ser concebida como un factor complementario que coadyuve a obtener niveles superiores de desarrollo, pero no quiere decir que sea la clave del modelo implementado. Las razones son obvias, la educación puede ser blanco de cualquier otro factor o interés ajeno a él; por ende solamente puede depender de una voluntad progresista y democrática para que surta los efectos deseados.

Todo Estado para sobrevivir reproduce en los niveles político y social las relaciones que se dan en el económico. Es para mantener esas relaciones económicas que el Estado fija los límites de las otras instancias. Por eso dijimos que los requerimientos del sistema social se convierten en objetivos de la educación oficial.

Lo anterior nos da una idea de la dificultad que existe en implementar una medida que resulte práctica

tenga buenos resultados en torno a la problemática social que vive nuestro país, dado las relaciones sociales perantes.

Se sabe que la situación económica y social que vive el país (y esto bajo la lógica de un Estado democrático y soberano como en principio se concibe a México), debe determinar el tipo de estrategias y políticas que el Estado maneja para satisfacer las necesidades que le exige el modelo de desarrollo implementado. Sin embargo, México en la práctica presenta una economía dañada y dependiente de factores externos que de una manera u otra, condicionan sus estrategias y limitan sus alcances; entre ellos el nivel de la educación; que si por un lado el Estado lo utiliza para satisfacer en primera instancia la necesidad de una igualdad social, por otra parte la forma como se da la relación poder y riqueza condiciona las acciones del sistema educativo, dando lugar a un problema cíclico.

Las posibilidades de la educación como factor real de desarrollo son amplias. Se puede erradicar el analfabetismo; se puede elevar el nivel de educación de la po-

lación; implementar una mayor capacitación para el trajo; mejorar las condiciones culturales del pueblo, --
cc.

La estructura jurídica sobre la que se sustenta la educación es un tanto genérica, pero de ninguna manera ambigua, lo que indica que no es necesariamente la que estaculiza su progresión.

Es legítimo de la planeación en una primera instana, elevar el nivel de educación de la poblacion, pero indispensable definir una estrategia viable de aumende empleos remunerados. Así podemos comprender que las posibilidades de la educación están en función dicta de la factibilidad de existencia de una planeación integral y racionalizadora, apoyada en medidas y técnias administrativas, si no se presenta esta condición, educación de poco servirá.

ANEXO ESTADISTICO

INDICE ESTADISTICO

- ro No. 1 POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
PARA LA REPUBLICA MEXICANA
- ro No. 2 EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA INDICES DE
ATENCION A LA DEMANDA SOCIAL.
- ro No. 3 EDUCACION PREESCOLAR INDICES DE ATENCION
POR ENTIDAD FEDERATIVA.
- ro No. 4 SISTEMA NACIONAL DE ENSEÑANZA TECNICA
(1970-71, 1976-77, 1977-78)
- ro No. 5 DISTRIBUCION ESTIMADA DEL PRESUPUESTO FEDER
RAL DE LA S.E.P. PARA LOS AÑOS DE 1976, 1977
y 1978 EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIV
VAS.
- ro No. 6 DATOS COMPARATIVOS ENTRE EL PRESUPUESTO AUTOR
RIZADO Y EJERCIDO POR S.E.P. CON EL DEL GO-
BIERNO FEDERAL Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.
- ro No. 7 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION DES-
TINADO A LA S.E.P. EN 1977, DISTRIBUIDO EN -
PROGRAMAS
- ro No. 8 PRESUPUESTO POR PROGRAMA DEL SECTOR EDUCATIV
VO
- ro No. 9 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA
LA S.E.P. 1979.
- ro No. 10 PRONOSTICOS DE POBLACION ANALFABETA EN LA REP
UBLICA MEXICANA.

- ro No. 11 INDICE DE ATENCION POR GRUPO DE EDAD Y NI
VEL EDUCATIVO.
- ro No. 12 PROYECCION DE MATRICULA POR: NIVEL Y CON-
TROL PROYECCION DE PERSONAL DOCENTE POR -
NIVEL Y CONTROL.
- ro No. 13 PERSONAL DOCENTE POR NIVEL.
- ro No. 14 NUMERO DE ESCUELAS POR NIVEL.
- ro No. 15 MATRICULA ESCOLAR POR NIVEL.
- ro No. 16 INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA MATRICUU
LA TOTAL EN EDUCACION NORMAL.

POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD PARA LA REPUBLICA MEXICANA

Grupo de edad	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	Tasa de Inc. Anual
0 - 4	9 322 227	10 876 000	13 098 097	15 746 101	18 591 802	21 477 001	24 528 498	3.28
5 - 9	7 850 041	9 119 776	10 689 695	12 914 102	15 562 500	18 409 005	21 295 903	3.38
10 - 14	6 489 279	7 796 199	9 069 497	10 640 505	12 868 900	15 510 300	18 354 998	3.53
15 - 19	5 272 679	6 448 396	7 755 998	9 029 497	10 599 798	12 820 301	15 463 104	3.65
20 - 24	4 286 708	5 222 450	6 397 756	7 703 503	8 976 035	10 543 904	12 759 498	3.70
25 - 29	3 505 026	4 230 157	5 165 545	6 337 509	7 640 095	8 910 646	10 475 205	3.72
30 - 34	2 922 512	3 446 053	4 170 909	5 102 692	6 269 818	7 567 867	8 835 245	3.76
35 - 39	2 473 636	2 861 578	3 385 635	4 106 738	5 033 274	6 193 756	7 485 312	3.76
40 - 44	2 049 276	2 408 959	2 797 570	3 318 269	4 033 486	4 952 098	6 102 730	3.70
45 - 49	1 606 167	1 980 247	2 337 907	2 722 881	3 237 443	3 943 088	4 849 261	3.75
50 - 54	1 214 627	1 534 412	1 901 424	2 252 292	2 630 509	3 134 887	3 825 641	3.90
55 - 59	1 011 173	1 140 831	1 450 137	1 804 067	2 143 992	2 510 924	2 999 243	3.69
60 - 64	897 510	925 549	1 052 277	1 343 984	1 678 659	2 001 503	2 350 519	3.26
65 y +	1 793 741	2 070 859	2 313 258	2 598 501	3 070 840	3 746 341	4 565 863	3.16
TOTAL	50 694 602	60 061 466	71 585 705	85 620 641	102 337 151	121 721 621	143 891 020	3.54

FUENTE: Dirección General de Programación, SEP.

INDICES DE ATENCION A LA DEMANDA SOCIAL

	1970-71	1975-76	1980-81*	1985-86*	1990-91	1995-96*	2000-2001*
Población 4-5 (miles)	3 428.4	3 956.8	4 691.7	5 501.0	6 812.2	7 967.6	9 138.4
Matrícula de Preescolar (miles)	400.1	537.1	1 151.5	2 248.4	3 278.5	3 844.0	4 414.8
Indice de Atención	11.7	13.6	24.5	40.9	48.1	48.2	48.3
Población 6-14 (miles)	12 654.6	14 971.9	17 460.7	20 761.6	25 086.1	29 996.9	35 145.9
Matrícula de Primaria (miles)	9 248.2	11 461.4	15 583.5	18 252.3	21 378.2	25 039.4	29 327.6
Indice de Atención	73.1	76.6	89.2	87.9	85.2	83.5	83.4
Población 14-24 (miles)	25 642.4	30 599.6	36 306.2	43 194.2	51 474.1	61 328.7	72 507.0
Matrícula total del sistema (miles)	11 538.9	15 480.6	22 184.1	30 309.2	38 544.0	45 995.3	55 294.3
Indice de atención	45.0	50.6	61.1	70.2	74.9	75.0	76.3

* Proyecciones estimadas con base en información 1970 - 1979

FUENTE: Dirección general de Programación, SEP.

Cuadro No. 3

EDUCACION PREESCOLAR
INDICES DE ATENCION POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD	MATRICULA 1977-1978	GRUPO DE EDAD 4-5 AÑOS	INDICE DE ATENCION %
Chimaltenango	7 694	32 660	23.6
Calif. Norte	15 293	81 176	18.8
Calif. Sur	6 536	12 528	52.2
Chiapas	3 764	23 891	15.8
Chihuahua	14 977	103 732	9.7
Ciudad de México	5 991	22 126	27.1
Coahuila	15 880	125 097	12.7
Colima	19 001	130 833	14.5
D.F. (Distrito Federal)	166 288	581 312	28.6
Guerrero	4 552	85 114	5.3
Hidalgo	6 705	200 750	3.3
Jalisco	34 590	144 205	24.0
Morelos	11 549	97 303	11.9
Nuevo Léon	29 624	294 314	10.1
Oaxaca	59 205	386 821	15.3
Puebla	15 123	207 919	7.3
Querétaro	23 805	56 959	41.8
Sinaloa	8 603	49 277	17.5
Tamaulipas	29 196	158 917	18.4
Tlaxcala	8 339	145 238	5.7
Veracruz	27 956	213 821	13.1
Yucatán	6 617	47 026	14.1
Zacatecas	3 071	10 909	28.2
Chihuahua	9 725	112 459	8.6
Sinaloa	14 626	132 292	11.1
Morelos	10 717	100 738	10.6
Guerrero	9 529	71 067	13.4
Tamaulipas	20 419	119 804	17.0
Tlaxcala	8 118	37 494	16.3
Veracruz	44 322	298 572	14.8
Yucatán	7 936	63 211	4.6
Zacatecas	9 272	81 519	11.4
TOTAL	659 023	4 229 084	15.6

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION SEP.

SISTEMA NACIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNICA
(1970-71, 1976-77, 1977-78)

T I P O	1970 - 1971 MATRICULA ESCUELAS		1976 - 1977 MATRICULA ESCUELAS		1977 - 1978 MATRICULA ESCUELAS	
NIVEL MEDIO BASICO						
Escuela Tecnológica Industrial (ETI)	87 637	140	207 886	391	221 369	345
Escuela Tecnológica Agropecuaria (ETA)	16 816	87	151 007	721	173 712	732
Escuela Tecnológica Pesquera (ETP)	-	-	5 583	32	6 145	32
NIVEL MEDIO SUPERIOR						
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT)	63 946	62	158 972	202	162 350	204
Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA)	73	1	23 631	88	31 838	94
Centro de Estudios en Ciencias y Tecnología del Mar (CCIM)	59	1	1 651	7	1 967	5
NIVEL SUPERIOR						
Institutos Tecnológicos regionales (ITR)	6 437	19	7 151	42	7 874	45
Institutos Tecnológicos Agropecuarios (ITA)	-	-	728	8	1 627	8
Institutos de Ciencias y Tecnologías del Mar (ICIM)	-	-	121	1	182	1

NOTA: No se incluyen CECATIS ni CECATAS por pertenecer al nivel Terminal Elemental.

FUENTE: Dirección General de Programación, SEP.

Cuadro No.5

STRIBUCION ESTIMADA DEL PRESUPUESTO FEDERAL DE LA S.E.P. PARA
S AÑOS DE 1976, 1977 y 1978 EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	1976	1977	1978
Aguascalientes	262.5	417.5	518.5
Baja California Norte	688.8	1 095.7	1 360.7
Baja California Sur	239.6	381.2	473.4
Campeche	216.6	344.5	427.8
Coahuila	726.8	1 156.0	1 435.7
Colima	158.8	252.7	313.8
Chiapas	656.1	1 043.6	1 296.0
Chihuahua	603.5	1 055.4	1 310.7
Distrito Federal	11 855.9	18 858.2	23 420.4
Durango	588.1	935.4	1 161.7
Guajuato	583.7	928.5	1 153.1
Guerrero	880.1	1 400.0	1 738.7
Hidalgo	686.8	1 092.4	1 356.7
Jalisco	920.1	1 463.5	1 817.5
México	1 307.7	2 080.1	2 583.3
Michoacán	944.9	1 503.1	1 866.7
Morelos	373.9	594.7	738.6
Nayarit	343.3	546.1	678.2
Nuevo León	569.7	906.1	1 125.3
Oaxaca	1 258.2	2 001.3	2 485.5
Puebla	784.5	1 247.8	1 549.6
Queretaro	253.6	403.4	501.0
Quintana Roo	207.8	330.6	410.5
San Luis Potosí	593.7	944.3	1 172.8
Sinaloa	567.5	902.7	1 121.0
Sonora	553.1	879.8	1 092.7
Tlaxcala	333.1	529.9	658.1
Tamaulipas	1 070.0	1 701.9	2 113.7
Tlaxcala	233.0	370.7	460.4
Veracruz	1 090.5	1 734.6	2 154.2
Yucatán	462.9	736.3	914.4
Zacatecas	384.0	610.8	758.5
Zoroáneas	35.7	56.8	70.5
TOTAL	30 494.5	48 505.6	60 239.7
Administración central	682.5	1 085.5	1 348.2
Proyectos	1 183.8	1 883.0	2 338.5
Nuevos Ciclos y Re- querzos	705.2	1 121.7	1 393.0
TOTAL	33 066.0	52 595.8	65 319.4
Subsidios para Cons- trucción	3 612.9	5 746.7	7 137.0
Proyectos Subsidios para construcción	970.1	1 543.1	1 916.4
TOTAL	37 649.0	59 885.6	74 372.8

EL: Dirección General de Programación SEP.

DATOS COMPARATIVOS ENTRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO POR S.E.P.
 CON EL DEL GOBIERNO FEDERAL Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 (miles de millones de pesos)

Años	Presupuesto S.E.P.		Incremento ejercido sobre designado				Participación de S.E.P. en relación a:				
	Asignado	Ejercido	Importe	%	P.E.G.F.	P.I.B.	P.E.G.F.	P.I.B.		asignado	ejercido
1971	8.6	(1) 9.5	0.9	10.3	55.8	(4) 452.4	16.9	1.9	2.1		
1972	10.6	(1) 11.8	1.2	11.6	77.2	(4) 512.2	15.2	2.1	2.3		
1973	14.6	(1) 15.1	0.6	4.1	102.2	(4) 619.6	14.8	2.4	2.5		
1974	19.1	(1) 20.8	1.7	8.8	135.7	(4) 813.7	15.3	2.3	2.6		
1975	29.0	(1) 31.1	2.1	7.1	200.4	(4) 988.3	15.5	2.9	3.1		
1976	37.7	(1) 42.5	4.8	12.9	275.0	(4) 1,227.9	15.4	3.1	3.5		
1977	59.9	(1) 61.8	1.9	3.1	354.7	(4) 1,676.0	17.4	3.6	3.7		
1978	(2) 74.4	(3) 78.1	3.7	5.0	434.3	(4) 2,099.0	17.9	3.5	3.7		
1979	(2) 97.6	(5) 105.9	8.2	8.4	571.7		18.5				

Fuentes:

- (1).- 1971 a 1977, cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- (2).- Presupuestos de Egresos de la Federación.
- (3).- Regularizable 1978, menos el complemento a la anualidad en servicios personales.
- (4).- Informe del Banco de México S.A.
- (5).- Estimado

P.E.G.F. Presupuesto ejercido por el Gobierno Federal.

P.I.B. Producto interno bruto a precios corrientes.

Cuadro No.7
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION DESTINADO
 A LA S.E.P. EN 1977. DISTRIBUIDO EN PROGRAMAS

PROGRAMAS	IMPORTE	
	(millones de pesos)	%
Educación Preescolar	1 316.3	2.1
Educación Primaria	22 964.5	38.3
Ciclo Básico de Educación Media	11 533.1	19.2
Ciclo Superior de Educación Media	6 631.3	11.0
Educación Superior e Investigación Científica Tecnológica.	11 111.9	18.5
Sistemas Abiertos	437.3	0.7
Atención a Grupos Marginados	2 565.5	4.2
Mecanismos de Participación Social	293.3	.4
Difusión Artística, Literaria y Conservadora del Patrimonio Cultural	817.6	1.3
Investigación Educativa	118.7	0.1
Planeación, Coordinación y Administración del Sistema.	1 251.4	2.0
Estructura Jurídica	29.8	.04
Servicios de apoyo	814.9	1.36
TOTAL DEL SECTOR	59 885.6	100 %

Cuadro No.8

PRESUPUESTO POR PROGRAMA DEL SECTOR EDUCATIVO 1:
(1 9 7 8)

PROGRAMAS TOTAL	(miles de pesos) 74,372.755	% 100.0
Educación Básica Preescolar	1,540.266	2.1
Educación Básica Primaria	24,606.572	33.1
Educación Básica Secundaria	12,647.421	17.0
Educación Básica Especial	208.827	0.3
Educación Media	8,374.404	11.3
Educación superior	12,318.809	16.6
Atención Educ. a Zonas Deprimidas		
Grupos Marginados	1,789.732	2.4
Investigación	1,460.213	2.0
Temas Abiertos	41.252	0.1
Preservación y Distribución del		
Patrimonio Cultural de México	216.905	0.3
Fomento y difusión de las artes	537.153	0.7
Investigación, Fomento y Difusión		
de la Cultura Popular	29.910	0.0
Programa Nacional de Museos	126.988	0.2
Programa Nacional de Bibliotecas	154.215	0.2
Investigación Editorial	133.897	0.2
Cultura y educación Audiovisual	185.271	0.2
Deporte Amateur no escolarizado	229.389	0.3
Recreación no Deportiva	88.510	0.1
Investigación Juvenil	140.163	0.2
Alfabetización Integral	6.147	0.0
Formación del Magisterio	1,120.621	1.5
Actualización, Mejoramiento y		
Formación del Magisterio	432.486	0.6
Formación de maestros y Promoto-		
res para la Educación no Formal	7.900	0.0
Formación y Capacitación de Per-		
sonal Técnico y Administrativo	17.396	0.0
Investigación y Tecnología Educativa	349.667	0.5
Administración Central	2,926.759	3.9
Administración General del Sistema	2,634.867	3.5
Formación	303.615	0.4
Material Didáctico	782.817	1.0
Servicios complementarios al educando	960.583	1.3

El sector Educativo Comprende a la Secretaría de Educación Pública, a sus organismos desconcentrados, descentralizados y a los coordinados.

Cuadro No.9
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO
PARA LA S.E.P. 1979

. SP.	I M P O R T E	
	(miles de pesos)	%
Educación Básica	43 725 869	44.79
11 Educación Inicial	128 982	
12 Educación Preescolar	1 982 767	
13 Educación Primaria	32 261 310	
14 Educación especial	166 810	
15 Educación Secundaria General	9 186 000	
Educación Media superior	6 302 099	6.46
21 Educación Media Propedéutica	6 111 793	
22 Educación Media Terminal	190 306	
Educación Superior	14 021 928	14.36
31 Educación Superior	10 996 325	
32 Educación de Postgrado e Investigación	309 718	
33 Formación y Actualización del Magisterio	2 715 885	2.78
Educación Tecnológica	16 845 518	17.26
41 Educación Secundaria Tecnológica	7 349 982	
42 Educación Media Tecnológica Propedéutica	4 819 380	
43 Educación Media Tecnológica Terminal	291 166	
44 Educación Superior Tecnológica	3 906 960	
45 Educación de Postgrado e Investigación Tecnológica	478 030	
Educación para Adultos	5 351 217	5.48
51 Atención a Grupos Indígenas	2 837 786	
52 Educación Básica para Adultos	1 422 602	
53 Capacitación	1 090 829	
Cultura y Recreación	2 442 244	2.50
61 Ambientación Cultural	321 427	
62 Cultura	1 508 722	
63 Recreación	20 315	
64 Deporte	409 980	
65 Juventud	181 800	

. SP.		I M P O R T E	
		(miles de pesos)	%
	Tecnología Educativa	1 223 533	1.25
71	Investigación Educativa	201 596	
72	Producción y desarrollo de material didáctico	1 021 937	
	Administración y Servicios de Apoyo	7 711 892	7.90
81	Administración Central	2 303 661	
82	Administración de Recursos	1 268 807	
83	Servicios Jurídicos	20 817	
84	Planeación y Organización del Sistema	268 792	
85	Desconcentración	411 606	
86	Otros Servicios	3 438 209	
T O T A L		97 624 300	100.00

	Población 15 y + años (a)	Analfabetas B	Porcentaje A/B
1970	27 033.1	6 693.7	24.8
1975	32 269.5	5 962.2	18.5
1980	38.728.4	4 686.1	12.1

FUENTE: Dirección General de Programación, S.E.P.

Cuadro No.11

INDICE DE ATENCION POR GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO

NIVEL	PERIODO	MATRICULA	DEMANDA POR GRUPO DE EDAD	INDICE DE ATENCION %
			(4 - 5)	
olar	1970 - 71	400 138	3 428 366	11.7
	1975 - 76	537 090	3 950 847	13.6
	1977 - 78	659 023	4 229 084	15.6
			(6 - 14)	
ia	1970 - 71	9 248 190	12 654 632	73.1
	1975 - 76	11 461 415	14 971 943	76.6
	1977 - 78	12 648 310	15 939 786	79.4
			(14 - 16)	
)	1970 - 71	1 102 217	3 487 939	31.6
	1975 - 76	1 896 053	4 188 325	45.3
	1977 - 78	2 304 984	2 512 637	91.7
			(17 - 19)	
* ior	1970 - 71	335 438	3 958 831	8.5
	1975 - 76	719 463	4 847 604	14.8
	1977 - 78	876 038	5 246 420	16.7
			(20 - 24)	
ior**	1970 - 71	271 275	4 286 708	6.3
	1975 - 76	543 112	5 222 450	10.4
	1977 - 78	610 840	5 666 756	10.8
	1970 - 71	11 357 258	27 816 476	40.8
	1975 - 76	15 157 133	33 186 971	45.0
	1977 - 78	17 099 185	33 594 683	50.0

Elaborado con datos de la Dirección General de Programación S.E.P.

* Se incluye la normal básica

** Se incluye la normal superior

Los totales se obtienen de sumar la información de cada período

Cuadro No.12
 PROYECCION DE MATRICULA POR: NIVEL Y CONTROL
 PROYECCION DE PERSONAL DOCENTE POR NIVEL Y CONTROL

NIVEL Y TIPO DE CONTROL	A L U M N O S			M A E S T R O S		
	1970	1975	1980	1970	1975	1980
Preescolar						
Federal	249 721	325 134	727 000	6 420	8 837	19 649
Estatal	121 432	168 275	315 200	3 004	3 855	7 164
Articular	28 985	43 681	109 300	1 092	1 381	3 416
Total	400 138	537 090	1 151 500	10 524	14 073	30 229
Primaria						
Federal	6 073 924	7 803 915	10 812 600	122 912	171 100	235 036
Estatal	2 452 553	2 975 358	3 755 600	51 755	65 986	83 458
Articular	721 713	615 985	716 900	19 334	16 853	19 376
ur. Comb.	- - -	66 157	298 400	- - -	2 000	17 553
Total	9 248 190	11 461 415	15 583 500	194 001	255 939	355 443
Terminal						
Elemental						
Federal	33 523	43 256	50 800	1 399	2 284	2 674
Estatal	19 393	31 137	34 500	931	1 367	1 500
Articular	94 836	168 681	202 000	5 062	9 035	10 632
Total	147 752	243 074	287 300	7 392	12 686	14 806
Medio Básico						
Federal	605 207	1 113 399	1 996 600	31 919	55 765	99 802
Est. y/o Aut.	186 306	294 149	455 300	10 895	16 263	25 494
Articular.	310 204	490 505	617 800	24 924	38 893	47 571
Total	1 102 217	1 898 053	3 069 100	67 738	110 921	172 867
Terminal Medio						
Federal	9 399	15 547	133 500	1 713	1 760	4 272
Est. y/o Aut.	11 315	28 726	46 600	1 073	2 051	7 828
Articular	13 147	34 109	50 800	1 359	3 158	4 622
Total	33 861	78 382	230 900	4 145	6 979	16 722
Medio Superior						
Federal	64 078	162 594	274 300	3 981	10 720	18 379
Est. y/o Aut.	138 500	302 603	394 900	6 086	9 574	12 242
Articular	76 917	142 774	207 300	7 571	10 515	14 714
Total	279 495	607 961	876 500	17 638	30 809	45 335
Normal						
Federal	15 938	28 430	52 700	1 119	1 874	3 474
Est. y/o Aut.	16 603	35 116	44 100	1 539	2 755	2 907
Articular	23 402	47 956	53 600	2 472	3 767	4 122
Total	55 943	111 502	150 400	5 130	8 396	10 504

NIVEL Y TIPO DE CONTROL	ALUMNOS			MAESTROS		
	1970	1975	1980	1970	1975	1980
Superior						
Federal	52 994	103 163	154 800	4 262	10 075	17 183
Total	43 366	100 891	120 500	3 958	7 569	6 748
Autónoma	137 053	273 741	459 100	12 724	23 472	45 905
Articular	37 862	64 867	100 500	4 112	6 413	12 568
Total	271 275	543 112	834 900	25 056	47 529	82 404
TOTAL						
Federal	7 104 784	9 662 045	14 500 100	173 733	264 415	418 042
Est. y/o Aut.	3 127 021	4 209 936	5 625 800	91 965	132 892	193 246
Articular	1 307 066	1 608 548	2 058 200	65 926	90 015	117 022
Total	11 538 871	15 480 589	22 134 100	331 624	487 322	728 310

FUENTE: Dirección General de Programación, S.E.P.

(Porcentaje)

N I V E L	1970 - 71	1976 - 77	1977 - 78	1978 - 79 *
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0
Preescolar	3.2	3.0	3.0	3.1
Primaria	58.5	51.4	50.5	49.7
Terminal Elemental	2.2	2.9	2.7	2.6
Medio Básico	20.4	24.3	23.0	21.8
Terminal Medio	1.2	1.5	1.4	1.3
Medio Superior	5.3	7.1	7.7	8.5
Normal	1.5	1.8	2.6	2.6
Superior	7.7	8.0	9.1	10.4

* Estimaciones realizadas por la Dirección General de Programación.

(Porcentajes)

N I V E L	1970 - 71	1976 - 77	1977 - 78	1978 - 79 *
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0
Preescolar	5.6	6,7	7.0	7,2
Primaria	82.0	75,7	76.4	75,9
Terminal Elemental	1.9	2,8	2.8	2,7
Medio Básico	7.7	11.1	9.9	10.1
Terminal Medio	0.4	0.5	0.5	0.5
Medio Superior	1.2	1.8	1.9	2.0
Normal	0.5	0.5	0.5	0.5
Superior	0.7	0.9	1.0	1.1

* Estimaciones realizadas por la Dirección General de Programación

(Porcentajes)

N I V E L	1970 - 71	1976 - 77	1977 - 78	1978 - 79 *
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0
Preescolar	3.5	3.8	3.8	4.0
Primaria	80.1	73.1	72.5	71.3
Terminal Elemental	1.3	1.5	1.4	1.4
Medio Básico	9.5	13.0	13.3	14.2
Terminal Medio	0.3	0.5	0.4	0.4
Medio Superior	2.4	3.9	4.1	4.2
Normal	0.5	0.8	0.9	0.9
Superior	2.4	3.4	3.6	3.6

* Estimaciones realizadas por la Dirección General de Programación.

TOTAL EN EDUCACION NORMAL

Período	Normal Básica Primaria	Normal Técnica	Normal Superior	Total	Crecimiento Absoluto	Indice de Crecimiento Anual (%)
1970 - 71	47 116	1 312	19 039	67 467	5 721	8.48
1971 - 72	46 274	1 440	25 474	73 188	15 611	21.33
1972 - 73	59 168	1 524	28 107	88 799	10 448	11.77
1973 - 74	65 959	1 837	31 451	99 247	12 737	12.83
1974 - 75	74 673	2 090	35 221	111 984	24 995	22.32
1975 - 76	93 331	1 787	41 862	136 979	19 593	14.30
1976 - 77	116 537	2 195	37 840	156 572	10 438	6.67
1977 - 78	134 531	2 257	30 222	167 010	42 515	25.45
1978 - 79*	152 282	2 324	54 919	209 525	_____	_____

* Estimado.

Elaborado con datos de la dirección General de Programación S.E.P.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Bravo Ahuja, Victor; Carranza, José Antonio; La Obra Educativa 1970-1976; Secretaría de Educación Pública, México 1976.
- 2) Bravo Ahuja, Victor; La Problemática Educativa de México en el Marco Internacional; Secretaría de Educación Pública, SepSetentas No. 161; México, 1974, s/p.
- 3) Carranza José Antonio; Relación entre la Reforma Administrativa y los principios de la Reforma Educativa, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- 4) Carnoy, Martín y Werthein Jorge; Cuba, Cambio Económico y Reforma Educativa (1955-1978), Ed. Nueva Imagen, México -- 1980.
- 5) C.T.M., INET, OIT; Educación Obrera Población y Desarrollo en México; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; México, 1974
- 6) Congreso del Trabajo; Ley Federal del Trabajo; Editorial - Porrúa S.A. México, 1980; 905 pp.
- 7) Coordinación de Estudios Administrativos de la Presidencia; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Diario Oficial de la Federación; México, 1976. 27pp.
- 8) Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO: MINEDLAC MEXICO 1979; México, 1979, aprox. 400 pp
- 9) Consejo Nacional de Población; México Demográfico; México, 1978, 72 pp.
- 10) Ch. Baudolet; R. Establet; La Escuela Capitalista; Ed. --- S-XXI; México 1975.

-) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; -- Editorial Porrúa S.A.; México, 1980; 117 pp.
-) Domínguez, Jorge Efrén; La Demanda Social de la Educación Superior y los Requerimientos para el Desarrollo; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; México, 1974. s/p
-) Ch. Baudolet; R. Establet; La Escuela Capitalista; Editorial S-XXI; México 1975.
-) Jiménez Castro, Wilburg; Administración Pública para el Desarrollo Integral; Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- La Barca, Guillermo; Vasconi, T.; La Educación Burguesa;-- Edit. Gernika, México 1979.
- La Barca, Guillermo; La Economía de la Educación; Ed. Nueva Imágen, México, 1976.
- La Belle, Thomas J.; Educación no formal y Cambio Social en América Latina; Ed. Nueva Imágen; México 1979.
- Lanroy, Francisco; La Ciencia de la Educación; Ed. Porrúa-Hnos.; México 1976.
- La Tapé, Pablo; Análisis de un Sexenio de Educación 1970-1976; Editorial Nueva Imágen, México 1977.
- Leñero, Luis; Sociocultura y Población; Edicol; México, -- 1977, s/p.
- López Portillo, José; Filosofía Política; Secretaría de -- Programación y Presupuesto; Dirección General de Documentación y Análisis; México, 1978, 80 pp.

- Morales - Gómez, Daniel La Educación y Desarrollo Depen--
diente en América Latina; (varios autores), Centro de Es-
tudios Educativos; Ediciones Gernika; Colección Educación
y Sociología, No. 5, México, 1979, 334 pp.
- Ponce, Anibal; Educación y Lucha de Clases. Ediciones de
cultura popular, México 1979.
- Secretaría de Educación Pública; Ley Federal de Educación;
Diario Oficial de la Federación, México 1973; 15 pp.
- Secretaría de Educación Pública; Programa y Métodos del -
Sector Educativo 1979-82; México, 1979; 76 pp.
- Secretaría de Educación Pública; Educación para Todos ; -
México; 1979, 117 pp.
- Secretaría de Educación Pública, Informe de Labores 1978-
1979; México, 1979, 164 pp.
- Secretaría de educación Pública. Normas Fundamentales.
Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, México,
octubre de 1978.
- Secretaría de Educación Pública. Principales modificacio-
nes que se efectúan a la Estructura Orgánica de la S.E.P.
Dirección General de Organización y Métodos, México, 1978.
- Secretaría de educación Pública. Sistema Educativo Nacio-
nal. Prontuario estadístico 1970-1979, Dirección General-
de Programación, México, 1978.
- Secretaría de Educación Pública, 1978-1979 Calendario Es-
colar. Dirección General de Programación, México, 1978.

Secretaría de Educación Pública, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos 1976-1977.

Dirección General de Programación, México.

Secretaría de Educación Pública. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Fin de cursos 1976-1977.

Dirección General de Programación, México.

Secretaría de Educación Pública. Las Escuelas Tecnológicas Pesqueras. Dirección General en Ciencias y Tecnologías del Mar, México.

Secretaría de Educación Pública. Planes de Nivel Medio Superior. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, México.

Secretaría de Educación Pública. Educación Media Básica. Subsecretaría de Planes y Coordinación Educativa Consejo Nacional Técnico de la Educación, México, 1974; 405 p.

Secretaría de Educación Pública. Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT). Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, México, 1976.

Secretaría de Educación Pública. Modulo orientaciones didácticas para la organización del trabajo técnico en los jardines de niños federales. Dirección General de Educación Preescolar, México, 1978.

Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados. México, 1978.

Secretaría de Educación Pública. Informe de Labores 1977 - 1978. Subsecretaría de Planeación, México, 1978.

-) Secretaría de Educación Pública. Diagnóstico del Sistema Educativo Nacional; Subsecretaría de Planeación, México, - 1979.
-) Secretaría de Educación Pública; Normas Básicas (Educación Superior); Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas México, enero 1979.
-) Secretaría de Educación Pública; Informe sobre la Educación en México; Dirección General de Relaciones Internacionales; México 1979.
-) Secretaría de Programación y Presupuesto; Plan Global de Desarrollo 1980-1982; Vol. I; Poder Ejecutivo Federal; México, 1980, 230 pp.
-) Solana Morales Fernando; La Política Educativa de México en la UNESCO; Secretaría de Educación Pública; México, - 1980; 54 pp.
-) Teódulo Guzmán, José; Alternativas para la Educación en México; Centro de Estudios Educativos, Ediciones Gernika, Colección Educación y Sociología, No. 4; México, 1979, - 310 pp.

M-0027108